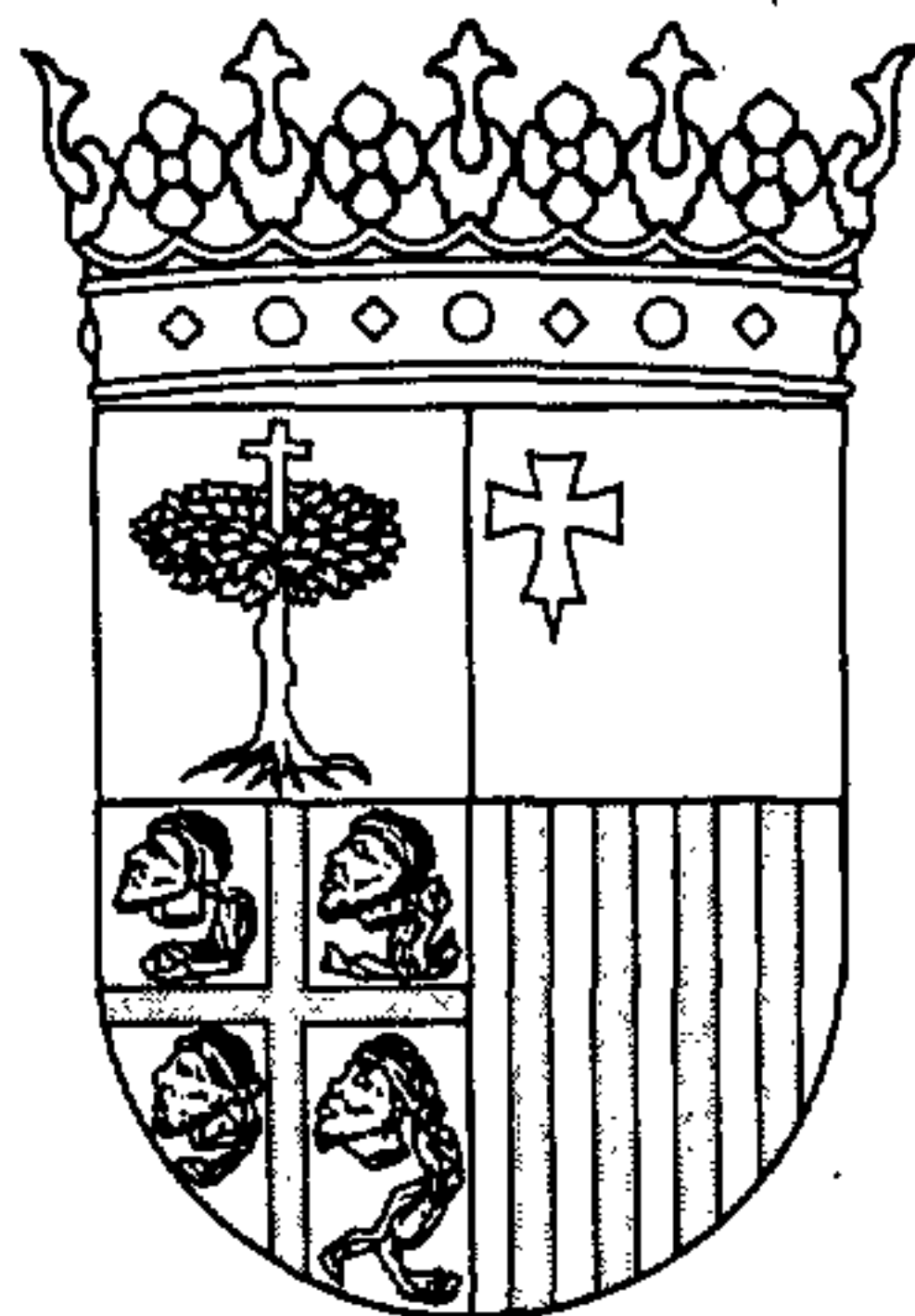




# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

---

Número 69 — Año 1993 — Legislatura III

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANGEL CRISTOBAL MONTES

Sesión Plenaria núm. 72

**Celebrada el viernes 22 de octubre de 1993**

## ORDEN DEL DIA

*1) Debate y votación del dictamen de la Comisión de Reglamento sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad del Diputado D. José Ramón Laplana Buetas.*

*2) Comparecencia del Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón para informar sobre el siguiente asunto:*

*— Sobre la entrevista que, recientemente, mantuvo con el Presidente del Gobierno de la nación, D. Felipe González, al objeto de que esta Cámara tenga la información precisa sobre los temas tratados en dicho encuentro, a solicitud de los diecisiete Diputados del G.P. del Partido Aragonés.*

*— Sobre el alcance de las conversaciones institucionales mantenidas el día 28 de septiembre con el Presidente del Gobierno de la nación, Sr. González Márquez, solicitada por los dieciséis Diputados del G.P. Popular.*

*3) Interpelación núm. 14/93, relativa a las alegaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón al plan hidrológico nacional, formulada por el G.P. del Partido Aragonés.*

*4) Interpelación núm. 17/93, relativa al anuncio realizado por la Diputación General de Aragón de destinar de sus Presupuestos la cantidad de 15.173 millones de pesetas al Ayuntamiento de Zaragoza, formulada por el G.P. Popular.*



5) *Pregunta núm. 245/93, relativa a la comisión mixta de transferencias, formulada al Sr. Presidente de la Diputación General por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque.*

6) *Pregunta núm. 247/93, relativa a las declaraciones del secretario general para las Infraestructuras del Transporte Terrestre del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente sobre la construcción del túnel de Benasque, formulada a la Diputación General por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo.*

7) *Pregunta núm. 249/93, relativa a la liquidación de los presupuestos de los proyectos Jaca 98 y pabellón aragonés en la Expo 92, formulada al Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque.*

*Preside la sesión, celebrada en la palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, acompañado por los Vicepresidentes Primero, Ilmo. Sr. D. Antonio Lacleta Pablo, y Segundo, Ilmo. Sr. D. Jorge Noguera Doñate, y por los Secretarios Primero, Ilmo. Sr. D. Norberto Caudevilla Arregui, y Segundo, Ilmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca. Asiste a la Mesa el Letrado Mayor, Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad.*

*Están presentes en el banco del Gobierno el Presidente de la Diputación General, Excmo. Sr. D. José Marco Berges, y los Consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Economía y Hacienda; de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes; de Agricultura, Ganadería y Montes; de Bienestar Social y Trabajo; de Educación y Cultura, y de Medio Ambiente.*



## SUMARIO

**Debate y votación del dictamen de la Comisión de Reglamento sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad del Diputado D. José Ramón Laplana Buetas.**

- Este punto tiene carácter secreto ..... 2132
- El Diputado Sr. Bolea Foradada interviene por una cuestión de orden ..... 2132

**Comparecencia del Presidente de la Diputación General de Aragón para informar sobre la entrevista mantenida con el Presidente de la nación.**

- Interviene el Diputado Sr. Eiroa García en nombre del G.P. del Partido Aragonés ..... 2132
- Interviene el Diputado Sr. Gimeno Fuster en nombre del G.P. Popular ..... 2135
- Contesta el Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón ..... 2137
- Replica el Diputado Sr. Eiroa García ..... 2141
- Replica el Diputado Sr. Gimeno Fuster ..... 2143
- Duplica el Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón ..... 2144
- Interviene el Diputado Sr. Eiroa García por turno de alusiones ..... 2147
- Contesta el Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón ..... 2148
- Interviene el Diputado Sr. Gimeno Fuster por turno de alusiones ..... 2148
- Responde el Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón ..... 2148
- Interviene el Diputado Sr. Gómez de las Rocas, del G.P. del Partido Aragonés, por alusiones ..... 2148
- Responde el Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón ..... 2149
- Interviene el Diputado del G.P. Mixto, Sr. Gomáriz García ..... 2149
- Interviene el Diputado Sr. Burriel Borque en nombre del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida ..... 2149

- Responde el Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón ..... 2150

**Interpelación núm. 14/93, relativa a las alegaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón al plan hidrológico nacional.**

- El Diputado Sr. Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés, formula la interpelación ..... 2151
- Responde el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Esteban Izquierdo ..... 2153
- Replica el Diputado Sr. Bolea Foradada ..... 2155
- Duplica el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Esteban Izquierdo ..... 2157
- Interviene el Diputado Sr. Bolea Foradada por alusiones ..... 2158
- Interviene el Diputado Sr. Acín Boned, del G.P. del Partido Aragonés, por alusiones ..... 2158
- El Diputado Sr. Maestro Tejada fija la posición del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida ..... 2159
- El Diputado Sr. Pintado Barbanoj fija la posición del G.P. Popular ..... 2160
- El Diputado Sr. Pina Cuenca fija la posición del G.P. Socialista ..... 2161

**Pregunta núm. 247/93, relativa a las declaraciones del secretario general para las Infraestructuras del Transporte Terrestre del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente sobre la construcción del túnel de Benasque.**

- El Diputado Sr. Lacleta Pablo, del G.P. Popular, la formula ..... 2162
- Responde el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Esteban Izquierdo ..... 2162
- Replica el Diputado Sr. Lacleta Pablo ..... 2163
- Duplica el Sr. Esteban Izquierdo ..... 2163



*El señor PRESIDENTE:* Comienza la sesión [a las diez horas y quince minutos].

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de la cámara, procede someter a la aprobación de las señoras y señores Diputados las actas de las sesiones plenarios celebradas por estas Cortes los días 20 de mayo, 11 y 30 de junio, y 5, 6 y 7 de julio del noventa y tres, que fueron remitidas con antelación a los Grupos Parlamentarios. ¿Algún señor o señora Diputada desea hacer alguna objeción? Quedan aprobadas las actas de referencia.

Propuesta que la Comisión de Reglamento eleva al Pleno de las Cortes sobre la situación de compatibilidad del Diputado don José Ramón Laplana Buetas.

**Debate y votación del dictamen de la Comisión de Reglamento sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad del Diputado D. José Ramón Laplana Buetas.**

*[Este punto del orden del día tiene carácter secreto. Concluidos su debate y votación, se reanuda la sesión pública.]*

*El señor PRESIDENTE:* Señor Bolea, diga usted.

*El señor Diputado BOLEA FORADADA [desde el escaño]:* Señor Presidente, para una cuestión de orden. El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés ha dirigido a la Presidencia un escrito que, en esencia, viene a decir o a pedir que las Cortes de Aragón reiteren su voluntad de constituir la comisión mixta de seguimiento antes de que acabe la tramitación de los presupuestos generales del Estado. Entonces, yo rogaría al señor Presidente que esa proposición, o, mejor dicho, esa petición de declaración institucional hecha por el Partido Aragonés sea sometida a la aprobación de la cámara, de todas las Cortes aragonesas, dada la importancia del tema.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Bolea.

Señor Bolea, efectivamente, el Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés entregó a esta Presidencia hace unos días una propuesta de declaración institucional en relación a la constitución de la comisión de seguimiento del Pacto del Agua. El Presidente ha hecho gestiones ante los Grupos Parlamentarios para ver si sería aprobada esa petición de declaración, no ha habido unanimidad, no ha habido unanimidad en la respuesta de los portavoces de los Grupos Parlamentarios. Y, en consecuencia, como no podría ser aprobada por consenso una declaración de ese tipo, no la puedo someter a votación, porque, obviamente, faltaría al cauce reglamentario pertinente; al no asistir el asenso, sería la proposición no de ley o la moción consecuencia de una interpelación. Hoy, precisamente, va a haber una interpelación sobre alegaciones hidráulicas y, a lo mejor, ése sería el camino.

Yo no puedo someterla a votación de la cámara porque faltaría el asentimiento correspondiente, y una declaración institucional que no goce del asentimiento no es tal declaración institucional.

**Comparecencia del Presidente de la Diputación General de Aragón para informar sobre la entrevista mantenida con el Presidente de la nación.**

*El señor Diputado BOLEA FORADADA [desde el escaño]:* Efectivamente, señor Presidente, se pidió como asentimiento. Yo rogaría, señor Presidente, que se pusiese en conocimiento

de las Cortes aragonesas quiénes son los Grupos que no están de acuerdo en que se someta al asentimiento.

*El señor PRESIDENTE:* Eso pertenece al secreto sumarial, señor...

*El señor Diputado BOLEA FORADADA [desde el escaño]:* No es secreto sumarial, señor Presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Esas son gestiones presidenciales que yo, obviamente, no puedo hacer públicas porque pertenecen a la actuación del señor Presidente, como es natural, señor Bolea.

Vamos a pasar a la ordenación del debate, a la sesión plenaria de las Cortes de Aragón del viernes, 22 de octubre del noventa y tres.

Primer punto: Debate y votación del dictamen de la Comisión de Reglamento sobre la situación de... Perdón, ese punto ya ha sido visto.

Segundo punto: comparecencia del señor Presidente de la Diputación General de Aragón para informar sobre el siguiente asunto: sobre la entrevista que recientemente mantuvo con el Presidente del Gobierno de la nación, don Felipe González, al objeto de que esta cámara tenga la información precisa sobre los temas tratados en dicho encuentro, a solicitud de dieciséis Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés; igualmente, sobre el alcance de las conversaciones institucionales mantenidas el día 28 de septiembre con el Presidente del Gobierno de la nación, señor González Márquez, solicitado por dieciséis Diputados del Grupo Popular.

Eran dos peticiones de comparecencia que se suman en un único trámite parlamentario, como es obvio, por la identidad del contenido, por la identidad de la materia.

En consecuencia, corresponde la intervención de un representante de cada uno de los Grupos de los Diputados que han solicitado la comparecencia, durante un tiempo máximo de quince minutos. ¿Qué Grupo desea intervenir en primer lugar de los dos que han solicitado la intervención? [Pausa.] ¿Qué Grupo desea...?

Señor Gimeno, tiene la palabra. Quince minutos.

¿La había pedido usted antes? Señor Emilio Eiroa, tiene la palabra. Perdone, no le había visto, no le había visto.

*El señor Diputado EIROA GARCIA:* Señor Presidente, señores Diputados.

Hace apenas un mes estas Cortes de Aragón vivieron lo que, en mi opinión, y creo que en la opinión de otras muchas gentes, se puede calificar como una de las principales perversiones de los valores democráticos, y fue el acceso al Gobierno de un candidato gracias al voto de un Diputado sustraído a la mayoría gubernamental, puesto que fue elegido en la lista de uno de los dos partidos que sustentaban al Gobierno, que era el Partido Popular.

Comienzo con este recuerdo, esta iniciativa parlamentaria del Grupo Aragonés, porque quiero decirle al señor Marco que, si se hubiese respetado la voluntad popular de los aragoneses, él nunca debió acudir a La Moncloa como Presidente de Aragón. Porque el señor Marco y su Partido usurpó un lugar y una responsabilidad que no le correspondía, y, a pesar de que no guste... y a pesar de que no guste —repito—, lo recordaremos continuamente en esta cámara, y no sólo por esa ilegitimidad moral y democrática de su elección, sino también porque si en su partido hubiese regido ese sentimiento institucional y de respeto a los aragoneses, esa entrevista entre presidentes debió haberse celebrado varios meses antes, justo después de la



movilización autonomista del 23 de abril de 1992, época en la que quien les habla tuvo el honor de dirigirse al Presidente del Gobierno para intentar explicarle algo que, según el Partido Socialista, no entendía que ocurría en Aragón, y era la base de aquella demanda autonomista.

Pero también se ha podido observar y se ve que en el tratamiento a los presidentes de las comunidades autónomas se transmite esa diferencia caprichosa de atenciones, que muchas veces se propicia a determinadas cuestiones de la vida pública, y que la vemos una y otra vez reflejada en actos y en hechos muy concretos: son esas dos velocidades que hay para muchas cosas en las comunidades autónomas, para las Comunidades del 143, por un lado, y para las Comunidades del 151; o, en este caso, en el caso del recibimiento a los presidentes de comunidades autónomas, una gran velocidad, una gran rapidez para recibir a los presidentes o representantes, o los que hacen las veces de estas presidencias, aunque sean de un sector distinto al de Felipe González, el sector guerrista, y otra velocidad lenta, que es la de no recibir a aquellos presidentes de comunidades autónomas que pueden plantear algún problema.

No hace falta que recuerde que esta entrevista que solicité con todo respeto en su día sigue pendiente porque la cuestión que planteaba en ella era una cuestión incómoda para el Gobierno central y una cuestión incómoda para el Partido Socialista, a pesar de que ahora, incluso en actos públicos bien notorios, el propio Partido Socialista se declare adalid de esta plena autonomía: era la demanda de plena autonomía para Aragón.

Me imagino que a partir de ahora los puentes de comunicación a que alude continuamente el señor Marco, rotos por mi Gobierno, según su versión, se reconstruyen siquiera sea a costa de una bajada, aunque sea una bajada de pretensiones, pero las demandas seguirán ahí, las demandas seguirán ahí. Es cierto que en algunas reuniones institucionales los que no somos militantes del PSOE hemos vuelto con cierta sensación de vacío y nos hemos permitido discrepar públicamente (pública y lealmente diría yo), de aquellas entrevistas, algo que me temo que a usted no se le haya concedido ni se le vaya a conceder; discrepancias que tengo la impresión, por otra parte, que le pueden producir y le van a producir cierta sana envidia. Lo digo por aquella cantinela que ha venido sosteniendo durante los dos últimos años en referencia a falsedades relacionadas geográficamente con Ariza, y no voy a intentar volver a la mención de ellas, y que usted no tuvo el valor ni se atrevió a desmentirlas en el lamentable debate de la moción de censura, creo, y quiero recordárselo.

Tengo la sensación, señor Marco, de que usted volvió al menos tan vacío como volví yo de alguna de aquellas entrevistas, con una diferencia: que yo mantuve el tipo lealmente y que usted tiene que aceptar como bueno lo inaceptable. Y le voy a recordar el antes y el después de la entrevista, porque usted fue lleno de palabras pero volvió vacío de cumplimientos, y eso es lo que me gustaría que hoy en esta cámara nos pudiese usted aclarar. Comenzó usted anticipando en Pedrola, el 20 de septiembre, que Felipe González aceptaba la plena autonomía, al tiempo que hacía un profundo resumen de su pensamiento político, hablaba de la fachada de El Pilar, de la ventanilla única y de la cafetería de la DGA abierta al público.

Pero dejemos ahora tan importante programa, ya entraremos en él en otra ocasión, y pongamos la atención en lo que le dijo al señor Marco su compañero de partido, Felipe González. «Hablé el jueves con González y me ha comunicado que aceptaba la plena autonomía para Aragón», dijo usted, señor Marco, y dijo que lo había hecho por teléfono, y supongo que la conversación existió —no quiero suponer otra cosa— y que no fue inventada como aquella otra que me achacó a mí, en la

que me atribuía una llamada telefónica a don Felipe González, el Presidente del Gobierno, para decirle que yo no quería la competencia de sanidad, ¿usted lo recuerda? Nunca he estado entre los elegidos que han podido hablar con el Presidente; me imagino que usted puede hacerlo y espero que lo siga haciendo, pero ésa es la primera referencia de esa visita: «Hablé el jueves con González y me ha dicho que aceptaba la plena autonomía para Aragón».

Y me sirve también para recordarle que aprovechó usted aquella circunstancia para advertir que aunque González —leo lo que usted dijo— no sabía nada con anterioridad, entendió nuestros planteamientos y aprobó nuestra decisión, refiriéndose, sin duda alguna, me imagino yo, a la moción de censura. Y esto lo decía usted en *La Vanguardia* del día 20 de septiembre.

Pero, en realidad, yo creo que usted intentaba proteger a Felipe González de las salpicaduras de la instauración en Aragón de esa nueva fórmula de gobierno que es el «socialgomarismo». En contradicción con el calificativo que usted daba y que le daban de faro de Nuévalos, el 23 de septiembre el *Heraldo de Aragón*, decía que la ejecutiva federal del Partido Socialista estaba informada de la moción de censura y, que yo sepa, don Felipe González es miembro de esa ejecutiva. Alguien no dijo la verdad en esta ocasión, señor Marco, y eso es muy grave para un político.

También afirmó usted, en vísperas de la entrevista, que los grandes temas de Aragón se resolverían en los próximos veinte meses (*ABC*, 24 de septiembre), y en su euforia incluso llegó a decir que van a darse muchos acontecimientos políticos mañana. Vamos a ver si llega ese día en que definitivamente Aragón sale del túnel de la inconcreción, del túnel de algún tono no demasiado democrático que esta mañana parecía oírse como rumor de alguna intervención. Y decía usted que entramos en el Jordán de la democracia, en el Jordán de la convivencia, donde se pueda discutir de política, donde se pueda dialogar sobre política. Eso lo decía usted en *Onda Cero* el 27 de septiembre. También dijo con mucho énfasis que no quería recortes económicos para Aragón: eso lo dijo en *El País* el día 28 de septiembre.

Pues bien, en mi partido, y creo que también en la sociedad aragonesa, se recibieron, con cierta perplejidad, algunas de las afirmaciones que usted, señor Marco, realizó en el mismo recinto de La Moncloa al finalizar su entrevista, esa entrevista que tuvo con Felipe González. Por eso y porque entendemos que una gran parte de los problemas de los aragoneses descansan en los brazos de la Administración central, y eso usted lo ha reconocido también últimamente, el Grupo Parlamentario que presido decidió en su momento, en su día, pidió que compareciera en estas Cortes para que nos aclarara algunos aspectos sustanciales de aquella entrevista y, en particular, los relacionados con la autonomía plena; con las grandes infraestructuras de comunicación pendientes, que son competencia del Estado —repito—, que son competencia del Estado; con la cesión a las comunidades autónomas de ese 15% del IRPF, y con algo vital para esta tierra en estos momentos también, que es el plan hidrológico nacional. Solamente esos temas.

Sobre el compromiso de lograr un estatuto de autonomía plena para Aragón, en esta legislatura, yo he oído lo que dijo usted ayer en presencia de Sus Majestades los Reyes, señor Marco. El Grupo Aragonés mantiene una gran duda, aunque creo que la respuesta la podemos saber anticipadamente. ¿El Presidente González le dio a usted garantías, de alguna forma, de que si en estas Cortes se aprueba esta reforma de Estatuto que usted se comprometió a aprobar, en el debate que tuvimos hace unos días, esa reforma será aprobada también en las Cortes Generales en esta legislatura, con los votos del Partido Socia-



lista y con el apoyo y el respaldo del Gobierno central? No le oculto que mi Grupo y yo, particularmente, tenemos dudas de que a usted le dejen, incluso, votar aquí un texto que hace escasos meses se cansaron de calificar como inconstitucional e incluso de decir que atentaba contra la unidad del Estado, y se lo quiero recordar, porque ustedes hicieron mucho énfasis en aquel informe, y me refiero a un informe que no me invento, es un informe del Gobierno central, publicado por la Agencia Efe el 22 de enero del noventa y tres. ¿Tanto han cambiado las cosas en el Partido Socialista para que ustedes se tengan que tragar, por mor de una coalición con otro partido, este informe que ustedes mismos hicieron?

Pero, además, tengo la sensación de que usted nos minusvalora a los aragoneses cuando se condiciona —como hizo usted, señor Marco— la reforma en profundidad del Estatuto de Autonomía de Aragón a que no aumente el gasto público, y me gustaría que nos explicase en esta cámara qué es lo que quiere usted decir con esto. ¿Esa es una idea suya, o es una idea insinuada o propiciada por don Felipe González? Como propuesta política me parece tan disparatada y tan absurda que es imposible que el Presidente del Gobierno la propicie, y que únicamente sea expuesta por una persona que no tiene ni idea, que tiene el desconocimiento más absoluto de lo que es la autonomía, porque es tan descabellada como algo que usted ha propuesto hace unos días, y es que se negocien las competencias a transferir mediante una comisión bilateral. Dígame si esas ideas, señor Marco, son de usted, son del Partido Socialista, o es un convenio o un acuerdo que usted ha hecho en Madrid en su visita a Felipe González.

No se me oculta, sin embargo, la sagaz habilidad de desinformación que subyace en sus palabras, esto hay que reconocerlo: busca a un tiempo cargar sobre las espaldas de la autonomía plena la enorme sensibilidad social que existe contra este desmesurado gasto público que hay, y quiere aparecer usted, a estas alturas, como un político preocupado por este problema.

En cualquier caso, supongo que usted se atreverá a explicar, y no sólo a explicar, sino a defender, esta propuesta esta mañana ante estas Cortes, porque las dudas se multiplican, porque... ¿qué transferencia de competencias supone, señor Marco, por sí misma, un aumento del gasto público? Y sobre todo: ¿puede asociarse autonomía política de un pueblo y gasto público? ¿Eso se ha hecho en algún sitio? ¿Se ha hecho en alguna comunidad? ¿Es el mismo concepto que usted maneja cuando piensa en echar sobre las espaldas de la DGA los pasivos de la Diputación Provincial de Zaragoza, como quiere hacerlo con el Hospital Provincial? Que no está usted hablando de transferencias; está usted hablando de un acuerdo prácticamente comercial, iniciando, así, una cadena a la que me imagino que sumará usted la maquinaria de obras públicas, sumará los bomberos, sumará la banda de música y todas aquellas cosas que supongan un pasivo para las diputaciones provinciales. Ese es el concepto que usted tiene de transferencias.

Pero volviendo a hablar del gasto público, señor Marco, mi Grupo desearía saber si existe alguna relación causa-efecto entre la reunión que usted mantuvo con Felipe González y la cesión a Aragón de un tramo menor del IRPF, el 10%, que a la mayoría de las comunidades autónomas. Felipe González, don Felipe González ¿le informó de esta reunión, o se la ocultó? Porque se comprometió usted en ese momento ya a aceptar la cesión con independencia de la fórmula final que se aplicase, porque me parece difícilmente explicable que el Presidente de la nación señor González estuviese aquellos días negociando con el Presidente de Cataluña el acuerdo de cesión del IRPF, y al recibir, en esas fechas, al Presidente de Aragón, no le informase sobre la marcha de las negociaciones y de esas posi-

bilidades de acuerdo. ¿Esto lo acordaron ustedes también en esa entrevista?

Hace apenas dos semanas, señor Marco, en Nuévalos se mostró usted dispuesto a elaborar un presupuesto expansivo para 1994 —¡qué cerca estarán entonces las elecciones del noventa y cinco!—, por lo que imaginamos que su Gobierno habrá tenido en cuenta la necesidad, la idea de mejorar los ingresos de la Comunidad Autónoma, entre ellos los que proceden de la Administración central.

Por eso, señor Marco, mi Grupo Parlamentario no entiende que su Gobierno aceptase en el IRPF una fórmula que discrimina a Aragón y que limita nuestros ingresos para 1994. Creemos que sólo desde esa sumisión, que le decía al principio, a los deseos de sus compañeros de Madrid, o desde otros intereses políticos, que nos tendrá que explicar, usted pueda votar a favor de este acuerdo que es lógico y es evidente que perjudica a los aragoneses.

Respecto al gasto público usted ha afirmado estas semanas pasadas que está dispuesto a suscribir una serie de millones de deuda que la Diputación Provincial tiene, en parte, autorizado por las Cortes de Aragón; tenga en cuenta, señor Marco, que esa decisión contraviene lo acordado con el Consejo de Política Fiscal y Financiera. La deuda de la Comunidad Autónoma —no sé si lo sabe: me imagino que sí, que le habrán asesorado y yo se lo recuerdo—, la deuda de esta Comunidad Autónoma de Aragón no puede sobrepasar los ochenta y seis mil millones en el ochenta y cuatro, y los noventa y dos mil en el noventa y cinco. Pone en peligro una de las condiciones exigidas por el tratado de Maastrich, al aumentar ese nivel de endeudamiento. Suponemos que de esa decisión de endeudar a la Comunidad Autónoma de Aragón también habrá informado al Presidente del Gobierno, y que dentro de esa política de homogeneización presupuestaria que comunidades autónomas y Administración central mantienen en estos últimos años, usted habrá dicho cuál es la postura de Aragón.

Este Grupo desearía conocer en qué términos se planteó esta cuestión, porque entendemos que el Gobierno de Aragón no puede llevar a cabo una política financiera al margen del resto del Estado, y se lo demostramos el año pasado en los presupuestos de esta Comunidad.

El Grupo Aragonés está acostumbrado, a través del tiempo que aquí llevamos, a que usted incurra en algunas contradicciones, contradicciones yo le diría más que frecuentes, y que olvide muchas veces la necesaria coherencia entre lo que dice y lo que hace, entre lo que piensa y lo que dice, incluso algunas veces entre lo que hace con la mano derecha y lo que hace con la mano izquierda (una frase que a usted le gusta mucho). Si hemos de hacer caso a lo declarado en los medios de comunicación, su presencia en La Moncloa sirvió para que el tramo Villanueva-Nueno se iniciase casi de manera inmediata, parecía que detrás de usted vinieran las máquinas a la autovía. Las competencias del pacto autonómico serían transferidas, según usted, antes de seis meses, y los principales embalses del Pacto del Agua estarían licitados el próximo año.

El problema se plantea cuando sus afirmaciones quedan en evidencia por las respuestas parlamentarias o las declaraciones públicas de los ministros. Borrell anunció que las obras de la autovía no se iniciarán hasta el año noventa y cinco. La Ministra Alberdi que el Inersa no se gestionará desde Aragón antes del año noventa y cinco, y Suárez Perterra, que no estaba segura ninguna financiación para la Universidad de Zaragoza. Por eso, mi Grupo desea conocer con exactitud cuáles son esos compromisos de inversión pública en Aragón que asumió usted ante Felipe González y con qué financiación y con qué plazos.



Comprenderá que nuestras dudas se acentúan cuando vemos el proyecto de los presupuestos generales del Estado para el noventa y cuatro y encontramos que apenas se recogen inversiones para uno de los embalses incluidos en el Pacto del Agua, el de Val, el embalse de Val, por cierto, con convenio firmado por el Gobierno que yo presidí y la Confederación Hidrográfica del Ebro. Le recuerdo a este respecto que cuando sólo era candidato a la investidura, don Felipe González se comprometió a ejecutar el Pacto del Agua ante la petición del Diputado del Partido Aragonés don José María Mur, y tuvo un compromiso formal y público desde la tribuna del Congreso de los Diputados. Por eso, queremos saber si en la entrevista que ustedes mantuvieron en La Moncloa llegaron a concretar plazos para la ejecución de esas inversiones hidráulicas que todos, usted también, reconocemos que Aragón necesita desde hace décadas, y también en qué términos negociaron el trámite y aplicación del plan hidrológico nacional.

En concreto, señor Marco, a mí y a mi partido nos gustaría saber: ¿usted anunció a don Felipe González que su Gobierno no se opondría a los trasvases recogidos actualmente en el proyecto del plan hidrológico nacional?; ¿usted le anunció al Presidente de Gobierno, don Felipe González, que, en todo caso, esos trasvases tendrían que tener una contrapartida económica para Aragón, es decir, que usted, de alguna forma, vendía el agua de Aragón, y permítame la expresión?; ¿defendió usted la necesidad de que los planes de cuenca se aprobaran antes que el plan hidrológico nacional?; y le recuerdo que ésa es una resolución de esta cámara y de varias diputaciones, de las diputaciones provinciales de Huesca, de Teruel y de Zaragoza. ¿Usted le recordó esta cuestión y don Felipe González se comprometió a ello? A mí me gustaría conocer —y espero que a los aragoneses también— esta mañana de forma precisa y clara los acuerdos que ustedes pudieran concertar y cualquier compromiso asumido por el Presidente del Gobierno de la nación señor González o por usted.

Debo recordarle, y se lo recuerdo ahora, desde esta tribuna, que usted tiene pendiente con este parlamento un largo listado de promesas, bastantes de ellas millonarias, expuestas durante la moción de censura, y algunas de las cuales ya han quedado desmentidas por sus compañeros del Gobierno central. No debe extrañarle, por tanto, señor Marco, que esperemos saber con detalle, y respetando la verdad de los hechos, qué acuerdos o asuntos concretos se cerraron en ese encuentro celebrado en La Moncloa en nombre de los aragoneses, y espero, señor Marco, que no se refugie, como lo hizo en el debate de la moción de censura, en la oscuridad de las palabras y que nos exponga realidades palpables, que no eluda el bulto, que nos diga exactamente qué es lo que ha ocurrido. Porque, de ser así, de no ser claro en esas apreciaciones, los aragoneses y esta cámara podrían pensar que usted no trató prácticamente de nada en Madrid porque carece de un proyecto político que pueda respaldar esas pretensiones que usted puede llevar a esas entrevistas. Al fin y al cabo, quedó ya esa sensación en el debate de la moción de censura y se ha repetido —usted me va a decir que es poco tiempo, pero yo tengo la obligación de hacer *pressing*, como usted lo hacía— en este primer mes de gobierno, que no de gestión, esa sensación de que de ninguna forma usted tiene un proyecto político que sea ilusionante para esta tierra, y, menos todavía, que esa entrevista con don Felipe González haya sido una entrevista, como usted dijo al principio, ilusionante e histórica. Usted fue muy cauto y se guardó la segunda parte de esa frase: no dijo por qué motivo esa entrevista con el Presidente del Gobierno de la nación, señor González Márquez, iba a ser histórica.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Eiroa.

El representante del segundo Grupo Parlamentario que ha pedido la comparecencia al señor Presidente tiene la palabra.

Señor Mesías Gimeno, tiene la palabra.

*El señor Diputado GIMENO FUSTER:* Gracias, Presidente.

Yo no voy a intentar, porque éste no sería el objetivo, convertir este debate en un debate del estado de la región después de, prácticamente, poco más de un mes de que el señor Marco llegó a ser Presidente de la Comunidad Autónoma.

El objetivo de esta iniciativa de comparecencia del Presidente que tuvo el Partido Popular fue simplemente lo que ha sido norma habitual en esta cámara: cuando un Presidente de una Comunidad Autónoma se entrevistaba con el Presidente del Gobierno para tratar temas concretos que afectaban a la propia Comunidad Autónoma —digo—, era norma habitual que el Presidente de la Comunidad Autónoma compareciese en estas Cortes para conocer el resultado de las conversaciones y de los compromisos adquiridos. Este era el objetivo y éste era el fin, o es el fin fundamental de esta comparecencia. ¿Por qué la solicitamos? Pues la solicitamos, sencillamente, porque pienso que don José Marco volvió de la entrevista, el Presidente de la Comunidad Autónoma volvió de la entrevista con el Presidente del Gobierno con los pies fríos y la cabeza caliente, como decimos en esta tierra.

Mire, señor Marco, a nuestro entender, su visita con don Felipe González fue el espaldarazo a la acción promovida por el Partido Socialista para adquirir el Gobierno de la Diputación General de Aragón, el espaldarazo al estilo medieval, el espaldarazo, sin más, para dar el visto bueno a la consecución, a la forma de consecución del Gobierno de la Diputación General de Aragón. Cabe aquí simplemente una reflexión: ¿ésta es la ética que ustedes, con grandes manifestaciones, propugna a lo largo de la campaña electoral?; ¿ésta es la ética? La recepción realizada por don Felipe González al Presidente de la Comunidad Autónoma, y no solamente eso sino las múltiples, urgentes, y —aquí cabrían interpretaciones— justificadas o injustificadas presencias de ministros en la Comunidad Autónoma, tantas, dicho sea de paso, veces negadas a otros presidentes de Comunidad Autónoma, decía, es la compulsión a una acción repudiada prácticamente por el setenta por ciento de los aragoneses, prácticamente por la mayoría de la población española, y que únicamente ha sido justificada por algunos altos dirigentes socialistas.

Voy a referirme a palabras textuales suyas que realizó en esta tribuna en la moción de censura. Y decía que su objetivo y aspiración permanente y constante era lograr el gobierno de la Diputación General de Aragón: sano objetivo y sana aspiración si se consiguen de forma totalmente, totalmente democrática. Pero, mire usted, hay una diferencia importante: no repararon en los medios para conseguirlo. Y perdonen que tengamos que hacer referencia a este hecho que nos gustaría que no hubiese sucedido, pero no porque hayamos perdido el Gobierno de la Diputación General de Aragón, que nos gustaría continuar en él, sino por el ridículo al que nos sometieron ustedes y algunos de los Grupos que apoyaron esa opción, el ridículo al que sometieron al pueblo de Aragón, a los representantes del pueblo de Aragón. Porque aquí nos hicieron debatir horas y horas, exponer usted su programa, su etéreo programa que yo le dije en aquel momento, cuando, prácticamente, la operación estaba zanjada, firmada y rubricada muchísimo antes.

Esto es lo que sentimos los hombres del Partido Popular: el ridículo al que sometieron a los representantes del pueblo de Aragón. Sépalo, que es así: ustedes cambiaron, y éste es nuestro convencimiento, veinte meses de gobierno, en el que



van a estar sometidos a presiones sociales, por doce años de gobierno de otro gobierno socialista, lo cambiaron, hicieron un trueque malo. Más le voy a decir: ustedes consiguieron un pacto con un zombi político [*rumores*], un zombi político —y digo político, ¿eh?, político—; crearon con él una asociación que en términos científicos y naturales se llama saprofita. Utilizando términos naturales que usted ha utilizado también, en la simbiosis, en esa asociación salen beneficiados los dos que forman la asociación. Pues, mire usted, la asociación saprofita es aquella en que uno se beneficia y el otro generalmente no obtiene beneficios, ni se cambian en absoluto, pero ésta es la situación concreta que ha sucedido en Aragón para conseguir el Gobierno de la Diputación General de Aragón.

Mire, señor Marco, usted fue a la entrevista con don Felipe González y le hicieron a la entrada unas fotografías en color extraordinarias, pero las fotografías que sacó usted después de la entrevista fueron en blanco y negro, movidas y veladas. Es decir, usted de la entrevista con don Felipe González, a nuestro entender y siempre y cuando no nos lo manifeste en esta tribuna en su intervención, y entonces tendremos que retirarlo y lo retiraremos..., pero nuestro criterio y nuestra opinión es que usted volvió, como le he dicho al principio, con los pies fríos y la cabeza caliente, es decir, sin ningún compromiso expreso por parte del Presidente de Gobierno en una serie de temas que usted se comprometió a tratar aquí y a resolver, pero a resolver en un plazo de días. Porque en su discurso de la moción de censura hablaba de cinco días, de quince días, de veinte días, de un mes —no quiero recordárselo, pero podemos ir a la hemeroteca— y, desde luego, usted creo, creo, que no ha podido conseguirlo.

Mire, señor Marco, he dicho que no quería que esto fuese un debate del estado de la región pero, lógicamente, tengo que hacer referencia a algunos de los temas que han sido paladín de esta Comunidad Autónoma y que usted, que se negó reiterativamente a que esto siguiese adelante, ahora los ha puesto a ciento diez por hora, los ha puesto usted... Veremos a ver si es posible, si usted puede continuar con esa velocidad; nosotros nos congratularemos, nos alegraremos porque, al fin y al cabo, el que saldrá beneficiado será el pueblo aragonés.

Autonomía plena. Díganos con claridad, señor Marco, con claridad, qué garantía de autonomía le ofreció don Felipe González en la entrevista que con él tuvo: ¿la plena?, ¿la máxima —utilizando términos que usted decía—?, ¿la que quiere tener el pueblo de Aragón?, ¿qué garantía, es decir, qué autonomía le garantizó don Felipe González? Usted decía en aquel discurso —perdone que haga referencia— que usted para Aragón no quiere una autonomía de marisqueo, ni de creación de cuerpos de seguridad, ni de bancos centrales autonómicos, y, sin embargo, mire usted lo que son las cosas, para gobernar a este país se une usted con las autonomías que tienen marisqueo, que tienen bancos o que solicitan bancos centrales y que tienen policía o cuerpos de seguridad propios; paradojas de la vida. Esto es así, y hay que decirlo porque es así.

¿Cómo entendíamos, cómo entendemos y cómo creo que vamos a entender los hombres del Partido Popular la autonomía plena? Pues, mire usted, como una técnica funcional de Gobierno, una técnica funcional de Gobierno, donde el derecho y la libertad de participación que puedan tener en su momento las comunidades autónomas en las tareas del Estado, se lleve hasta los últimos términos. Ahí es donde nos han encontrado ustedes a nosotros, ahí; ni antes ni después: ahí, sencillamente, y una interpretación correcta del Título VIII nos lleva a esta interpretación.

Simplemente tengo que recordarles, les podría decir muchísimas más cosas, tengo que recordarles: el único partido

Político que en esta Comunidad Autónoma ha sido coherente con los planteamientos que hizo desde el primer día, y tengo que decírselo, ha sido el Partido Popular. Cumplió y va a cumplir unos compromisos, y va a cumplir unos compromisos que tenía con el Gobierno —me he olvidado del Partido Aragonés—, pero que en aquel momento aquellos compromisos no se podían cumplir porque ustedes no quisieron, porque ustedes no quisieron, y creo que siguen sin quererlo ahora. Simplemente le voy a plantear la pregunta que le he hecho al principio, la misma pregunta sobre la autonomía plena: ¿qué garantía le ha ofrecido don Felipe González, qué garantía, para que Aragón consiga la autonomía —llamémosle como queramos: si queremos llamarle plena, máxima...—, la autonomía que constitucionalmente le corresponde a Aragón.

Financiación de las comunidades autónomas. Primer logro del Partido Socialista en el Gobierno: de quince a diez. De todos modos, tengo que decirle que yo no voy a incidir; con toda probabilidad tendremos aquí un debate muy importante sobre financiación de comunidades autónomas, se lo anuncio, lo tendremos aquí, de verdad. Y será el momento de llegar a todos los recovecos sustanciales, pero, simplemente, voy a hacer una valoración. ¿Conocía usted que la concesión de la cesión sobre el IRPF para Aragón era sólo del 10%? ¿Conocía usted la justificación, el bajísimo nivel competencial que tenía la Comunidad Autónoma? De aquí surge inmediatamente una reflexión: ¿quiénes eran los culpables de que Aragón tuviese ese bajo nivel competencial? Pues, mire usted, le tengo que decir que todos, pero fundamentalmente ustedes, porque ustedes pudieron hacerlo; todos, he dicho, pero fundamentalmente ustedes, porque ustedes pudieron hacerlo cuando tenían mayoría prácticamente en todas las instituciones aragonesas y mayoría en las Cortes Generales. Y ése es el camino a seguir.

Pero, mire, aquí hay otra cosa muy clara, y es nuestro criterio, simplemente digo que es nuestro criterio, que podemos estar equivocados: ¿qué protagonismo ha tenido su Consejero de Economía en las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el que tardó ocho o diez días en responder qué había sido de aquella reunión? Claro, era difícilmente explicable que prácticamente el resto de las comunidades autónomas, incluso algunas de las suyas, como Extremadura, se negaron a aceptar aquella forma de distribución del 15%. Pues nosotros nos callamos en la forma y en la cantidad o cuantía de adjudicación del fondo.

Se le ha dicho al representante del Partido Aragonés: prioritario para Aragón el eje norte-sur, Somport-Sagunto. ¿Cuáles son los plazos de ejecución de la obra? Porque, la verdad, tendremos que hacer una vana interpretación de las noticias que nos dan los medios de comunicación, pero no por los medios de comunicación, sino por las declaraciones que hoy de uno, mañana de otro, al día siguiente de otro distinto, son totalmente distintas y diferentes.

Mire usted, en la sección 31 de los presupuestos de 1993 iban para la autovía Somport-Sagunto dos mil trescientos millones de pesetas, ejercicio de 1993, compromiso adquirido, les pese o no, por el Consejero de Economía del Gobierno del señor Eiroa con el ministro de turno, dos mil trescientos millones de pesetas en el ejercicio de 1993. Nosotros preguntamos: ¿dónde están? Pueden pasar a remanentes y, en 1994, en vez de dos mil trescientos, serán siete mil ochocientos. Pero, de todos modos, haciendo un somero análisis de los presupuestos del Estado, de las inversiones que vienen para Aragón, exceptuado lo referente a ciclo hidráulico, sería mejor pasar un tupido velo, porque es de vergüenza. No nos sirven las declaraciones de que, claro, que los presupuestos están todavía en trámite, que se pueden modificar. Claro que se pueden modificar y claro que vamos a intentar mo-



dificarlos los partidos políticos que tenemos representación en las dos cámaras, claro que vamos a intentarlo, pero, desde luego, mire usted, malo es el principio, cuando en el proyecto de presupuestos no se incluyen partidas presupuestarias importantes para la Comunidad Autónoma.

Leía ayer, yo no diría con sorpresa, pero sí con expectación, declaraciones suyas de que la Diputación General de Aragón estaba dispuesta a ceder terrenos para la autovía Zaragoza-Teruel. Vuelvo a plantearle la misma pregunta que le plateé en el debate de la moción de censura, porque, oiga, mire usted, señor Marco, yo recorro Teruel, porque soy turolense, y recorro los pueblos de Teruel, y conozco la inquietud de los pueblos de Teruel, y recorro algunos municipios de Zaragoza que hacen referencia al tratado de la autovía, y, oiga, la preocupación de todos ellos: pero ¿por dónde va la autovía, por dónde? Y le planteo la misma pregunta: ¿qué terrenos va a ceder y dónde los va a ceder?, porque, en el momento que ceda usted, que ceda los terrenos la Diputación General de Aragón, sabremos que va por aquí o va por allá.

Plan hidrológico nacional. Mire usted, compromiso, compromiso del señor Borrell ante los representantes de estas Cortes de Aragón, ante los representantes de estas Cortes de Aragón, y en la Mesa y Junta de Portavoces: la totalidad del Pacto del Agua se incluirá en el plan hidrológico nacional. Y allí había otra serie de compromisos, y voy a hacer referencia a uno solo, a la comisión de seguimiento del Pacto del Agua, y sorpresa mayúscula, que vamos de sorpresa en sorpresa. Ayer el Ministro se descuelga diciendo que no considera prioritario que el Departamento participe en esa comisión de seguimiento. ¿Qué quiere decir eso?: ¿que la comisión de seguimiento, formada por los representantes de estas Cortes, por los representantes de las confederaciones hidrográficas, van a acordar unas cosas, y, después, el Gobierno va a decir «donde dije digo, digo diego»? Explíquenos, díganos por qué el Ministro hace esas declaraciones, si es que usted conoce las razones por las cuales las hace, que no considera, es decir, que no entiende por qué tiene que estar allí el Ministerio. Señores, ¡si siempre va a soltar, como decimos en esta tierra, la gallina, si es el que va a soltar fundamentalmente los dineros! ¿Que no tiene que nada ver! ¿Es que va a hacer caso omiso de las decisiones o de las consultas que puedan, en un caso concreto, realizar esos componentes de la comisión de seguimiento del Pacto del Agua?

Voy a incidir, en el tema de endeudamiento de esta Comunidad Autónoma, voy a incidir en un dato concreto. Se lo ha recordado el representante del Par. ¿Sabe usted que la capacidad de endeudamiento de esta Comunidad Autónoma está limitada y es un compromiso que adquirió el Ministro? ¿Va a cambiar, va a cambiar el Ministro ese compromiso que adquirió?, ¿se va a seguir la política de austeridad, tan necesaria a nivel institucional —yo no diría tan necesaria: imprescindible— para sacar adelante a este país?, ¿se va a continuar con ese acuerdo, o es que a usted el Ministro, o a ustedes al Gobierno de la Diputación General de Aragón, el Ministro les va a autorizar deuda *ad calendas graecas*?

Fondos europeos. Esta mañana venía a Zaragoza y en la radio he escuchado que la Comunidad Económica Europea ha concedido para España seis billones hasta el año 2000. Yo creo que ésta sería una pregunta que, quizá, usted no pudiese responderme en este momento, quizá, pero sí la voluntad política, la intencionalidad. ¿Qué parte proporcional de esos seis billones de fondos europeos van a venir a Aragón?, ¿qué esfuerzos han realizado ustedes para incluir a Teruel —otra vez la niña bonita—, qué esfuerzos han realizado para incluirla en el objetivo uno? No nos valen las excusas manifestadas por miembros de su Gobierno diciendo que Teruel no tiene nin-

guna de las dos características que tienen que tener las regiones para tener acceso al objetivo uno: ser su renta inferior al 75% de la media europea y tener el carácter de región. Pregúntenles ustedes a los ministros franceses qué hicieron con las regiones que incluyeron en el objetivo uno y que cumplían esas dos condiciones, pregunténselo, ¡hombre!, pregunténselo. Y ésa es la situación; basta de demagogia, ya es suficiente, ya vale.

Mire usted, creo que tiene usted tema más que suficiente, más que suficiente. Cabrían otros muchos más pero, desde luego, nuestro objetivo sencillo era que usted nos dijera aquí... Si algún tema nosotros nos lo hemos dejado y usted lo trató con el Presidente, don Felipe González, díganoslo: nos alegramos si son positivos, nos alegraremos.

He dicho que no iba a convertir esto en un debate del estado de la región. Creo que usted tiene materia, si quiere y si puede, para respondernos a esta serie de interrogantes y para que nos diga cuál fue en esencia el compromiso y el contenido de su entrevista con el Presidente de la nación.

Gracias, Presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Gimeno.

El Presidente de la Diputación General, señor Marco, tiene la palabra para dar respuesta a los Grupos que han pedido su comparecencia.

Señor Marco, tiene la palabra.

*El señor Presidente de la Diputación General de Aragón (MARCO BERGES):* Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

En primer lugar, queremos empezar agradeciendo a los dos grupos políticos que han solicitado la comparecencia la posibilidad real que nos están brindando esta mañana de poder explicar detalladamente una de las primeras gestiones de nuestro Gobierno: ha sido, precisamente, el ponernos en contacto con el Presidente del Gobierno de la nación. Queremos decir ya desde el primer momento que desde el Gobierno habíamos decidido solicitar por iniciativa propia comparecer ante esta cámara para dar cuenta de cuál había sido el talante de esa negociación, pero ustedes se han adelantado a solicitar nuestra comparecencia, y eso lo queremos reconocer y lo queremos agradecer. Estamos deseando comparecer frecuentemente ante estas Cortes y abrir completamente la Diputación General de Aragón a los señores Diputados.

La opinión pública aragonesa pensamos nosotros que desde principios de 1993 estaba deseando un cambio profundo en la política de Aragón, preocupados por la ineficacia del gobierno que estábamos sufriendo y preocupados por la no realización de inversión en nuestra Comunidad. Aparecía ya ante la opinión pública como estéril y como paralizante para el desarrollo político, económico, social y cultural de Aragón esta política de permanente confrontación con la Administración del Estado, y, en concreto, con el Gobierno de la nación. Tanto por imperativo constitucional como por el grado de desarrollo del proceso descentralizador español, como por la posición geoestratégica interior de Aragón, era y es fundamental para la defensa de los intereses de los aragoneses que, al mismo tiempo que mantenemos, defendemos y desarrollamos nuestras propias señas de identidad, consigamos la máxima cooperación con las instituciones del Estado, y, en particular, con el ejecutivo nacional. Sintetizando: gran parte de la sociedad aragonesa está, estamos cansados de esa política estéril de confrontación en exceso. En una palabra: los aragoneses, los de aquí, no estamos dispuestos a aceptar permanentemente el papel de víctimas de Madrid.



En este contexto político sólo había, sólo hay, una posibilidad de cambio en la política aragonesa: recuperar la mayoría derivada de las urnas y llevar a cabo un giro político basado en unos pocos principios muy claros. Primer principio: coherencia política en el Gobierno de la DGA: no pueden ser nueve minigobiernos, no pueden ser dos partidos confrontados. Segundo: defensa de los intereses de los aragoneses, sobre todo, de la plena autonomía, del aprovechamiento del agua y de las inversiones necesarias para la modernización de Aragón, pero de las tres cosas: no sea que la primera de ellas la queramos utilizar para tapar el resto. Tercero: eficacia, agilidad e ideas de gobierno llevadas a cabo desde la transparencia y el trabajo honesto. Cuarta: cooperación con la Administración del Estado y con las autonomías vecinas si fuera preciso para poner en marcha con agilidad los grandes proyectos programados para Aragón; me estoy refiriendo a las realizaciones trascendentales del Pacto del Agua y las comunicaciones (autovía Pirineo-Mediterráneo; túnel de Somport; tren de alta velocidad, dentro de la red arterial ferroviaria que se está elaborando para Zaragoza; intercambiador modal de El Portillo y otras menores). Sólo con esta perfecta coherencia y sintonía en el Gobierno de Aragón los aragoneses podemos conseguir superar la atonía imperante y prevenir riesgos derivados de pequeños nacionalismos, con su carga de frustraciones victimistas.

La entrevista con el Presidente del Gobierno, con estas ideas y ese espíritu, y con la clara conciencia de representar —porque me había presentado a las elecciones, no había sido presidente de trueque, me había presentado a las elecciones—, con ese espíritu y con esa clara conciencia de estar representando a una parte importante de la sociedad y, en ese momento, a todos los aragoneses, tiene lugar, a los pocos días de solicitarla. La entrevista del Presidente de la Diputación General de Aragón y el Presidente del Gobierno de la nación es una entrevista agradable, larga, densa y apretada de temas de trabajo (dos horas menos diez minutos), una entrevista en la que, salvo el saludo amistoso inicial, dedicamos absolutamente todo el tiempo a tratar de los principales problemas de Aragón y de los aragoneses, como todos ustedes tendrán ocasión de comprobar por la información amplia y generosa que pienso ofrecer a lo largo de esta comparecencia. En todo caso, y antes de entrar en el contenido concreto de los asuntos tratados con el Presidente de la nación, ustedes comprenderán que, por un elemental principio de cortesía, yo debo respetar las palabras propias del Presidente señor González, porque, entre otras cosas, es evidente que a esta cámara le corresponde juzgar mi gestión, mis planteamientos, los de mi Gobierno, y nunca las palabras, la gestión o los planteamientos del Gobierno de la nación, que responde por mandato constitucional ante las Cortes Generales.

Seguramente, no hacía falta decir esto porque los señores Diputados que han solicitado esta comparecencia son personas respetuosas y muy sensatas. Con toda probabilidad, ustedes mismos no considerarían correcto que yo me dedicara a utilizar o a interpretar las palabras del Presidente del Gobierno de la nación, como no lo haría con las del Jefe de Estado, más aún, como no acostumbro a hacerlo con las conversaciones que mantengo en un encuentro con alguna de sus señorías.

Sí quiero decirles por anticipado, y con carácter general, que la actitud de Felipe González fue totalmente comprensiva, receptiva y hasta favorable a los planteamientos que le hicimos, como ya ha comenzado a verse en la primera reunión de trabajo con un miembro del Gobierno. En una palabra, la impresión que el Gobierno de Aragón tenemos de la entrevista con el Presidente de la nación es absolutamente positiva, diría que al ciento por ciento positiva.

Cuestiones concretas. Planteamos una larga serie de problemas concretos que les quiero exponer de forma abreviada.

En primer lugar, hemos propuesto la conveniencia de que, apenas aprobada en las Cortes Generales, Congreso y Senado —faltan menos de cincuenta días—, la reforma del Estatuto de Autonomía en marcha, las primeras competencias nos sean transferidas rápidamente. En concreto, planteamos que a primeros de 1994 tengamos negociadas las transferencias de Inserción y Universidad. A este fin, le expusimos nuestra decisión de poner en marcha las comisiones sectoriales de negociación sólo para que aceleren las cosas, para que la comisión mixta de transferencias, tantos meses sin reunirse, que seguirá a esta comisión mixta con su composición plural, que los socialistas ya implantamos en 1983, pueda cumplir su cometido real de dirigir todo el proceso transferencial y de aprobar los correspondientes decretos.

Segundo. En relación con el mismo tema competencial planteamos al Presidente la necesidad de resolver algunas cuestiones pendientes, en gran medida enquistadas todavía. Por ejemplo, acordar el desbloqueo de la transferencia de las normas básicas de protección civil mediante la firma del correspondiente convenio, o la cesión de inmuebles pendientes, todavía de titularidad estatal, como, por ejemplo, la sede del Gobierno de la plaza de los Sitios.

Tercero. Con referencia a la Universidad, sobre cuya transferencia ya me he referido, planteamos la conveniencia de que desde la Administración central del Estado se proceda a aumentar las inversiones necesarias para infraestructura. Nosotros consideramos que a pesar de que en el proyecto de presupuestos generales del Estado se recoge en el capítulo VII un crédito para inversiones en nuestro campus, esto sigue siendo insuficiente todavía. Así lo expresamos al propio Presidente, así lo hemos comentado con el Ministro de Educación, quien se queja de que, en la situación de crisis en que se encuentra, la posibilidad de inversión en estos presupuestos ha quedado disminuida al 40% de lo que lo fue en 1992. A partir de ahora, en el trámite de enmiendas sería bueno para Aragón que alguno de nuestros representantes pudiese efectuar algún tipo de enmienda constructiva de modificación para solucionar este problema. Cuando tuvo lugar la entrevista con el Presidente del Gobierno, el proyecto de ley de presupuestos ya estaba elaborado y ya no había otra vía de reforma que la que les estoy indicando.

También hablaremos de los presupuestos de 1994 porque quizás alguno no tiene los datos que debería tener. En 1994 la inversión regionalizada en Aragón asciende a veintinueve mil setecientos cincuenta y un millones de pesetas, es decir, el 6% de todas las inversiones de España se hace en Aragón, cuando somos el 3% de los habitantes de España, es decir, cada aragonés percibe de estas inversiones, en presupuestos del noventa y cuatro, veinticinco mil veintiséis pesetas, mientras que la inversión por habitante en España será de doce mil trescientas noventa y ocho. Recibiremos, pues, 2,02 veces lo que reciba cualquier español de cualquier otra Comunidad Autónoma en los presupuestos del noventa y cuatro.

Cuarto. Sobre el controvertido asunto de la televisión pública aragonesa, informamos al Presidente González de las decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno de la DGA, en orden a la suspensión cautelar y posterior declaración de la nulidad total del convenio entre la DGA y una cadena privada, tal y como nos habíamos comprometido ante esta cámara y ante todos los aragoneses. Como alternativa, expusimos la conveniencia de ampliar sustancialmente la regionalización de la segunda cadena de Televisión Española; hablamos del centro emisor, hablamos del nuevo centro situado en el Actur,



hablamos de sesenta y cuatro profesionales en la televisión pública, que están emitiendo una hora en Aragón. Ya ayer, antes de ayer y hace un año, hablamos de cómo podríamos solucionar este tema sin poner en crisis los proyectos, las realidades económicas de nuestra Comunidad.

Precisamente, unos minutos después de la entrevista con el Presidente González, tuvimos oportunidad de tener una reunión de trabajo con el director general de Radio-Televisión sobre este mismo asunto. Están abiertas todas las posibilidades, y, probablemente, con bajísimo costo para nuestra Comunidad. A mitad de noviembre podríamos tener algún tipo de encuentro, quizá antes, con otros presidentes de comunidad autónoma que no disponen y que quieren disponer de un proyecto de televisión autonómica, pero no por la cantidad que aquí estábamos mencionando.

Quinto. Con respecto a la provincia de Teruel, hemos planteado al Presidente de la nación varios problemas. En primer lugar, hemos propuesto que, al quedar Aragón fuera de las zonas delimitadas como objetivo número uno de los fondos estructurales europeos, por decisión del Consejo de las Comunidades Europeas, no por decisión del Gobierno de la nación, al considerar que el índice sintético para Aragón supera el límite establecido por el reglamento de los fondos..., en consecuencia, con esta exclusión y con la falta de recursos para Teruel, por esa vía, hemos planteado la conveniencia de que todo el territorio de Teruel, todo el territorio, esté cubierto por los objetivos 2 ó 5b (más fácil 5b que 2), a excepción de la cuencas mineras. En realidad, planteamos que esa cobertura abarque a todo o casi todo Aragón.

En segundo lugar, y derivado del mismo hecho diferencial aragonés de Teruel, me refiero al hecho diferencial de una región con un nivel o promedio saludable, pero con un enorme desequilibrio interno, desfavorable en este caso para esa provincia, planteamos al Presidente del Gobierno la necesidad de que sean aumentadas inmediatamente las dotaciones económicas para el plan especial para Teruel. Asimismo, expusimos un problema concreto y preciso, pero muy preocupante para el actual Gobierno de la DGA, y es el hecho de que en este mismo año se termina el seguro de desempleo para muchos trabajadores de las cuencas mineras. Presentamos al Presidente del Gobierno una propuesta para resolver conjuntamente este delicado y grave problema.

Sexto. Hablamos ampliamente sobre el plan hidrológico nacional, el Pacto del Agua de Aragón y sobre las realizaciones comprometidas, pendientes o en vías de realización. En primer lugar, explicamos al Presidente nuestras alegaciones al plan hidrológico nacional. Me explico, nuestra alegación, que vamos a presentar en el Congreso, explicita que absolutamente todos los compromisos asumidos en el Pacto del Agua formen parte del plan hidrológico nacional. Pero, para evitar malentendidos, quiero insistir que se basan en dos principios expuestos clarísimamente al Presidente. Primer principio: ni una gota de agua necesaria para Aragón saldrá de esta tierra. Segundo: todas las inversiones, realizaciones y contenidos del Pacto del Agua deben contenerse expresamente y de manera directa en el plan hidrológico nacional.

Expusimos al Presidente nuestro firme deseo de acordar con el Ministerio de Obras Públicas y los demás representantes la constitución de la comisión de seguimiento del Pacto del Agua. En posteriores encuentros con el propio Ministro nos dice que, en principio, de acuerdo y no de acuerdo, que empecemos a trabajar porque es urgente, que el Ministerio podrá integrarse en esa comisión de seguimiento del Pacto del Agua a través de la Confederación y de la propia Delegación del Gobierno. Por otra parte, propusimos al Presidente nuestra disposición a

alcanzar acuerdos con el Ministerio de Obras Públicas para firmar, incluso ya en noviembre, si es posible, convenios sobre planes de compensación, obtención de terrenos y restitución de terrenos.

También en relación con las obras hidráulicas, analizamos la situación actual de cada una de las siguientes obras. Pantano del Val: ocho mil quinientos millones, adjudicado y en fase de replanteo; está incluido en el proyecto de presupuestos generales del Estado del noventa y cuatro.

Segundo: pantano de Santa Liestra, en fase de redacción de proyecto; expusimos que debería adelantarse al primer trimestre del noventa y cuatro. A este fin mostramos nuestra disponibilidad para firmar rápidamente el correspondiente convenio; son veintiún mil quinientos millones de inversión, donde ha habido un problema real que hay que decirlo en esta cámara: el anterior Gobierno de la DGA no ha permitido siquiera hacer los sondeos en Santa Liestra. No puede ser que estemos pidiendo inversión, y que pongamos más dificultades que ninguna de la diecisiete comunidades autónomas de España.

Tercero: pantano de La Loteta. Aparece en el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1994; planteamos la firma rápida del convenio. Firmar el convenio en el pantano de La Loteta, una obra de siete mil millones, supone que somos nosotros, los aragoneses, desde el Gobierno de Aragón, los que nos sentamos con los particulares y ponemos las cosas en condiciones para que esa gran inversión se pueda hacer.

Pantano de Biscarrués: expusimos la conveniencia de seguir el plazo previsto en el Pacto del Agua, esa inversión de siete mil quinientos.

Embalse de Montearagón: aquí nos detuvimos para exponer al Presidente la gran importancia que para nosotros tiene esta regulación, que viene a solucionar los problemas de la ciudad de Huesca; aun sabiendo que pudiera ir a la próxima mesa de contratación, planteamos al Presidente la conveniencia a acelerar los plazos para intentar acabarlo en quince meses.

Recrecimiento del pantano de Yesa: una obra muy importante por su monto económico: diecinueve mil millones, y por la importancia que puede suponerle para el abastecimiento de la ciudad de Zaragoza. Analizamos las alegaciones, las diversas posibilidades, en función de la cota de elevación y del volumen de agua que en cada caso se embalsaría, así como los distintos problemas que pueden surgir tanto para Artieda como para Sigüés, Mianos, como para la ciudad de Zaragoza, en uno u otro sentido. Es un tema que está abierto.

Séptimo. Tratamos ampliamente sobre las vías de comunicación de interés especial para Aragón. Permítanme que les haga un resumen de lo tratado con el Presidente del Gobierno. En primer lugar, analizamos con detención y por tramos el proyecto de autovía Pirineo-Mediterráneo, tramo Villanueva de Gállego-Arguís. Planteamos iniciar las obras en 1994. Es importante que todos los miembros de esta cámara, es importante que, a través de los medios de comunicación, seamos conscientes de que con la política de brazos cruzados que se estaba haciendo en el tema de infraestructura, no podemos jamás salir del bache donde se nos había introducido. Desde que esta obra arranca, en octubre de 1989, el 6 de octubre de 1989, hasta que entren a trabajar las primeras máquinas pasan necesariamente cinco años, y seguimos paso a paso todos los trámites que la legalidad nos obliga. Ahora bien, existen comunidades autónomas, por ejemplo Galicia, donde, en lugar de quedarse a dormir la siesta, desde la propia Comunidad han preguntado al Gobierno de la nación por dónde iba el trazado, señor Portavoz del Grupo Popular. No lo decimos nosotros: lo tendrán que decir los mejores estudios técnicos. Y en Zaragoza-Teruel, posiblemente, cada cual deberá de mojarse. Aquí todos



estamos expectantes, no sea que digas por Daroca y Cariñena y te enfrentes a las cuencas mineras, o digas por las cuencas mineras y te enfrentes con Daroca y Cariñena. A mí el sentido común me dice, a mí, sin ningún tipo de estudio técnico, que debe ir por donde está yendo, y me dice que por las cuencas mineras el hielo, la elevación de las cuotas haría mucho más costosa esa obra. Me parece que el proyecto debería ir, desde el sentido común, no desde el conocimiento, que no lo tengo, por donde está yendo.

Ahora bien, si nosotros nos entretenemos en esta obra, en que, desde el estudio informativo, con estudio de impacto ambiental, vamos bajando hacia abajo, hay un momento en la información pública y en la declaración de impacto ambiental, hay un momento en que los especuladores se sitúan sobre el terreno y se paraliza durante dos años todo tipo de concesión en estas grandes obras. Por eso, sería muy importante que, siguiendo ejemplos de otras comunidades autónomas —repito: Galicia—, pudiéramos decir cuál es nuestra apuesta en estas grandes obras.

Al tramo Villanueva de Gállego-Arguís planteamos avanzar desde el punto en que estamos. Nos encontramos en este punto: en el punto de redacción del proyecto de nueve a doce meses. Nos queda todavía por salvar los últimos trámites, y las máquinas podrían empezar a trabajar a finales del noventa y cuatro o primeros días del noventa y cinco, según manifiesta pública y privadamente el Presidente Felipe González y el Ministro José Borrell.

El tramo Zaragoza-Teruel no aparece en los presupuestos del noventa y cuatro. Nuestro Gobierno querría acordar, para adelantar esas obras, las obras en ese tramo, incluso comprometiendo recursos propios, querríamos saber y declarar este mismo mes de noviembre, si es posible, la obra como de utilidad, para que comience todo el proceso del tramo Zaragoza-Teruel, y este compromiso lo asume el propio Ministro, y lo declaramos ya, de manera inmediata, nos ponemos a trabajar por donde se define el trazado. Hablando, pienso yo, con el Ayuntamiento de Zaragoza, el Ayuntamiento de Cariñena, el Ayuntamiento de Paniza, podríamos ir ganando meses a los meses, años a los años, ganando futuro a lo que fue pasado que nunca debió ser.

El tramo Teruel-Sagunto aparece ya, en parte, en el proyecto de presupuestos generales del noventa y cuatro, de acuerdo con la Generalidad Valenciana —hemos estado en contacto con Joan Lerma—, y nos interesa adelantar las obras. En este sentido, le explicamos al Presidente del Gobierno que ya existe ese principio de acuerdo con la Comunidad Valenciana.

Consideramos que es preciso iniciar, cuanto antes, las obras del túnel del Somport. Se ha puesto el semáforo en verde recientemente merced a la iniciativa del tribunal de Pau. El día 8 de noviembre tiene lugar una reunión trascendental para el túnel del Somport: se reúne el Ministro Borrell con el Ministro de Medio Ambiente y de Obras Públicas para, definitivamente, relanzar el proyecto.

Planteamos nuestra histórica reivindicación de la apertura al tráfico ferroviario del túnel de Canfranc. El problema sigue siendo del lado francés, y la disponibilidad sigue estando por el lado del Gobierno de la nación.

Consideramos la necesidad, más que la conveniencia, de liberalizar el peaje de la autopista A-68, entre Zaragoza y Alagón; a ser posible, en todo este tramo; de no ser posible, hasta después de haber superado Casetas en el entronque con Sobradiel. El sobrecargo de tráfico (cincuenta mil vehículos), el número de accidentes, el que ya deje de ser una vía de comunicación, sino que sea una vía de servicios, de industrias y de núcleos de poblaciones, en esa salida oeste hacían precisa esa

negociación. Estamos en disposición, en las próximas fechas, de ponernos al habla con la autopista vascoaragonesa y comenzar esa negociación. Existen soluciones como las de Castellón, donde el propio ayuntamiento y también la comunidad autónoma han liberalizado totalmente el peaje de su circunvalación, pagando el costo desde el propio ayuntamiento y desde la propia comunidad autónoma.

Existen otras soluciones de peajes blandos o semiblandos en Agoncillo, en Logroño, y en otras latitudes. Estamos en el año número diecisiete de concesión de esta autopista. Se podría, incluso, negociar entre la Comunidad y el Ministerio la posibilidad de prórrogas a cambio de peajes blandos, semiblandos o inexistentes. Esa es la negociación que mantenemos abierta a la fecha de hoy.

Presentamos la reivindicación zaragozana de los dos cinturones de ronda de esta ciudad, que ascienden a veintiún mil millones de pesetas y que deberían estar incluidos en los presupuestos de 1995.

En relación con los problemas derivados del tráfico ferroviario, presentamos al Presidente las siguientes cuestiones básicas: con respecto al AVE insistimos en el trazado que defendemos los aragoneses, frente a Valencia, de que el AVE debe de comunicar Madrid, Zaragoza, Barcelona. Consideramos que todo lo relacionado con el AVE (estaciones, tráfico...) debe estar integrado dentro del estudio de la red arterial ferroviaria que en el Ministerio está haciendo para Zaragoza. Por ello es fundamental que esa ordenación ferroviaria que está haciendo el Ministerio contemple una variante o circunvalación por el norte de Zaragoza para el tránsito de mercancías peligrosas.

Con respecto a las estaciones de El Portillo y de la avenida de Navarra, existe un convenio, firmado el 21 de enero del noventa y tres, entre Renfe, Ayuntamiento de Zaragoza, Diputación General, que tiene previsto, primero, potenciar el intercambio global de El Portillo, estación mixta de autobuses, ferrocarril y mercancías; segundo, reestructurar el tráfico ferroviario; tercero —muy importante—, suelo edificable de Renfe para viviendas sociales. En este último punto hicimos especial hincapié en nuestra entrevista.

Octavo. En relación con la propuesta ya acordada en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera de ceder a las comunidades autónomas un tramo del impuesto sobre la renta de las personas físicas, el 15% en general y el 10% para algunas comunidades, tuvimos un detenido cambio de impresiones sobre la importancia de esta medida y su repercusión para la financiación de las autonomías. La nueva corresponsabilidad fiscal y la evolución previsible de esta medida en los próximos años, así como su repercusión para Aragón.

Podríamos hacer una breve referencia a la cuestión de la gestión del 15% de IRPF en nuestra Comunidad. Por no alargarme excesivamente, lo dejo para una posterior intervención.

Finalmente, expresamos al Presidente del Gobierno nuestro compromiso con estas Cortes y con el pueblo de Aragón de proceder a la reforma, en plenitud, del Estatuto de Autonomía, en aquellos aspectos institucionales y competenciales de que ahora carece, inmediatamente después de que sea aprobada, por las Cortes Generales, la proposición de ley que actualmente se está tramitando.

Expusimos nuestra voluntad e intención clara y precisa de acordar en Aragón un nuevo texto reformado de Estatuto de Autonomía que responda a las pretensiones de los aragoneses, dentro del marco constitucional y mediante un amplio acuerdo de todas las fuerzas parlamentarias aragonesas que lo quieran. El texto, fruto de este acuerdo, una vez aprobado por las Cortes de Aragón, según los requisitos estatutarios, será remitido a las Cortes Generales para su tramitación como ley orgánica,



según está establecido en la Constitución y en el propio Estatuto de Autonomía.

Porque no quiero bajar el tono del debate, dejaré para posteriores intervenciones, alusiones del mal tono que hubo en los primeros momentos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Marco.

Observarán los señores Diputados que la primera parte de esta comparecencia, cuya aplicación horaria estricta, de acuerdo con la ordenación del debate, debería haber durado una hora y ha durado cerca de dos; por lo tanto, la Presidencia ha respetado la intervención del compareciente y de los peticionarios sin limitación, pero rogaría que en adelante se sometiesen a los tiempos reglamentariamente pautados.

Tienen la réplica los Grupos que han pedido la comparecencia. Señor Eiroa, tiene la palabra. En principio, durante cinco minutos, señor Eiroa, y procuren respetar los lapsos horarios.

*El señor Diputado EIROA GARCIA:* Señor Presidente. Señores Diputados.

Quiero empezar por el final de la intervención del señor Marco, cuando se ha referido a unas palabras salidas de tono, que ha dicho; tiene que acostumbrarse, señor Marco, porque ése es uno de los pasivos de ser Presidente, aunque sea en la forma que sea, de esta Comunidad Autónoma, a admitir las críticas, y esas críticas se pueden hacer con toda la prudencia, con toda la educación e incluso, algunas veces, con todo el afecto, y usted debe tolerarlas. No creo que en mis palabras haya habido la más mínima palabra que le pueda ofender personalmente, pero usted tiene que estar abierto a las críticas políticas que yo haga, por algo que yo mismo, mi Grupo, parte de estas Cortes y una gran parte de la sociedad han encontrado injustificado en su acceso, de la forma en que lo ha hecho, a este Gobierno, aprovechándose del voto de un transfuga, del voto de una persona que apoyaba a la mayoría gubernamental y que, en estos momentos, le ha permitido y le permite a usted ser Presidente de esta Comunidad Autónoma; eso es lo que usted tiene que acostumbrarse a oír. Le he dicho al principio de mi intervención que procuraré recordárselo, prácticamente, todos los días, porque ésa es mi obligación, lo mismo que de mi Grupo, y procuraré hacerlo con toda la prudencia y con todo el respeto personal con que pueda hacerlo.

He visto, a través de su intervención, que no me ha defraudado —lo digo porque estaba escéptico sobre el grado de concreción que podía darme en sus respuestas— y, efectivamente, su respuesta ha sido totalmente inocua, no ha sido capaz de concretar absolutamente nada, y usted ha ido a hacer una enumeración de una serie de asuntos que me va a permitir usted que dude, también, dentro —como decía aquella persona— de la intimidad de este Parlamento, que yo dude de que usted haya podido analizar con el Presidente del Gobierno las alegaciones al plan hidrológico, en lo que afecta al recrecimiento de Yesa, permítame que dude. Ha podido usted explicar, apuntar, pero no analizar conjuntamente, concretamente. No creo que ése sea el papel tampoco del Presidente González.

Ha ratificado usted el pensamiento, porque veo que su única preocupación hasta ahora ha sido y es la de seguir desacreditando al Gobierno que yo presidí. Eso sí, no le impide, como han hecho recientemente, el mandar dos Consejeros a inaugurar el Respomuso, o hacer una nota de prensa diciendo que se estaba ultimando el centro de recursos para jóvenes, cuando ya estaba en funcionamiento; lo digo a título anecdótico. Tengamos cuidado con lo que decimos. Usted, en definitiva, se está aprovechando de una pauta del Gobierno anterior, y usted está en

estos momentos haciendo gestión y haciendo cuestiones con hechos que ya le han contado a usted, y algunos de ellos bastante positivos.

La opinión pública, efectivamente, está preocupada, está preocupada en esta Comunidad Autónoma, no sabe usted bien lo preocupada que está, señor Marco; está preocupada no tanto por esa política de confrontación a la que usted alude continuamente, porque no tiene otra excusa, sino por la política que se está llevando a cabo en nuestra Comunidad Autónoma, que se ha llevado a cabo sin respetar esa mayoría a la que usted alude siempre, porque la mayoría, señor Marco, usted no la ha tenido nunca en estas Cortes, nunca la ha tenido, y eso es algo que desde el primer día a usted le costó mucho trabajo admitir; usted no ha tenido nunca la mayoría de estas Cortes ni la tiene ahora, porque ya veremos el desarrollo de las pautas políticas de esta Comunidad por dónde van.

Usted ha dicho en su intervención que quería recuperar la mayoría. La ha recuperado usted de una manera ilegal, desde el punto de vista democrático; no me meto en cuestiones administrativas, pero democráticamente, lo que usted ha hecho, señor Marco, es ilegal, es inmoral, y eso no lo dice esta cámara ni lo digo yo, eso lo han dicho todos los medios de opinión de España, y me imagino que lo habrá comentado usted con el Presidente González, que, por cierto, ayer no supo salir del apuro en el que lo puso un periodista cuando le preguntaba si la regeneración del Partido Socialista era hacer lo que habían hecho en Aragón. Si todavía estoy viendo la cara que puso el Presidente González ayer, al no saber responder a esa pregunta, porque eso, que algunas veces raya también la desfachatez, porque desfachatez es ir a Madrid, señor Marco, y decir que está en contra de los procedimientos de transfuguismo, eso es desfachatez, y no puede usted enfadarse ni puede usted poner mala cara porque se lo recordemos continuamente.

Y termino con el prólogo que usted mismo ha iniciado. Usted habla de recuperar esa mayoría para hacer un programa de coherencia política, de defensa de Aragón, de eficacia, de agilidad, de cooperación administrativa, y hace, cómo no, señor Marco, cómo no va a hacer esa acusación, si es lo que a usted le molesta desde las últimas elecciones del 6 de junio, a esos pequeños nacionalismos. Pues le gusten o no le gusten esos pequeños nacionalismos, nacionalismos moderados son los que se están llevando el gato al agua, señor Marco. Y ése es el problema que usted ha tenido en esta Comunidad Autónoma, porque vio que los votos que se llevaba el Partido Aragonés —y permítame que hagamos una inclusión en este terreno—, los votos que se llevaba el Partido Aragonés no eran los votos del PP, ni el PP se llevaba los votos del Partido Aragonés; los votos que se llevaba el Partido Aragonés eran votos de ustedes, eran votos de centro-izquierda o de centro, esos votos engañados que ustedes han tenido muchos años y que ahora les corre mucha prisa conquistarlos y reconquistarlos, y para eso sé que van a hacer ustedes lo indecible, incluso aliarse con un transfuga para conseguir la Presidencia de esta Comunidad Autónoma.

Ha calificado su entrevista de agradable, densa, apretada. Me parece muy bien. Habla del principio de cortesía, de no declarar, de no decir, de no poner en evidencia lo que el Presidente del Gobierno ha dicho. Lógicamente, señor Marco, eso es algo que, en cualquier persona medianamente educada, sería un principio básico. Pero yo le quiero decir que quien ha anticipado esas cuestiones es usted, porque ya no se trata ni siquiera de una entrevista con el Presidente, porque usted ha hecho públicas conversaciones, según usted, llamadas telefónicas; eso lo ha dicho usted públicamente y antes le he recordado esa llamada telefónica. Por supuesto que no queremos saber cuáles han sido esas conversaciones ni cuáles han sido los elementos de ellas;



pero sí que queremos saber algo fundamental, señor Marco: queremos saber qué es lo que ha ocurrido, cuál es su previsión con el tema del Estatuto de Autonomía, porque no acabamos de ver claro qué es lo que usted pretende, no sabemos si es el estatuto del rectángulo, del que usted habla unas veces, el estatuto del listón alto, del que usted habla en otras ocasiones, el estatuto de las competencias, del que habla recientemente y que dijo ayer, un nuevo texto al que usted se ha referido ahora en su intervención... ¿Ya se ha olvidado de que usted se comprometió aquí y de que el texto inicial de la reforma del Estatuto era el que había aprobado la comisión de estas Cortes?, ¿se ha olvidado? Yo se lo recuerdo, señor Marco.

Piense usted, piense usted lo que dice, porque en el tema del Estatuto está incurriendo en grandes errores y en grandes contradicciones; piense lo que dice. Díganos qué tipo de Estatuto es el que usted tiene el compromiso de defender en esta cámara, defender aquí, y conteste a la pregunta que yo le he hecho claramente: «¿el Presidente González se ha comprometido a defender que el Partido Socialista acepte y defienda en Madrid el mismo Estatuto que van a defender ustedes aquí, si les dejan?». Eso es lo que quiero que usted me conteste, no otra cosa, porque es importante para Aragón.

Ha dicho usted que Felipe González había tenido una actitud comprensiva y receptiva. Evidentemente que no puede ser otra; la actitud de un Presidente de un Gobierno no puede ser ni falta de comprensión ni falta de recepción, a pesar de los compromisos en los que usted ha puesto al Partido Socialista con su actitud política, y no me refiero a otra. Y eso, lógicamente, tiene que tener algún cambio, algún trueque en esa forma.

Durante años, en el propio debate de la moción de censura, usted, señor Marco, ha despreciado la reivindicación autonomista aragonesa, y voy a seguir con este tema porque creo que es un tema importante para Aragón. Usted quiere aparecer ahora como el adalid de la autonomía plena, y para ello se ha comprometido en las Cortes, porque pienso, pienso que con su anuncio de que estaba dispuesto a reformar en profundidad el Estatuto, lo que estaba es intentando coger la condición indispensable de apoyo de Izquierda Unida, para que, de alguna forma, le diese el empujón definitivo.

Ahora, con lo que usted ha dicho aquí respecto al Estatuto, sigo pensando que Aragón no tiene en estos momentos ninguna garantía de que ello siga adelante, señor Marco, porque usted en el tema autonómico no tiene credibilidad, porque usted ha denostado las manifestaciones del 23 de abril una y otra vez, ha denostado la manifestación del 15-N cuantas veces le ha parecido, ha llamado terroristas a gentes que participaban en esas comisiones, y ustedes han calificado a esas manifestaciones de baturraina o de baturrada, perdón. Y eso, señor Marco, es muy difícil que usted lo cambie en este territorio, es muy difícil. Y no ponga esas extrañas condiciones a las que antes me refería de que esa reforma del Estatuto necesita también una aceptación, una fórmula del gasto público. A usted, puede que la autonomía únicamente le interese en cuanto suponga un tipo de inversiones y, sobre todo, que suponga inversiones para sus diputaciones provinciales y para sus ayuntamientos. Ese concepto de municipalismo tan extraño que usted nos quiere vender tiene, a mi manera de ver, cierto aire comercial en las prestaciones que se pueden hacer desde unos a otros. No nos quieran hacer creer ustedes que demuestran un sentido de Estado en esta cuestión bajo el manto, bajo ese manto de municipalismo, porque está claro que no es ése su punto más fuerte, señor Marco. Ya sabemos que buscan fórmulas, pero ésta la van a tener muy difícil.

Habla usted también de los proyectos que necesitan inversiones y aportaciones de esta Comunidad Autónoma. Yo le quie-

ro recordar sólo algo que ha ocurrido hace unos días en el Congreso: en una Comisión, el Secretario de Estado de Economía reconocía que este año la deuda pública viva del Estado representaba el 54,3% del producto interior bruto y que, partiendo de los acuerdos entre las diversas administraciones, entre ellas el Consejo de Política Fiscal y Financiera, las previsiones para 1994 se van a elevar al 59,7% del producto interior bruto. Las previsiones y el límite que pone Maastricht a este endeudamiento es el 60%; estamos a 0,3 de este nivel de endeudamiento. ¿De verdad van a atreverse ustedes a endeudarse más a costa de poner en peligro la única condición de la unión política europea que aún tiene España a su alcance?, ¿se lo van a permitir sus compañeros de Madrid?

No puedo, de verdad, pensar en lo problemático de esta cuestión, cuando ustedes están dispuestos, según parece, a desafiar a sus jefes de Madrid en aquello que resulte o que sea bueno para endeudar la Comunidad, pero obedecen sumisamente cuando se trata de cuidar los ingresos que tiene que llevar por otros cauces a esta Comunidad Autónoma, como es el tema del IRPF. Ahí, sí, son ustedes sumisos.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya terminando, señor Eiroa.

*El señor Diputado EIROA GARCIA:* Voy a terminar, señor Presidente.

Y además, como siempre, señor Marco, ustedes ponen unas alegaciones, hace unas manifestaciones que yo creo que ni los más tontos del lugar se lo pueden creer. Dicen ahora que la culpa es nuestra en cuanto al IRPF por no haber traído más competencias, a causa de esa confrontación, de ese puente roto del que usted habla continuamente, ese bajarse antes de llegar a Aragón y cambiar las previsiones, esas firmas de esos documentos sobre los que yo le reté el otro día aquí a que dijese cuáles eran, pero todavía no me lo ha dicho, señor Marco.

Pues bien, ustedes ahora ponen las cosas de la confrontación para el IRPF. ¿Quiere decirme si Madrid también está confrontado con el Gobierno central? Porque Madrid está gobernado por un socialista y también le han dado el 10% del IRPF. Dígamelo usted. Y respecto a alguna Comunidad que está en otras manos, ustedes tenían que haber tenido el valor de otros compañeros suyos de partido de otras Comunidades, que se han opuesto a este sistema, al 10%, porque es perjudicial para Aragón. Y ustedes lo que tienen que hacer es intentar que vengan ingresos y no intentar endeudar más a esta Comunidad Autónoma.

Ha dicho usted muchas cosas, y he rellenado incluso folios enteros. Pero hay un tema que no me ha dejado de producir cierta gracia, que es la comisión de seguimiento; y no voy a hablar más del Pacto del Agua, porque creo que se ha hablado bastante de ello. Creo que con el Pacto del Agua y con las alegaciones que ustedes han hecho —no sé si merecen ese nombre, porque, en definitiva, ustedes no han respetado ni siquiera ese mandato de las Cortes de pedir antes el plan hidrológico de cuenca que el plan hidrológico nacional—, yo creo que lo que han hecho con esas alegaciones es bendecir los trasvases, aunque sea a cuenta de dinero, y eso los aragoneses lo tienen que saber. Pues bien, me ha hecho gracia esa historia que usted ha contado del Ministro Borrell, y no hace falta que el Presidente haya querido guardar el sigilo de decir qué Grupo Parlamentario es el que no ha querido votar o que se vote ese acuerdo de creación de la comisión de seguimiento; lógicamente, y nadie me lo ha dicho, pienso que es el Partido Socialista, y, si no es así, me lo dice usted. Pero usted ha dicho que el Ministro le ha comunicado que constituyamos la comisión de seguimiento y que vayamos trabajando. ¿Sabe lo



que le recuerda esto?: aquella célebre anécdota que cuentan del convento, que yo lo he oído muchas veces desde niño: que ha dicho el padre prior que trabajéis, y que dentro de una hora subamos a comer. «Vayan ustedes trabajando, vayan ustedes enredando el tema, vayan ustedes haciendo frente a la demanda social, y ya iré yo cuando lo crea conveniente.»

En fin, quiero terminar, señor Marco, diciéndole que su entrevista ha sido desilusionante, o, por lo menos, la explicación que usted daba aquí, porque ha hablado usted de cosas tan peregrinas y tan extrañas como la de la autovía, señor Marco, como la de la autovía, donde usted sabe —y aquí tengo el documento del Ministerio de Obras Públicas y Transportes— que en el año 1993 había dos mil trescientos millones de pesetas para iniciar la autovía, y siguió usted sólo, aunque ya lo sabe. Y si la autovía no se ha iniciado este año —se lo dije un día aquí y se lo vuelvo a repetir— fue porque usted se empeñó en que no se iniciase esa autovía. Y vamos a ver ahora, a razón de lo que usted dice, de mil millones, en el año 1994, por dieciocho mil millones que cuesta el tramo Villanueva-Nueno —y me alegro, además, de que, por lo menos, le hayan concedido ya una prolongación hasta Arguis—, pues son dieciocho años. Y en el otro tramo, que son ciento veinticuatro mil millones, a mil millones por año —como en el *Un, dos, tres*—, ciento veinticuatro años.

Dígame usted qué soluciones de futuro le han dado y dígame usted qué planteamientos le ha hecho o le han hecho. Yo creo que le han engañado un poco, señor Marco, se lo digo sinceramente, con el tema de la liberación de la autovía. Cuando usted estaba narrando, estaba contando esa cuestión, yo no podía menos que sonreírme, porque ¿sabe usted cuál es el único problema de que se liberalice el peaje de esa autovía?, ¿se lo digo? Usted lo sabe mejor que yo o tan bien como yo: es que el señor Borrell diga que le prolongan la concesión de esa autovía en cinco, en diez o quince años, y no hace falta ni hacer planos, ni hacer estudios, ni tener reuniones, sino que el señor Borrell diga que esa concesión se prolonga los años que se pongan de acuerdo, como lo han hecho en algún otro sitio, y no hace falta que ni pague el ayuntamiento ni que pague la Comunidad Autónoma ni que hagamos desvíos. Esa es la diferencia entre usted y yo en las entrevistas, señor Marco, y se lo repito otra vez: usted se tiene que callar lo que le dicen, lo tiene que admitir como disciplina, y yo me podía permitir la libertad, al volver a Zaragoza o desde Madrid, de discrepar de las cuestiones que me planteaban.

Siento, realmente, que su intervención haya sido tan decepcionante como tenía prevista desde el principio. Una explicación donde no nos ha convencido de nada, señor Marco, una reunión, una entrevista, donde usted ha ido con mucha euforia, pero ha vuelto con las orejas muy agachadas.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Eiroa.

El señor representante del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra para la réplica.

Procuren, por favor, sujetarse a los tiempos. Llevamos dos horas de debate, en un debate que debería haber concluido ya.

*El señor Diputado GIMENO FUSTER:* Buenos días, Presidente.

Voy a intentar, aunque no sé si lo voy a conseguir, pero otra cosa es que lo consiga... No tengo en cuenta los insultos que desde los escaños socialistas se dirigen en este momento al Portavoz que va a intervenir, no los voy a tener en cuenta.

*El señor PRESIDENTE:* ¿Quién le ha insultado, señor Gimeno? ¿Quién le ha insultado?

*El señor Diputado GIMENO FUSTER:* He oído voces de «eres más pesado...», y ha sido...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, por favor, guarden las formas, señores Diputados.

*El señor Diputado GIMENO FUSTER:* ...dicho desde los escaños del Grupo Socialista.

*El señor PRESIDENTE:* Tengan la consideración de que cuando habla un Diputado, está hablando un compañero de ustedes mismos, y que, en consecuencia, lo que se diga respecto a él, vale respecto a uno mismo. Guarden respeto.

*El señor Diputado GIMENO FUSTER:* Por lo tanto, vamos a ver, señor Marco, en el introito de su intervención —y perdone el término introito, que para todos nosotros es muy conocido—, se mete usted con el Gobierno anterior. No, mire usted, aquí hemos venido a que usted nos cuente el resultado de sus conversaciones con el Presidente de la Nación. Se lo digo ahora y se lo diré luego: cero, cero, por no ponerle menos uno; cero.

Utilizando un autor, al que usted en esta tribuna ha hecho referencia muchísimas veces, Shakespeare, «crea usted paraísos». Pero si ese autor pudiese ahora reflejar la situación de estas Cortes de Aragón con la capacidad que tenía de poder recoger y compendiar las pasiones humanas, seguramente lo que crearía no sería un paraíso, por lo menos, un purgatorio, si no un infierno.

Decía usted que la sociedad aragonesa deseaba un cambio profundo. Yo simplemente voy a hacer referencia al resultado de algunas encuestas que se han corrido por ahí y a los criterios que a mí me manifiesta no toda la gente, pero sí mucha gente de la que hablo. Ninguna absolutamente, ninguna me ha dicho que el cambio que deseaba era éste que ha ocurrido, ninguna.

También usted, en el debate de la moción de censura, dijo —y creo que es cierto— que «todo Gobierno hace descontentos», y citó a Anatole France. Es verdad, todo Gobierno hace descontentos, menos en Galicia, que allí hace contentos. Y, hombre, si todo Gobierno hace descontentos, entiendo que su espíritu y su esfuerzo por conseguirlo por cualquier medio no es muy lógico. Y le voy a recordar también un pasaje de un libro de Anatole France, *La isla de los pingüinos*, en el que dice que se presentó allí un santo varón con el ánimo de santificar, y para empezar a santificar —por lo visto, allí parece que no había mucho para santificar—, empezó a santificar a los pingüinos. Pues, mire usted, usted ha santificado en esta tierra a un tráfuga, lo ha santificado, lo ha puesto en los altares; en qué altares, no lo sé, pero lo ha puesto en los altares.

Nos ha dicho usted: mi objetivo era recuperar la mayoría derivada de la suyas. ¿Qué mayoría?, le pregunto. En 1993, la mayoría de las urnas son el 52% para el Gobierno Par-PP, que ya estuvo antes, entre otras cosas, ya estuvo antes. Hombre, seamos serios a la hora de decir las cosas. Que entiendo que la fuerza más votada individualmente en Aragón fue el Partido Socialista: posiblemente, sí, posiblemente, eso hay que reconocerlo; pero, desde luego, los aragoneses dijeron al Gobierno anterior sí, y lo respaldaron con el 52%, incluido los que votaron al tráfuga, incluidos aquéllos, que también querían un Gobierno Par-PP.

Yo he recogido —usted lo ha dicho así— que su entrevista fue agradable, densa y apretada. Yo no voy a interpretar el significado de esos tres adjetivos, pero también le voy a decir otro: vacía, carente de contenidos. En esta tribuna, usted no



nos ha dicho más que intenciones, y voy a intentar repasar, señor Presidente, voy a intentar repasar.

Plena autonomía. Ha terminado usted diciendo: «una vez tramitado en las Cortes Generales el proceso del contenido del pacto autonómico, traeremos a esta cámara una reforma del Estatuto de Autonomía consensuado, para que, después, se traslade a Madrid, donde una ley orgánica», etcétera, etcétera. Oiga, mire usted, eso es declaración de intenciones, simplemente declaración de intenciones. Que sí, que ya sabemos que se necesitan unas determinadas mayorías para conseguir la aprobación de la reforma del Estatuto aquí y acullá, en los dos sitios, y que ustedes se han negado sistemáticamente a ello; si ésta es la pura realidad al día de hoy, la pura realidad.

En infraestructuras, usted ha dicho que el Gobierno anterior había hecho una política de brazos cruzados; ¡hombre, de brazos cruzados! Y nos viene aquí como diciendo: hemos hablado con el Presidente del Gobierno y el Ministro para intentar realizar un convenio entre ambas instituciones para el tramo Zaragoza-Teruel o para continuar el tramo Zaragoza-Nueno, ampliado. ¡Hombre!, cumplan ustedes el que incumplieron ya de antemano, y, además, con declaraciones claras y propias, cuando, para justificar aquel «no» a la participación de la Comunidad Autónoma en el convenio de financiación Zaragoza-Nueno, el señor Borrell dijo —no sé si son palabras textuales—: bastantes competencias tiene la Comunidad Autónoma para que sus fondos los dedique a aquello en lo que tiene competencias. Señor Marco, hágale caso al señor Borrell, a su Ministro, hágale caso, no dedique dos mil millones de pesetas de los fondos de la Comunidad Autónoma para subvencionar a la Universidad, pero, además, dándoselos... préstelos, éste es el objetivo, préstelos, para que el día que venga el Ministerio con las transferencias a la Comunidad Autónoma, transferencias que usted ha dicho que iban a ser ya, pero, bueno; también contrastan esas declaraciones con las de los Ministros del ramo correspondiente, que dicen: Inserso, antes de finales del noventa y cinco. Digo simplemente lo que dicen ellos, yo no cojo nada.

Universidad. Pues, mire usted, la Universidad, dentro de los plazos que contempla el pacto autonómico, y con esto nos conformamos, ni antes ni después, en los plazos, en los plazos, porque estamos convencidos que para finales del noventa y cinco todas las competencias del pacto autonómico las tendrá Aragón; ni antes ni después, sino cumpliendo los plazos. Lo que pasa es que ahora usted pretende justificarse porque están incumpliendo los plazos que estaban contenidos en aquel pacto. Se lo hemos dicho muchísimas veces: apoyo a la Universidad, sí, sí, muchísimas veces en esta tribuna, pero apoyo a la Universidad sin que, cuando nos vengan las competencias, las inversiones que hayamos realizado con nuestros fondos y que tenía que haber realizado el Ministerio de Educación no nos cuesten dos veces, no se contabilicen como inversión, y éste es el planteamiento y no hay otro. Jamás el Partido Popular ha dicho «no» a la universidad de Aragón, a la Universidad actual de Zaragoza.

Que le pusieron el semáforo verde al túnel del Somport. Esta expresión del «semáforo verde», la verdad es que ya me suena a chino, y perdone que se lo diga, porque es que detrás del semáforo verde viene el ámbar y después el rojo, y en algunos cruces dura más el rojo que el verde, en algunos dura más el rojo que el verde.

Liberalización del peaje de la autovía Zaragoza-Alagón. No sé, de verdad, yo creo que, de verdad, ésa es una batalla que, como la del Cid, la ganan algunos después de muerto —quiero decir muerto desde la Comunidad Autónoma—, que algunos ganan batallas que emprendieron otros y que ya no están en esta Comunidad Autónoma. Pero, mire, paradojas.

Inversiones en los presupuestos generales del Estado. Usted ha dicho: inversión del noventa y cuatro, equis millones, no recuerdo los millones. Yo le recuerdo a usted: la misma que en el noventa y tres, la misma. Y usted ha dicho que le habían pedido al Presidente la territorialización de los fondos; sí, señor Marco, pero de todos, de todos, no solamente de los contemplados en los presupuestos generales del Estado, de todos, territorialización de los fondos, absolutamente todos. Y haciendo relación a ello como un logro, creo recordar, nos ha dicho que habían hablado con el propio Presidente de la inclusión, es decir, como contrapartida, como contrapartida a la no inclusión de Aragón y, por lo tanto, de Teruel en el objetivo 1 porque no cumplía las condiciones. Vuelvo a repetírselo: en el mes de julio, para negociar la modificación de los territorios, había cuatro ministros franceses, ninguno español, y estaban discutiendo si pertenecía —se lo dije antes— al grupo o no de las Navas, y allí estaban discutiendo. Entre tanto, Francia consiguió que algunos territorios pequeños, no regiones, fuesen incluidos pese a no cumplir las condiciones del objetivo 1. Y como contrapartida nos dice: Teruel, casi es decir objetivos 2 y 5b. No se lo pidan a don Felipe González, no se lo pidan, que ya está, que ya está, que Teruel ya está incluido en el objetivo 2 y en el objetivo 5b. Díganos, en todo caso, que le pidió usted al Presidente que de los fondos que se pudiesen dedicar de esos dos objetivos concretos, dedicaría una partida más importante a Teruel, y bueno, eso se lo admitimos, pero, hombre, que le pidieran al Presidente Felipe González que incluyese a Teruel en los objetivos 2 y 5b... No se lo pidan, no se lo pidan, señor Marco, porque ya lo tenemos.

Y voy a terminar, Presidente. Si al regreso de su entrevista con don Felipe González, señor Marco, yo tengo que darle un calificativo, su calificativo es de satisfacción, porque, según usted, ha venido aquí yo creo que con el cien por cien de lo que le planteó al Presidente González. Para nosotros esa valoración —se lo he dicho al principio— es cero. Y cabe una reflexión ahora: cuando usted hable con don Felipe González y vuelva aquí sólo con el cincuenta por ciento de lo que le han solicitado a don Felipe González, yo creo que los aragoneses nos tendremos que rascar el bolsillo y enviar de aquí para allá en vez de allá para aquí.

Gracias.

*El señor Vicepresidente Primero (LACLETA PABLO):*  
Muchas gracias, señor Gimeno.

Duplica, señor Marco.

*El señor Presidente de la Diputación General (MARCO BERGES):* Señor Presidente. Señoras, señores Diputados.

Recojo la invitación que me hace el Presidente del Grupo Par en cuanto que debemos todos acostumbrarnos a las críticas; lo recojo con facilidad después de casi catorce años al frente de un Ayuntamiento, en donde tienes críticas, y después de tantos años al frente de una diputación, en este caso de la Diputación de Zaragoza. Ya estamos acostumbrados, estamos acostumbrados: nos vamos presentando a elecciones, tenemos más, menos votos, y vamos para adelante.

Hay una cosa a la que todavía no estoy acostumbrado, y es a quedarme de reserva en un proceso electoral y a que me diga el de detrás: te dejo que seas presidente, pero me harás caso; a eso no estoy acostumbrado. Pues posiblemente hay que cambiar la legislación actual y tiene que ser Presidente de esta Comunidad Autónoma el que tenga más votos, y el que tenga menos y no ha sido candidato, pues está en casa y cuatro años más tarde se presenta.



¿En qué voto nos hemos apoyado para alcanzar el Gobierno?: en doscientos cuarenta y seis mil. Si alguno tiene más, pues sale hoy por la mañana y dice: yo tengo doscientos cuarenta y siete mil, y fui candidato y di catorce mítines... pero ¡si no dio ninguno!, ¡si no se presentó de candidato!, ¡si esto va a pasar al *Guinness*! ¿Todos los días?, pues todos los días lo recordaré yo también, todos los días. En esta región es así, en otras regiones de España no sé cómo será, pero en otras regiones; en ésta, en la que yo he nacido, es así.

«No concreta nada.» Pero si tengo ahí cuál es la vuelta del anterior Presidente de esta Comunidad Autónoma cuando sale de Moncloa, y no dice nada, no concreta usted nada. ¿De verdad no concreto cuando digo: primer plan general de carreteras, se acaba en diciembre del noventa y tres, se establece un plan puente y un plan director, el segundo plan general de carreteras...? Si queremos entrar dentro del segundo plan, si queremos que Zaragoza a Teruel se haga —porque algunos queremos que se haga, hay otros que les da lo mismo, pero algunos queremos que se haga—, si queremos que se haga, vamos a empezar a quitar fantasmas de por dónde va el trazado y vamos a decir si nosotros estamos por aportar algún tipo de solución. ¿Es decir poco decir que para el tramo Zaragoza-Teruel podemos iniciar ya los estudios previos este mismo mes, para efectuar reservas de suelo con posterioridad, y declaraciones de impacto ambiental?, ¿no es algo muy concreto decir que, lo que era una nebulosa, este mismo mes podemos sentarnos con el Ministerio y poner en marcha esto? Y podemos obligarle y decirle: la primera obra del plan director va a ser Zaragoza-Teruel, pero, para que lo sea, vamos a hacer como Galicia, como Andalucía, como la Comunidad Valenciana, nos vamos a sentar con los ayuntamientos y vamos a preparar nosotros esas reuniones, el suelo; no vamos a estar durmiendo la siesta, como se ha dormido.

¿No es concretar decir que no queremos que Huesca sea solamente una parte en Somport-Sagunto, en la autovía que une el Mediterráneo con el Atlántico? Hemos dicho que Huesca sea más, hemos dicho que Huesca ha de ser un nudo, una peonza de comunicaciones que nos incardine también, con Lérida, hacia Tarragona y hacia Barcelona. Hemos dicho que no queremos solamente unir Valencia con Burdeos, pasando por Huesca, sino que también queremos unir Madrid, Zaragoza y el valle de Arán hacia Toulouse; queremos esa *i griega*, que es la *i griega* que puede subir con ilusión, con mucha ilusión y con mucha esperanza, hacia la parte alta de nuestro territorio.

Si no es decir que queremos que Zaragoza sea un eje básico de comunicación en el tema del AVE, que ya está con presupuestos de 1993, se está financiando ya el proyecto Zaragoza-Lérida, que a finales del noventa y tres tendremos el proyecto y que en los primeros días del noventa y cuatro empezaremos a trabajar con el AVE...

Si no es concretar decir que en el tema de vivienda hoy mismo ha habido una reunión con el director general y que en noviembre se van a hacer dos bloques de Comunidades Autónomas, las que son capaces de gestionar en el tema de vivienda y las que están durmiendo la siesta, entre las que ya no nos vamos a encontrar... Y como no nos vamos a encontrar, vamos a poner suelo y vamos a poner vivienda a un montón de gente que la sigue necesitando. Yo creo que es concretar.

«Permítame que dude de que usted pudiera hablar de las alegaciones de Yesa.» Pues no hablé solamente de las alegaciones de Yesa, no sólo eso, sino que hablé de las tres cotas distintas que estamos barajando y de la dificultad que tenemos con algún partido en esta cámara si nos vamos a la cota más alta, si nos vamos a los mil quinientos hectómetros, a la solución de los problemas de Zaragoza, pero con un peligro de

repercusión medioambiental que tenemos que analizar en concreto. De todo eso.

«Usted se está aprovechando de pautas del Gobierno anterior.» Hombre, de todas, no, de todas, no; la DGA estaba cerrada por la noche y ya está abierta. De todas no nos estamos aprovechando; había un montón de vicios mal adquiridos y ya no están. De todas, no.

«La opinión pública está preocupada.» Pues sí; paulatinamente va a estar menos preocupada porque paulatinamente se va a dar cuenta de que vamos a trabajar menos en el territorio y más con la población y con las personas; paulatinamente se va a dar cuenta de que menos Instra, menos Prosyva, menos sociedades anónimas, menos empresas de fuera de Aragón y más trabajo para los aragoneses. Y lo van a entender, precisamente, cuando lo vayan palpando en los próximos presupuestos, democráticamente. Pero qué duro resulta a un demócrata cuando se les... ¿Ustedes ya saben lo que es esto de democráticamente? Si acaba en «mente» será adverbio, ¿ya saben lo que es adverbio, verdad? Pero democráticamente... democráticamente, lo que usted ha hecho, lo que usted hizo hace dos años no es justo: sin presentarse a elecciones, asumir una Presidencia de gobierno de esta Comunidad.

De lo que sí estoy contento de lo que usted me ha dicho, la conclusión que saco es que le ha gustado la entrevista que hemos mantenido con el Presidente de Gobierno. ¿Sabe por qué le ha gustado?, porque, prácticamente, usted no la ha mencionado. Usted iba con su erre que te erre, el papel que le habían preparado, y entonces —no me la menciona— es que a usted en el fondo le gusta y le convence cuál ha sido el espíritu de esa entrevista.

«Los votos del Partido Aragonés —hemos de meter a la cárcel a alguno porque, cuando hacen análisis, no lo hacen tan perfecto como usted dice—, los de las últimas elecciones generales, eran votos de izquierda.» ¿Usted cree de verdad que eran votos de izquierda? No le contesto por... ¿Del Partido Aragonés Regionalista? No le contesto por respeto a esos votos.

Mire, y vuelve otra vez a la misma: Estatuto de Autonomía, ¿qué tipo de estatuto? Lo voy a dejar para el próximo día, cuando nos enfrentemos en esta tribuna, que va a ser muy bueno para Aragón. Yo le diré a usted qué tipo de estatuto quiero y usted se tome nota; usted me diga qué tipo de Aragón quiere usted, me lo diga. ¿Quiere usted de verdad un Aragón con todo empresas contratadas de fuera?, ¿quiere usted un Instituto Aragonés de Fomento gastando cuatro mil, tres mil, cinco mil millones de pesetas en estudios fuera de Aragón? Yo no creo que exista una comunidad autónoma en España donde se haya despilfarrado más dinero fuera de Aragón. Hay que hablar de Aragón, pero hay que hacer Aragón, y decirle a un empresario cuando acude a un gobierno que estamos dispuestos a ayudarte, pero estamos dispuestos si tus proveedores son aragoneses. Pero hay que demostrarlo: todos los estudios que aparecen en esta Comunidad en los últimos meses son estudios que ustedes han encargado a Madrid, que han sacado fuera de aquí, que han encargado a Francia, que no han echado asfalto las máquinas y las empresas de Aragón. Y de todo esto vamos a dar cuenta día a día. Yo le diré a usted qué estatuto quiero y usted me dice qué Aragón quiere... primero me diga si quiere Aragón.

¿A quién hemos llamado terroristas?: a manifestantes que iban con un ataúd y que iban diciendo: venga, vamos a volver a lo de siempre, a lo del ataúd. Lo mantengo. Pero, mientras tanto, no pongamos la crispación en esta sociedad, que esta tierra no ha sido nunca de crispación, que esta tierra ha sido siempre de diálogo de verdad. ¿Se atreverán?

«Usted no tiene credibilidad.» Le voy a demostrar en estos dieciocho meses dónde está la credibilidad, le voy a de-



mostrar qué bien hicieron los Grupos que apostaron por un cambio en esta Comunidad, le voy a demostrar que no se podía seguir en la ineficacia y en sacar todo fuera de Aragón (usted y su antecesor —que no calla— han sido los que han empezado por ese camino).

Concepto de municipalismo. ¿Me lo van a enseñar ustedes, de verdad, el concepto de municipalismo me lo van a enseñar ustedes? ¿Saben en qué consiste?: en ponerse traje de luces y salir a la plaza y coger el toro, el más fuerte que hay, el toro de los de tu pueblo, que te dicen si va bien la cosa o si va mal. Usted no lo ha hecho nunca, en democracia, no, en democracia, no; se ha puesto en la cuadrilla, pero de los de atrás, de los que llevan las banderillas. Si lo difícil no es eso, lo difícil es ponerse en la puerta de toriles y esperar que salga el toro y ponerse el primero; usted no lo ha hecho nunca. Usted, a veces, sí que coge el capote y le dice el otro, el matador, le dice: ve tú, que a mí me ha ido mal, el primero, sin buen resultado.

«¿Se atreverán a endeudarse más?, ¿se lo consentirán sus jefes?» ¿Qué secreto le voy a desvelar ahora, cuando acabe de beber agua? Señor Eiroa: no tengo jefes; mire, incluso el sustantivo «jefe», ¿a usted le suena a algo? Yo no tengo jefes, no he tenido nunca jefe, tengo amigos, adversarios, compañeros, lo que usted quiera, no he tenido nunca jefe. Si se le ocurriera un día a Marcelino Iglesias, por estar situado donde está, decirme que lo que tengo que hacer va en esta dirección a partir de Ariza, dejaría ese sitio y me iría a casa. Yo, cuando vea a un ministro, cuando vea a un presidente de gobierno, como no tengo jefes, plantearía lo mismo en Madrid, en Ariza y en Zaragoza.

¿Son sumisos en el IRPF? Pero es que usted todavía no lo entiende. Dígalo usted: de participación de ingresos del Estado nosotros tenemos veintitrés mil millones de pesetas; pero es que usted ni siquiera esto lo sabe. Mire, a Madrid no le han dado el 10%, pero si esto lo saben los parvulitos, a Madrid le han dado el 5% del IRPF. ¿Pero cómo no lo sabe usted y me dice que a Madrid le han dado el 10? Se va a pensar todo el mundo que usted no lee ni la prensa: a Madrid, el 5. Nosotros tenemos veintitrés mil millones en presupuestos de participación en ingresos del Estado; si nos ponían el 15%, nos íbamos a veintiséis mil millones, y es imposible, hasta que no asumamos nuevas competencias, porque nos darían por encima y se estaría rompiendo el esquema. No tiene nada que ver esto con la posición de Extremadura; es totalmente contrario. Le hubiéramos hecho un desfavor a Extremadura votando con ello, posiblemente La Rioja pudiera haber votado con Extremadura, porque el tema era muy parecido en esas dos Comunidades. Nosotros tenemos poca población, cobramos mucho de IRPF, participamos muy fuertemente en el IRPF a nivel nacional, por eso, si se nos diera el 15%, nos salimos de los veintitrés mil millones de límite; a partir de tener más competencias, la participación será por encima de veintitrés, y por encima de veintiséis, y entonces se nos concede automáticamente, quizás en enero del noventa y cuatro, ese 15% de IRPF.

Liberalización de la autovía. El huevo de Colón: sale usted aquí y dice: yo tengo la solución, como esto lo tienen para diecisiete años ya, y ocho más que les quedan, diecisiete y ocho: veinticinco; les damos una prórroga y hemos conseguido la liberalización de la autovía Zaragoza-Alagón. ¿Es cierto? ¿Y qué pasa con el resto de las autovías de España? ¿No comprendemos que no podemos coger todos los problemas y decir: el problema se soluciona con el cirujano mayor del reino? Los problemas se solucionan desde el consenso y desde la búsqueda de soluciones conjuntas. Esa es la diferencia entre usted y yo: usted va a pensar siempre que la culpa la tiene el de fuera y yo voy a pensar que las soluciones las tenemos que compar-

tir. Mire, en democracia se piensa así: las soluciones y los problemas se comparten; fuera de la democracia se piensa de otra manera; decían que los culpables de todo lo malo en el siglo V, que era Pericles... Pero es que aquello no era democracia; en democracia pensamos de esta otra manera.

«Usted se tiene que callar cuando habla con los ministros.» ¡Pero qué me voy a callar cuando hablo con un ministro! Yo podría responder, y yo puedo hablar, y se lo puedo demostrar a los ministros y a todos los parlamentarios de estas Cortes. ¿Y usted?, ¿usted ya se atreve a responder a todos los parlamentarios de las Cortes? No me puede contestar.

El Portavoz del Partido Popular yo entiendo que un día tuviera que dejar la enseñanza, porque, si después de lo que ha visto aquí, el resultado que me da es cero, pues es que no sabe corregir un examen.

Me dice: «el purgatorio». Mire, del purgatorio hemos salido, a ver si lo entiende, hemos salido del purgatorio; empezamos en los primeros días en una especie de limbo de gobierno, cuando estaba que no se entendía, hemos salido del purgatorio y ahora estamos buscando la felicidad, que es la utopía fundamental para un hombre que se dedica a las cosas públicas.

«Usted ha santificado —dice— a un parlamentario.» Señor Portavoz: a un parlamentario, a tres parlamentarios... a treinta y cuatro parlamentarios que hemos dicho «¡basta!», que hemos dicho que la política no se hace con calculadora. Por eso, porque no se hace con calculadora, yo intentaré esta mañana, y a la semana que viene, y al mes que viene, convencer a usted y a su Grupo de todas las cuestiones de que pueda convencerles, y no estaré pendiente de si hay treinta y tres, treinta y cuatro o treinta y siete apoyos parlamentarios; buscaré continuamente el consenso, y en este camino me va a encontrar.

Yo he dicho que en Santa Liestra la posición, la actitud del Gobierno de la DGA había sido de brazos cruzados, de no permitir que entrasen las máquinas para realizar los sondeos. Mal podemos después exigir que las inversiones vengan si desde la DGA estamos poniendo obstáculos o no solucionando problemas para estas inversiones.

Ha nombrado usted infraestructuras... Me estoy portando creo que bien en esta respuesta. Me ha gustado el papel este que me ha enseñado el portavoz del Par; me hubiera gustado que ese papel me lo hubieran dejado en el despacho de la Presidencia de la DGA, donde no me han dejado ni uno; pero si me pudieran dar una copia, por tener una, y no tuviera que ir al almacén de Montañana a buscar los camiones que salieron el día 16, sería tan bueno para esta Comunidad... No digo que vengan el resto de las cosas que se han marchado, y que en unas Cortes no las quiero nombrar, pero los papeles... que no vengan imágenes, lo entiendo; que no vengan otras cosas, lo entiendo; pero los papeles, por favor, son de la Comunidad Autónoma.

Pero en este papel no me puede decir usted que el Ministro Borrell dice que no se hace la autovía por usted, no es verdad; la autovía Villanueva-Nueno no se hace porque ustedes quieren, no sé con qué intereses, hacerla con una sociedad anónima y tener ustedes el 51%, y ponen ustedes mecanismos para empezar a comprar terrenos en esa autovía y, como de todo esto vamos a hablar en su momento, la opción es: ¿quién hace la autovía, Instra o el Ministerio de Obras Públicas? El Grupo Socialista le plantea al Ministro que no se puede hacer una autovía con Instra, y con participación al 51%; claro, todo eso lo sabe usted porque se lo he planteado yo: le he dicho que sí, que quería participar, que debería participar esta Comunidad en hacer la autovía, pero no con una sociedad anónima sin control, y ahí están los problemas que estamos teniendo ahora con estas sociedades anónimas.



«No dedique —me dice usted— dos mil millones —me dice el portavoz del PP— a la Universidad.» No lo he entendido bien: ¿ha dicho que no dediquemos dos mil millones a la Universidad pública?, ¿a la pública no? No le dedicamos nada a la Universidad para el año próximo... es que en el año próximo la Universidad es competencia nuestra; no le estamos apoyando a no sé quién, es que es competencia nuestra, y estamos diciendo que para el noventa y cuatro estrojaremos todas las máquinas para que haya dos mil millones en esa Universidad pública (no sé si el adjetivo le convence —es calificativo—, no sé si le convence, pero es un adjetivo importante).

Yo no sé por qué me tiene que nombrar... es que me dice al principio: el introito —usted entenderá mucho— y el purgatorio. Mire, esto se lo caso con lo de la Universidad. Hay mucha gente en los bancos de la izquierda, señor Mesías Gimeno, que, como no teníamos universidad pública y no teníamos escuela pública, ¿me entiende?, cuando ustedes tenían más responsabilidades de gobierno, pues teníamos que estudiar el introito, el purgatorio, y así nos iba, y así nos fuimos formando. Y, como aquello era tan duro, estamos haciendo todo lo posible...

*El señor PRESIDENTE:* Señor Marco, a usted no le ha ido demasiado mal. [Risas.]

*El señor Presidente de la Diputación General (MARCO BERGES):* ¡Bah!

Era aquello tan duro que vamos a intentar mejorarlo para generaciones futuras.

«Las cosas vendrán cumpliendo sus plazos.» Pues no, no. Señor Portavoz del Partido Popular, las cosas no van a venir cumpliendo irremediablemente sus plazos; los jóvenes, sobre todo los jóvenes en la izquierda, seguimos creyendo —se lo he dicho antes— en la utopía. El futuro, no en el futuro, será según nuestra capacidad para imaginarlo; si nosotros somos capaces de tener en unos meses el suelo disponible, igual que sucede en todos los ayuntamientos, para hacer una gran obra de infraestructura, los primeros recursos del Gobierno de la nación estarán allí, pero si cuando quieran venir con esos recursos les decimos que no sabemos el término municipal de Cariñena, que no sabemos Daroca, que no sabemos Paniza... Si no hemos vendido una escoba, si no hemos hecho nada nosotros, la solución vendrá mucho más tarde; por eso el alcalde de Zaragoza tiene que ayudar en el tema de los cinturones de circunvalación y se tiene que reunir con los vecinos, porque, si no, en el año noventa y cuatro y noventa y cinco no se conseguirán los cinturones de circunvalación. Las cosas dependen de nosotros, ése es el gran cambio de este parlamento y de este Gobierno.

«En algunos el semáforo rojo dura mucho tiempo.» Pues sí, en mi Ayuntamiento duró catorce años, y yo creo que tienen como para unos treinta más. ¿Que cuánto tiempo durará el semáforo rojo en estas Cortes?, pues, tiempo. Yo creo que si nos ayuda el tiempo, y creo que nos van a ayudar desde la oposición, para decirnos cuándo nos salimos de la carretera...

Y no he entendido, de verdad, nada en eso de que en la liberalización de la autopista A-68 se gana la batalla como el Cid, después de muerto, porque son batallas que han ganado otros. ¿De verdad está ganada esta batalla? Que me lo explique alguno, a mí me han dicho que este tema está sin tocar, se ha hecho algún intento y se ha cerrado. Es un tema importante para nuestra Comunidad.

De cualquier manera, decir que agradezco a los dos portavoces que me han dado ocasión de subir a esta tribuna, de decirles que es importante, desde nuestro punto de vista, poner las fichas en el tablero en otra disposición: no se puede jugar

enrocado desde el principio, y enrocado con blancas. Esta Comunidad Autónoma no es tan triste, esta Comunidad Autónoma es una Comunidad de mucha ilusión, en esta Comunidad Autónoma no hay que inventarlo todo. Le sobran de estos dos años sociedades anónimas por todos lados, encargos a Madrid y a Barcelona por todos lados, estudios del Instituto Aragonés de Fomento por todos lados; son muchos, muchos millones de pesetas que... en posteriores momentos hablaremos de ello. Como ustedes se han empeñado en transformar esto casi en un debate del estado de la región, les dejo con su preocupación, intentando, a lo largo del tiempo, encontrarnos en la solución al problema.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Marco.

*El señor Diputado EIROA GARCIA [desde el escaño]:* Señor Presidente.

*El señor PRESIDENTE:* El señor Presidente no puede abarcar tres manos al mismo tiempo. Por orden: diga usted, señor Eiroa García.

No, no. No hay nuevos turnos, era réplica y dúplica.

*El señor Diputado EIROA GARCIA [desde el escaño]:* Ha habido una alusión.

*El señor PRESIDENTE:* Si usted pide el turno de alusiones... el Vicepresidente, que presidía, me dice que ha habido efectivamente alusiones. Tiempo por turno de alusiones, pero no por turno de debate, porque ese turno está agotado.

*El señor Diputado EIROA GARCIA [desde el escaño]:* Si conozco el Reglamento y sé que no lo hay, pero sí un turno de alusiones, porque no le voy a permitir al señor Marco que haga ni una sola insinuación, ni una sola, que pueda afectar a mi honorabilidad, y quiero que aclare inmediatamente a qué se refiere cuando ha dicho que en un almacén de Montañana se han guardado papeles de la Diputación General de Aragón, quiero que lo diga claramente. Si le anticipo que a mi casa yo me he tenido que llevar, porque usted no me dio tiempo para ordenarlos, mis papeles personales y mis objetos personales que tenía en el despacho de la Diputación General de Aragón. Si usted tiene conocimiento de algo, dígallo, dígallo públicamente.

Y otra insinuación que también se ha hecho, la insinuación de que con el tema de la autovía se habían hecho manejos en los terrenos por donde iba a discurrir la autovía. Señor Marco, eso es la tercera vez que usted lo dice en esta cámara, y yo le pido que lo aclare también, que lo aclare hoy y que lo aclare para siempre.

Y recordarle, recordarle, señor Marco, que el 15 de octubre de 1992 el señor Borrell y quien suscribe firmaron un convenio, un convenio que el Ministerio no quiere llevar a cabo, y hablaremos un día de ese convenio. Y en ese convenio había una participación de una sociedad que se llama Enausa, que a usted a lo mejor le suena, y había otra participación a favor de Instra y Prosyva, las dos empresas que iban a realizar una serie de actuaciones con la autovía. No había ninguna sociedad aragonesa, ni ninguna sociedad donde interviniese el Gobierno exclusivamente, y en esa sociedad tenía mayoría el Gobierno central, la Administración central, y se lo digo claramente: no vuelva a mentir en este tema, señor Marco, porque decir que había un manejo del Gobierno de Aragón, y que no tenía nada que ver el Gobierno central, eso es mentira, así de claro, y esa sociedad, Enausa, y SEPES tenían el 51% de esa sociedad.



Y otra cosa, señor Marco, yo he dejado en su despacho, en ese despacho, después de esa moción de censura que usted quiere alabar, y está usted en su derecho, pero que le vuelvo a repetir que no fue ni legal ni ética, políticamente hablando... Yo no me llevé ni siquiera el papel al que usted hace referencia, porque este papel, y se lo doy ahora mismo, es una nota del gabinete de prensa del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, que se repartió a todos los medios de comunicación, y lógicamente, señor Marco, yo procuro guardarme las cosas que sé que me van a ser de interés en un futuro. No es ningún papel de la DGA.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Eiroa. Puede responder, señor Marco.

*El señor Presidente de la Diputación General (MARCO BERGES) [desde el escaño]:* Sí. Usted dice que no va a aceptar ni una sola insinuación. No, si yo no le pienso hacer insinuaciones, yo en los próximos meses les voy a dar a ustedes pruebas, les voy a hablar de los dieciséis viajes que hacen unas determinadas personas, los días 15 y 16, llevándose de la Diputación General distintas cosas. Les diré a qué hora entró cada vehículo, qué matrícula llevaba y cómo salieron, y entenderé que los consejeros —ex consejeros— entraran y salieran, pero quizá no entienda cómo funcionarios pudieron entrar, estar tres horas y llevarse cajas y cajas de papeles a un almacén de Montañana, y, como no lo entiendo, déjeme que lo diga. *[El señor Diputado Eiroa García interviene en los siguientes términos: «Diga usted qué almacén».]*

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, señores, por favor.

*El señor Presidente de la Diputación General (MARCO BERGES) [desde el escaño]:* No sabemos si lo diremos aquí o lo diremos en el Juzgado, eso no lo sabemos, eso no lo sabemos.

Para el que se va riendo, quizá antes de dos meses estemos ya en el Juzgado, y quizá antes de un mes planteemos una comisión de investigación, quizá la semana que viene, en estas Cortes.

Manejos en el terreno... que lo aclare. Lo aclararé, en el terreno de la autovía aclararé los manejos. Si usted no lo sabe, es de los pocos aragoneses que no lo saben: ha habido demasiadas compras y transmisiones en lo que iba a ser la autovía Villanueva-Nueno. Usted me pide que se lo aclare hoy; hoy no se lo pienso aclarar porque hoy he venido a otro tema... Se lo voy a aclarar: Instra y Prosyva, las dos vírgenes inmaculadas, aparecen muchas veces con temas no demasiado bien explicados; son cientos de millones los que se han movido en este entorno. Van a tener sus correspondientes comisiones de investigación, y van a salir a la luz. *[Rumores.]* Se ha acabado ya, Alí Babá se murió, tiene que estar muerto Alí Babá.

Mentir —pueden ponerse nerviosos si tienen motivos—, mentir no he mentido jamás. Cuando lo he creído oportuno, he silenciado una verdad; no pienso mentir en este Parlamento, antes me marcharé. Le ruego, de aragonés a asturiano... que lo de mentir a los aragoneses nos sabe muy malo, no hemos mentido nunca, y si alguien paró a los franceses... nosotros no hemos mentido nunca, ni como pueblo ni como hombres.

No me debe un papel, pues usted no se llevaría un papel, en ese despacho no había un papel... ¿Cómo se puede ser presidente de una comunidad autónoma sin ningún papel? Todo está solucionado: no hay ningún papel. Y si usted me dice que le diga en qué almacén, pues se lo voy a decir, pero no solamente en uno, le voy a decir: en dos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Señor Gimeno, ¿también por alusiones? Vamos, adelante.

*El señor Diputado GIMENO FUSTER [desde el escaño]:* Sí, también por alusiones, además, personales.

*El señor PRESIDENTE:* Vamos, adelante.

*El señor Diputado GIMENO FUSTER [desde el escaño]:* Señor Marco, no se extrañe usted de que yo haya dejado la enseñanza, no me descalifique, no la he dejado. Intención por alguien de su Grupo Parlamentario hay para que la deje, para que no me pueda dedicar a ella; por favor, no me descalifique. Creo que no ha intentado... Pero, hombre, decirme que se explica claramente por mi calificación profesional que yo haya dejado la enseñanza, señor Marco, es una ofensa personal, en la que yo no he entrado, en la que yo no he entrado nunca, nunca, ni entraré. Lo dije claramente: entré en una ocasión, hacia la actual Consejera de Cultura, y públicamente pedí perdón. Nunca, jamás, ni se lo admitiré nunca, jamás, que usted pueda calificarme a mí. Y yo tendría una respuesta muy demagógica para responderle a la calificación que usted ha hecho de mi persona, pero, por respeto a usted y a lo que representa, no voy a hacérsela, se la diré en privado.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* ¿Quiere respuesta, señor Marco?

*El señor Presidente de la Diputación General (MARCO BERGES) [desde el escaño]:* Sí.

Quiero pedirle al Diputado Mesías Gimeno disculpas públicamente. Sabía que se dedicaba a la enseñanza, pensé que no lo hacía, que ya no lo estaba haciendo —públicamente le pido disculpas—, porque en un tanto por ciento muy elevado de sus intervenciones suele comenzar diciendo: yo a su discurso, a su reflexión, la calificaría de... Por eso pensé que le quedaban esos vestigios de haber dado clase y no dar clase. Si está dando clase, le pido disculpas y le digo que es una de las profesiones más honrosas del mundo y que siga en ello.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Marco. Don Hipólito Gómez de las Rocas.

*El señor Diputado GOMEZ DE LAS ROCES:* Por alusiones, sí, señor Presidente.

Ha dicho el Diputado señor Marco, refiriéndose al presidente señor Eiroa, que «su antecesor no calla». El antecesor del presidente Eiroa soy yo; pero yo estoy callado, aunque sonriente; mi sonrisa parece que es algo que pone alérgico al señor Marco. ¡Estoy callado!, y si no estoy callado, que lo diga el servicio de taquígrafos; eso sí: callado pero divertido con la homilía secular del señor Marco.

No sé qué ha querido decir. ¿A qué palabras mías se refiere y cuándo las pronuncié? Parece que tengo derecho a conocer tan elemental dato; esto es lo que exijo que aclare el señor Marco, para poderme defender, a propósito de esas supuestas palabras mías, que supongo que nadie ha escuchado en esta cámara, salvo el señor Marco. Deseo que tenga la cortesía de aclarar cuáles son esas palabras, con el espíritu varonil, de rectificar lo que ha dicho de mí.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Tiene la respuesta, señor Marco, que ha sido a quien se le imputa la alusión.



*El señor Presidente de la Diputación General (MARCO BERGES) [desde el escaño]:* Sí, es que quizá no se me ha entendido en estas Cortes. Yo he dicho que no he tenido jefe nunca; pero es que no lo he dicho entero: es que no pienso tener nunca. Entonces, no sé cuál ha sido toda la frase que ha dicho usted, pero como dice «exijo», pues exija usted en otro lado, que a mí no me va a exigir nunca.

*El señor Diputado GOMEZ DE LAS ROCES [desde el escaño]:* Señor Presidente.

*El señor PRESIDENTE:* ¿A título de qué ahora?

*El señor Diputado GOMEZ DE LAS ROCES [desde el escaño]:* No he recibido satisfacción a mi pregunta. Yo he pedido que aclare qué palabras he pronunciado, porque no he pronunciado ninguna; así, que conste que es mentira que yo haya pronunciado palabra alguna.

Nada más.

*El señor PRESIDENTE:* Bueno, esto no lo vamos a transformar en un *revival*.

Dígame usted, señor Arola. ¿Ahora qué ocurre?

*El señor Diputado AROLA BLANQUET [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor Presidente.

Yo es que quisiera sugerir al señor Presidente una nueva modificación del Reglamento: es el turno de alusiones por alusión desconocida, señor Presidente. A ver si la podríamos ir trabajando en el futuro. Lo digo para aligerar los debates.

*El señor PRESIDENTE:* Todo se estudiará, todo se estudiará. *[Risas.]*

Bueno, a continuación —y llevamos tres horas en una comparecencia— pueden intervenir los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios, durante un tiempo de cinco minutos, para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por el compareciente.

¿El señor Gomáriz desea aclarar algunas de las cosas que se han planteado en esta cámara? Pues aclárenoslo, señor Gomáriz.

*El señor Diputado GOMARIZ GARCIA [desde el escaño]:* Gracias, señor Presidente. Señorías.

Tan sólo quería hacer dos puntualizaciones, y es que entiendo las constantes descalificaciones a mi persona como estrategia para no analizar el porqué no podía funcionar el Gobierno anterior, y por ello no voy a prestar mayor atención a ello. Ya lo preveía en mi discurso el día de la moción.

También quería decirle al señor Presidente de la DGA que nos encontramos en un momento muy similar al que nos encontramos una vez anterior. El anterior Gobierno prometió, las promesas no se han llevado a cabo; usted, señor Presidente, ha prometido, sigue prometiendo, trata de dar ilusión, hay aspectos que me van gustando cuando veo el trabajo que van haciendo los distintos consejeros en sus departamentos. Tenga presente también, señor Presidente, que si esa promesa no se cumple, yo no le apoyaré; cuando yo apoyé la moción de censura tenía muy claro que no era un voto sólo ese día, sino que ese voto se tenía que prorrogar para poder darle la oportunidad de gobernar y sacar a este Aragón adelante en los grandes temas que está necesitando; pero si esos grandes temas no van adelante, si esas promesas no se cumplen, estaré donde siempre he estado. Por supuesto, no le voy a regalar ningún voto, sino tan sólo animarle a que los grandes temas se hagan y nos

dejemos de dimes y diretes, como ya, también otra vez, he manifestado en esta cámara.

*El señor PRESIDENTE: Deus dixit.*

El señor representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Cinco minutos, señor Burriel.

*El señor Diputado BURRIEL BORQUE:* Gracias, señor Presidente.

Me van a permitir, señoras Diputadas y señores Diputados, que haga una consideración previa. No sé si hay muchos Diputados en esta cámara que, en sus intervenciones, en lo que llevamos de Legislatura, hayan expresado con más dureza opiniones políticas. Posiblemente no, con más dureza posiblemente no, y posiblemente tampoco durante tanto tiempo, pero no me gustan determinado tipo de debates, no me gustan y me siento profundamente incómodo ante ellos. Permítanme que lo diga al comienzo de la intervención, porque no podré sustraerme tampoco a esta incomodidad.

Entraré, porque el tiempo es poco —trataré de no superarlo, al menos en exceso—, entraré directamente en la cuestión. Mentiría si no dijese que el debate me ha producido notables puntos de insatisfacción, o no pocos puntos de insatisfacción, por el debate, por buena parte del contenido del debate, por las conclusiones. Espero que esto no sea signo de los tiempos, ni tampoco signo de las circunstancias.

Sin embargo, la comparecencia del Presidente de la Diputación General hoy en esta cámara tenía, señoras y señores Diputados, una ventaja, una ventaja importante, y es que nos permitía examinar determinadas cuestiones con una cierta perspectiva: no hablábamos, no podíamos hablar ya sólo de suposiciones, no íbamos a hablar exclusivamente de esperanza o de promesas, había también la oportunidad de empezar a hablar de hechos, de cosas tangibles y concretas.

Usted, señor Presidente de la Comunidad Autónoma, efectivamente, a los quince días, más o menos, de tomar posesión solicita y acude a una entrevista con el Presidente del Gobierno, cosa razonable, como hizo también el Presidente que a usted le precedió, al comienzo de la Legislatura anterior.

Y como sólo dispongo de cinco minutos, aunque siempre confío, dicho sea de paso, en la generosidad del señor Presidente...

*El señor PRESIDENTE:* Usted siempre tendrá una mano del señor Presidente.

*El señor Diputado BURRIEL BORQUE [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor Presidente, no lo dudaba, y de ahí la confianza; pero, señor Presidente, voy a confiar en esta ocasión también en la brevedad de mi intervención, para no superar el tiempo dada la hora tan avanzada en la que nos encontramos en este momento.

Yo comprendo y respeto perfectamente, sin ningún problema —como aquí se ha dicho—, comprendo y respeto las reservas que hay que tener cuando se tiene una conversación con el Presidente del Gobierno; es decir, hay partes de la conversación que no pueden ser objeto, por respeto y por reserva necesaria, de comunicación ni siquiera en las Cortes de Aragón. Lo comprendo, como lo ha comprendido algún otro portavoz parlamentario, como lo ha expresado el señor Presidente y como creo que todo el mundo entiende, sin lugar a dudas.

Pero, señor Presidente, dicho esto, también queremos saber, queremos saber determinadas cosas, es decir, queremos conocer con detalle algunas cuestiones de esa entrevista, y creo que podemos saberlo, que debemos saberlo.



Ya he dicho al comienzo que esta comparecencia tenía una ventaja, que es que podemos hablar sobre determinados hechos, y aquí hay una serie de cuestiones que directamente usted ha señalado. Usted ha señalado que, por ejemplo, tras la reforma del Estatuto de Autonomía se pondrá en marcha la transferencia de competencias; pues no es necesario, señor Presidente, no es necesario, porque hay una Ley Orgánica de Transferencias aprobada que permite ya, es más, que nos da perfectamente el derecho, desde este mismo momento, para poner en marcha el proceso de transferencias; que, en todo caso, hasta que no se apruebe la reforma del Estatuto, se nos entregará sin el título jurídico total, pero la transferencia se puede poner en marcha. No espere usted a veinte, treinta, cuarenta, cincuenta o sesenta días, es decir, al momento en el que Congreso y Senado aprueben la reforma pequeña del Estatuto de Autonomía, no espere, que podemos poner en marcha ya el proceso de transferencias, y bueno sería que lo pudiésemos poner en marcha.

Usted ha manifestado aquí también que ha reivindicado ante el Presidente del Gobierno las obras que están incluidas en el Pacto del Agua, y ésta será en concreto, después, una de mis preguntas. Sin embargo, usted sabe —aquí tengo las reseñas de prensa— que los presupuestos generales del Estado, los presupuestos que en este momento están en tramitación en el Congreso de los Diputados, en esos presupuestos una parte de esas obras no está presente, una parte de esas obras está excluida... no aparece (no quiero decir que esté excluida: no aparece) y, por tanto, no están siendo objeto, ni son objeto de inclusión en los presupuestos generales del Estado. Esto yo creo que es cierto, es así, podría detallarle, pero no voy a entrar en detalle. Usted ha señalado también, ciertamente, ciertamente ha señalado que cuando usted se entrevista ya están elaborados los presupuestos y que, por lo tanto, no se pueden modificar; le recuerdo que algún Diputado de su partido señaló que a raíz de la entrevista los presupuestos mejoraban las inversiones para Aragón; por lo tanto, la contradicción es evidente entre una manifestación y otra. Pero le vuelvo a decir: nosotros queremos saber cosas de los compromisos que se pudieron adquirir en esa entrevista y que hacen referencia a cuestiones que usted ha manifestado desde esta tribuna, porque hay otras, obviamente, que, en todo caso, son comunicación al Presidente del Gobierno, son explicación —me imagino— de las perspectivas, posibilidades, de las opiniones que tiene, de lo que pretende hacer, de los plazos, en todo caso, de cómo se plantean las iniciativas. Pero otras sí que pueden comprometer la gestión y la acción del Gobierno. Y, en concreto, en concreto, y entro ya directamente, ¿ha existido, de verdad, por parte del Presidente del Gobierno algún compromiso expreso, algún compromiso cuantificable, real, materializable, claro, algún compromiso que podamos conocer en esta cámara, en relación con aquellas propuestas que, siendo competencia del Estado central, pero afectando a Aragón, o siendo competencias de Aragón, pero siendo precisa la colaboración del Estado central, en alguna competencia de éstas el Presidente del Gobierno se ha comprometido? Y plazos y términos de ese compromiso a llevar a cabo. Porque le he de decir sinceramente que de los compromisos del Presidente del Gobierno, en todo caso, yo no he escuchado demasiado en su intervención, he escuchado alguna manifestación, pero creo que se puede y se deben precisar más cosas.

Y le diría más cosas: ¿hay perspectivas reales, ciertas, en la medida en que se pueden conocer y saber, y se saben y se conocen en una conversación como ésta claramente, de modificaciones en el presupuesto —hablo de los presupuestos generales del Estado—, de modificaciones para que por ejemplo estén y queden incluidas finalmente las obras previstas en el

Pacto del Agua, que todos nosotros suscribimos, para el próximo ejercicio? ¿Esa previsión se va a incluir, de verdad, en los presupuestos, el Pacto del Agua? Y cuando hablo de previsión, hablo de la opinión del Presidente del Gobierno y, obviamente, está sometido después a lo que las cámaras, el Congreso de los Diputados y el Senado, acaben resolviendo, pero si existe en la Presidencia del Gobierno esa perspectiva.

Por cierto, que hoy nosotros presentaremos en el Congreso de los Diputados —cuando hablo de «nosotros» hablo del Grupo Parlamentario en el Congreso de Izquierda Unida— la enmienda necesaria para que ese Pacto del Agua quede incluido en el texto de presupuestos.

Y con el tema de la autonomía yo quiero saber también las cosas, porque ha habido noticias contradictorias o, por lo menos, noticias confusas. Están sus declaraciones de ayer, están sus declaraciones el día de la moción de censura, están las declaraciones subsiguientes; pero hay otras, hay otras, algunas de ellas dichas después, precisamente, de la entrevista, en las que, al menos, la duda razonable, la confusión más que razonable, la nebulosa nunca permisible, aparece, y no sabemos exactamente cuál es la perspectiva que existe, no sólo de su Gobierno, sino la perspectiva del segundo paso, que afecta, como todos sabemos, al partido al que usted pertenece y que afecta a una representación que trasciende lo que son los límites de la Comunidad Autónoma.

Estas cuestiones, por ejemplo, queremos saber; pero una, además, con carácter general —y con esto, señor Presidente, terminaré—, una con carácter general: ¿qué concreciones ha habido?, ¿qué compromisos del Presidente del Gobierno, si existen?, ¿en qué términos esos compromisos?, ¿cómo se van a materializar?, ¿qué reuniones siguientes, si es que las va a haber, se van a realizar para que esos compromisos se lleven adelante?, etcétera. Queremos salir de aquí con un conocimiento más exacto de las cosas, y no con una sensación que le aseguro, sinceramente, no responde, al menos en su plenitud, a lo que una comparecencia de este tipo debería suponer y debería representar.

Gracias, señor Presidente. Como ve, he sido espero que respetuoso con el tiempo de que disponía.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Burriel.

El señor compareciente, señor Presidente, desea contestar a las últimas intervenciones. Le rogaría brevedad, por favor, señor Marco.

*El señor Presidente de la Diputación General (MARCO BERGES):* Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Responderle al Portavoz del Grupo Mixto, que preguntaba sobre el cumplimiento o no cumplimiento de palabras. Explicar ante toda la cámara que el objetivo de nuestro Grupo Parlamentario y el objetivo de nuestro Gobierno es cumplir con ese compromiso de cambio, cumplir con ese compromiso de que nuestro objetivo fundamental ha de ser el generar empleo, el poner las empresas en pie, el poner los ayuntamientos en un estado de madurez... Esas serán las palancas fundamentales a las que hicimos referencia y a las que queremos hacer referencia en esta reflexión.

El Portavoz de Izquierda Unida mencionaba que había en la reflexión de esta mañana una serie de puntos de insatisfacción; yo creo que es normal el sustantivo de la insatisfacción, es normal siempre en la izquierda: la foto fija no nos dará nunca satisfacción plena, solamente la satisfacción total podría existir el día del fin del mundo, o algo por el estilo. Absolutamente todos los aspectos de nuestra vida y de nuestra convivencia son mejorables, que en la entrevista no todo es satisfacción o in-



satisfacción. Me decía usted al principio que tenemos una ventaja, y me decía: comprendo las reservas, pero, no obstante, queremos saber —dos puntos—...

Nos daba un consejo: no espere usted a poner en marcha el proceso de transferencias. Tengo la impresión de que el Ministro para Administraciones Públicas se reúne con el Consejero de Presidencia en las próximas fechas para poner en marcha el calendario, y una vez conocido el calendario, sería bueno que, como representante del Gobierno de la Diputación, acuda aquí, a la Comunidad Autónoma, a estas Cortes, y presente cuál es el calendario y cuál es el plazo de transferencias.

La segunda cuestión que me planteaba es que me decía que una parte de esas obras, me imagino que es de las obras de ciclo hidráulico, no aparecen en los presupuestos generales del Estado. Nosotros hemos estudiado obra por obra, todas las que forman parte del Pacto del Agua, nosotros, como Grupo, en el Congreso de los Diputados le planteamos a Felipe González que presentáramos una alegación, desde el Grupo Socialista, exigiendo que absolutamente todas las obras incluidas en el Pacto del Agua estuvieran incluidas en el plan hidrológico y en los presupuestos generales del Estado, en los plazos previstos en el Pacto del Agua. La hemos metido nosotros, como Grupo Parlamentario, como alegación; él la aceptó, porque nos transmitía que absolutamente todas las obras cabían dentro del plan hidrológico y dentro de los presupuestos en los años noventa y cuatro, noventa y cinco, según habíamos acordado en el Pacto del Agua.

¿Se ha comprometido en alguna obra el Presidente del Gobierno? Absolutamente les he dicho qué es lo que había en ciclo hidráulico, cuál era, obra por obra, cuál era el primer trámite que teníamos que hacer: o bien la firma de un convenio para cada una de las actuaciones hidráulicas, o bien la firma de un convenio marco, y allí comprometernos como DGA en qué es lo que hacemos en obtención de suelos, en restitución de terrenos, y cuál es el compromiso que asume el Gobierno de la nación. Hemos hablado de muchas, les he mencionado anteriormente diez obras de ciclo hidráulico, les he hablado de infraestructura en carretera, de infraestructura ferroviaria y del tema de vivienda. Un presidente de gobierno, normalmente, no suele bajar tan al detalle, sino que lo que hace es, como ha hecho Felipe González, preparar una entrevista con el Ministro de Administraciones Públicas, que va a tener lugar, y con el Ministro de Obras Públicas, José Borrell, entrevista que mantuvimos antes de ayer. ¿Hay perspectiva de incluir en los presupuestos, en el plan hidrológico, todas las obras del Pacto del Agua? Seguro.

La última pregunta, relativa a la autonomía, al proceso autonómico, que, vuelvo a insistir en la misma idea, señor Portavoz, insisto en la misma idea, la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, que está en marcha, se encuentra en tramitación en las Cortes Generales, en concreto en el Senado, faltan para su aprobación definitiva aproximadamente cincuenta días. Inmediatamente después de que sea aprobada en el Senado, nos pondremos a trabajar para preparar una reforma de Estatuto por la plena autonomía. La elaboraremos, porque tenemos soberanía para hacerlo, en nuestras Cortes de Aragón. Esta es toda la responsabilidad que asumo como parlamentario y como miembro de la ejecutiva. Interrogantes de qué pasará o qué sucederá en el Paseo de la Castellana, en la Carrera de San Jerónimo, son cuestiones a posteriori; usted quería saber cuál era mi posición inicial, la acabo de dejar perfectamente explicitada: un día después de, trabajaremos por la reforma del Estatuto para conseguir la autonomía plena en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Marco.

No, señor Burriel, llevamos tres horas y diez minutos en el primer punto del orden del día.

Vamos a ver, vamos a ver, señor Arola: el Reglamento dice que intervengan los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios durante un tiempo de cinco minutos, pero yo tiendo a interpretar que, en cuanto el compareciente es del Grupo Socialista, estaba cubierta la presencia del Grupo Socialista. No entiendo que en una comparecencia pedida a un Presidente socialista... ¿qué puede hacer un Grupo Parlamentario sino entrar en pugna con los otros Grupos? Para ello ha tenido turnos de réplica y dúplica el Presidente.

*El señor Diputado AROLA BLANQUET [desde el escaño]:* Señor Presidente, yo comprendo su preocupación, pero el precedente es justamente el contrario: cuando compareció el entonces Presidente, fijó su posición el Grupo Parlamentario del Par. Tengo la fotocopia del *Diario de Sesiones de las Cortes de Aragón* número 8, sesión plenaria número 10, celebrada el jueves 7 de noviembre de 1992.

Dicho esto, señor Presidente...

*El señor PRESIDENTE:* Puede haber un precedente, pero los precedentes también se rompen.

*El señor Diputado AROLA BLANQUET [desde el escaño]:* No, no, déjeme acabar, señor Presidente.

Dicho esto, este Grupo Parlamentario, recogiendo su observación, apoyándola como lo hizo en el pasado, y reiterando su apoyo a que sea usted el que ordene y dirija los debates, en esta ocasión, y tampoco sin sentar precedentes, señor Presidente, renuncia a su turno de intervención, pero cree que le corresponde.

*El señor PRESIDENTE:* Se lo agradezco. Los precedentes son sagrados hasta que dejan de serlo, y, obviamente, un precedente deja de ser precedente cuando hay un criterio distinto. Yo entendía... no le he ofrecido la palabra porque no recordaba —y le agradezco que me lo haya recordado— que existía un precedente, y tiendo a respetar los precedentes, pero yo entendía que cuando se habla de Grupos que no han estado presentes en la comparecencia, valía tanto para los que habían pedido la comparecencia como para el compareciente, que, en este caso, hablaba por sí y hablaba representando a su Grupo. Agradezco de todas formas que usted ceda la posibilidad, ya que, de acuerdo a ese precedente, le correspondería intervenir y que desde luego yo, en este momento, no lo veía así. Muchas gracias, señor Arola.

Vamos a continuar con el orden del día, y ahora sí que se van a respetar estrictamente los tiempos, porque el propósito es terminar esta mañana, y estamos a la una y cuarto de la mañana.

Interpelación número 14/93, relativa a las alegaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón al plan hidrológico nacional, formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Exposición durante diez minutos rigurosos, señor Bolea.

**Interpelación núm. 14/93, relativa a las alegaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón al plan hidrológico nacional.**

*El señor Diputado BOLEA FORADADA:* Señor Presidente. Señorías.

Para un punto que nos parece de extrema importancia para la Comunidad Autónoma de Aragón, en el que el Gobierno actual



de la Diputación General ha presentado unas alegaciones sobre el plan hidrológico nacional.

Siento que el señor Presidente, el señor Marco, abandone, como ya nos tiene acostumbrados, abandone el recinto de las Cortes y no esté presente en un punto que afecta directísimamente a Aragón. No es ni la primera ni la segunda vez que está actuando de esta forma; en consecuencia, yo lo pondré de manifiesto cada vez que el señor Marco abandone las Cortes y no esté presente en temas de esta enjundia.

Empiezo ahora, señor Presidente, interpelando al Gobierno sobre las alegaciones que ha presentado, y como no quiero que el interpelado, sea quien sea el que conteste, se me vaya por las ramas, voy a ser muy concreto en los puntos a que esta interpelación se refiere. No voy a hacer alusión, prácticamente ninguna, a que el Pacto del Agua se incluya dentro del plan hidrológico nacional: esto lo hemos dicho todos los que hemos hecho alegaciones y era lo menos que podíamos decir. Aunque, con respecto a este tema, sí debo decir que la alegación de la Diputación General es excesivamente suave y cándida: por ejemplo, cuando numerosas obras concretas, con nombres y apellidos, no aparecen en el plan hidrológico nacional, les parece que cuando se refieren a los ríos están implícitamente comprendidas. No voy a hacer, por lo tanto, relación ninguna a este tema, simplemente porque el control del Pacto del Agua no lo vamos a hacer aquí ahora, en esta interpelación, sino que se va a hacer a través de la comisión mixta de seguimiento.

Y siento que se haya ido el señor Presidente, porque acaba de decir una auténtica afirmación inaceptable por un aragonés. En el Pacto del Agua como instrumento de control figura la comisión mixta de seguimiento. El señor Marco dijo que en el plazo de un mes estaría constituida. ¿Quién es él para saber lo que opina la otra parte de la comisión mixta? Pero ya se lo han dicho, y nos dice aquí hoy: que se constituya la comisión mixta y nosotros ya nos incorporaremos con el Delegado del Gobierno. Si eso es así, señor Esteban, es el primer fracaso del Pacto del Agua; si esa comisión mixta no se constituye antes de que se tramiten los actuales presupuestos del Estado, va a ser el primer fracaso de estas Cortes de Aragón. Y el primer fracaso lo hemos tenido hoy cuando ustedes —y, si no, digan qué Grupo ha sido— no han tenido la gallardía de aceptar una propuesta del Grupo Aragonés para que la comisión mixta de seguimiento se constituyese inmediatamente, con representantes del Gobierno central, antes de que se tramiten los presupuestos generales del Estado. Y ustedes no han tenido ni la gallardía de votar que sí, porque no han permitido al señor Presidente que esa propuesta fuese consensuada por todos los Grupos.

Pero sí me voy a referir a un tema concreto que ustedes alegan, y es el relativo al de la reserva de agua para Aragón. En el Pacto del Agua se garantizan, como de uso exclusivo para Aragón, seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos, y no se dice absolutamente nada de ese volumen, que, según el Pacto del Agua, es de uso exclusivo para Aragón, no se recoge en absoluto, y ustedes, en sus alegaciones, dicen la siguiente curiosidad: «Esta cifra —refiriéndose a la que se habla para toda la cuenca del Ebro, que es de once mil doscientos hectómetros cúbicos— permite responder a la reserva de seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos demandada por la Comunidad Autónoma de Aragón. El Gobierno de Aragón considera muy positiva la inclusión de una reserva de once mil doscientos hectómetros cúbicos para la cuenca del Ebro, que fue añadida para cumplir los compromisos del Pacto del Agua». Señor Esteban, ¿usted sabe cuáles son las reservas de agua que necesitan Cantabria, Castilla-León, País Vasco, Navarra, Rioja, Comunidad Valenciana, Cataluña, aparte de las de Aragón, para

decir que en esos once mil doscientos hectómetros cúbicos está garantizado el uso exclusivo para Aragón?, ¿de dónde se lo saca usted, o los que le hayan escrito esas alegaciones? ¿Ignora usted que el volumen de riego por hectárea calculado para toda la cuenca del Ebro es inferior en un 40% o en un 50% a lo que en realidad se necesita? ¿Ignora usted que el plan hidrológico de la cuenca del Ebro da preferencia a los usos industriales sobre los agrícolas? ¿Dónde está la garantía de los seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos?

Segunda pregunta. Ustedes aceptan expresamente en las alegaciones que se tramite el plan hidrológico nacional antes que el plan hidrológico de cuenca. Y le voy a leer, para conocimiento de la cámara, el curiosísimo argumento que ustedes dan: «El Gobierno ha optado por una de las dos vías que permitía la Ley de Aguas: aprobar, primero, el plan hidrológico nacional y, después, los de cuenca». También hubiera sido posible haber hecho a la inversa, como solicitaron las Cortes de Aragón: «La solución apoyada por las Cortes de Aragón hubiera permitido trazar un panorama desde la base y haber cuantificado y justificado las necesidades reales de volúmenes a transferir, pero esta solución —dicen ustedes— tenía riesgos evidentes para los intereses de Aragón, dado que la supeditación del plan hidrológico nacional a la elaboración de todos los planes hidrológicos de cuenca intercomunitarios supondría posibilitar a las comunidades autónomas con cuencas intracomunitarias la posibilidad de impedir la realización por el Estado de la planificación hidrológica nacional, a la que le mandata la vigente Ley de Aguas. En el caso aragonés, ello podría suponer retrasar indefinidamente la declaración de utilidad pública y la consiguiente ejecución de las obras hidráulicas contenidas en el Pacto del Agua y en el anteproyecto de ley del plan hidrológico nacional». Señor Esteban, ¿esto lo ha podido usted decir? ¿Quién le ha escrito a usted esto? ¿Usted no votó aquí, en las Cortes de Aragón, no votó usted el 11 de febrero de 1993 que las Cortes de Aragón instaban al Gobierno de la nación a que se tramiten los planes de cuenca antes que el plan nacional?, ¿pero no lo votó usted aquí? Y cuando usted hace alegaciones, ¿a quién representa?, ¿representa usted a estas Cortes o representa usted a lo que le están diciendo desde la Confederación Hidrográfica del Ebro y desde el Ministerio de Obras Públicas? ¿Cómo se ha tragado usted ese sapo, y, por supuesto, su Presidente —que, no sé por qué, tendrá muchas cosas importantes que hacer, debe estar ocupadísimo, pues no está aquí—?

Tercer punto. Mire usted, los trasvases del Ebro ni se los han inventado los aragoneses ni se los ha inventado nadie; esto aparece en el plan hidrológico nacional: todos los trasvases del Ebro. ¿Y qué han dicho ustedes con respecto a los trasvases?: impresentable, impresentable, señor Esteban. Ustedes, cuando hablan de los trasvases, empiezan por decir que trasvasar agua suele acarrear innumerables problemas de índole ambiental, política, económica y social. Por supuesto. Pero después de decir esta verdad ustedes se dedican a estudiar el plan hidrológico nacional y llegan hasta encontrar ocho argumentos para decir que allí se podría defender la postura de Aragón de reservar el Pacto del Agua. ¿Pero ésa es la misión de un señor que hace alegaciones, de hacer un estudio del plan hidrológico nacional para defender la postura del Ministerio de Obras Públicas?, ¿pero quién le ha hecho a usted este informe? Y no solamente esto, sino que después de tragarse y decir sí a los trasvases del Ebro, ustedes ponen una pequeña objeción, y dicen: hombre, pero, por lo menos, que paguen, que la cuenca receptora pague; como el catalán: sí, pero, naturalmente, pagando.

Señor Esteban, ¿usted ignora que las Cortes de Aragón aprobaron aquí una oposición total a los trasvases del Ebro



porque eso significa que el desarrollo económico y social y que el equilibrio interregional se rompe por completo? ¿Ha dicho usted alguna sola palabra de que la Ley de Aguas, el artículo 38 de la Ley de Aguas obliga a que los planes hidrológicos de cuenca «se elaborarán en coordinación con las diferentes planificaciones que les afecten»? ¿Sabe usted si se está haciendo alguna planificación de desarrollo económico-social para justificar estos bárbaros trasvases del Ebro a Barcelona, a Castellón, a Valencia, a Alicante, a Murcia y a Almería —ya no sólo el de Barcelona—? Ustedes se han callado. No responden a la voluntad de las Cortes de Aragón, que se oponen, en su último acuerdo sobre este tema, que se oponen a cualquier trasvase del Ebro, y no solamente no se oponen ustedes a eso, sino que no saben ni siquiera recoger lo que el pueblo aragonés dice.

¿Usted estuvo en la manifestación del 23 de abril de 1993, señor Esteban?, ¿usted vio lo que pedía el pueblo aragonés con respecto al tema del agua?, ¿usted conoce los acuerdos de todas las instituciones, incluido, por ejemplo, el Ayuntamiento de Zaragoza, en contra de los trasvases del Ebro? Y ustedes, en estas alegaciones, que han tenido la virtud y la gracia de que prácticamente no han salido en los medios de comunicación y el pueblo aragonés no se ha enterado —ya se irán enterando de este tema—, ustedes han dado el visto bueno a los trasvases del Ebro. ¡Qué contentos deben estar en Madrid con las alegaciones que ustedes han hecho!, ¡deben estar felices!, ¡qué suerte haberse encontrado este Gobierno! Es increíble que cuando se lean las alegaciones sobre el plan hidrológico nacional no hayan dicho ustedes ni una sola palabra, ni decir: háganse primero los planes de cuenca, a ver si sobra agua, hágase la planificación.

¿Sabe usted qué va a ocurrir cuando todos estos trasvases se hagan?: toda esta costa del Mediterráneo no solamente va a tener agua, va a tener turismo, va a tener industria, va a tener agricultura. ¿Y sabe usted a costa de qué?, de la España interior, entre ellos, de Aragón. ¿Qué va a decir usted a los ciento y pico mil que quedan en la provincia de Teruel?, ¿adónde van a ir? Se van a ir hacia Castellón, hacia Valencia y hacia Tarragona si los aragoneses no sabemos mantener una tesis que ustedes no han recogido. ¿Cómo es posible que en unas alegaciones del Gobierno de Aragón, ahora, en Madrid, no haya ni una sola palabra contra los trasvases del Ebro?, ¿a quién estamos, entonces, representando o a quién representan ustedes? Cuando en el resto de la nación hablan de los aragoneses, ¿es que ustedes van por un lado y nosotros por otro?

Y última pregunta. Señor Esteban, yo no puedo creerme que este escrito haya sido hecho por ningún funcionario de la Diputación General de Aragón. Fíjese lo que le digo, y piense también en lo que le insinúo. Yo le ruego aquí y ahora, en público, que nos diga quiénes son los funcionarios de la Diputación General de Aragón, de su Departamento, que han redactado este informe; por supuesto, usted no lo ha redactado, entre otras cosas, porque en el tema de las aguas será usted un experto dentro de poco tiempo, pero hasta ahora no tenía muchas ideas. Diga usted quiénes han sido los funcionarios que lo han redactado. Y conste que con respecto a este tema es posible que también nuestro Grupo haga una investigación.

*El señor PRESIDENTE:* ¿Ha terminado, señor Bolea?

*El señor Diputado BOLEA FORADADA:* He terminado, señor Presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Bolea. Respuesta del interpelado, por favor.

Diez minutos, señor Esteban.

*El señor Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes (ESTEBAN IZQUIERDO):* Muchas gracias, señor Presidente.

Es cierto que hay sorpresas cuando se escucha la ampliación de la presentación de una interpelación, de una interpelación que podía, al menos en su texto escrito, responderse con un sí al respeto de los intereses de Aragón. Porque, y las fechas ahí están, el señor Bolea, cuando presentó esta alegación, no conocía las alegaciones presentadas por el Gobierno de Aragón, entre otras razones porque se las envié al día siguiente. Entonces, usted, sin conocer las alegaciones que había presentado el Gobierno de Aragón, se permitió ya presentar una alegación dentro de su derecho, que le está permitido, haciendo juicios de valor, como los ha venido haciendo en esta última intervención que ha tenido.

Pero, por supuesto, yo lo que sí querría es dejar bien claras las reglas del juego, y ya digo que aunque me limitara a responder que sí queda satisfecha la preocupación de los aragoneses, habrá que razonarlos, lógicamente, pero lo que no le voy a permitir, señor Bolea, es que haga juicios de valor sobre la capacidad y el conocimiento en temas de agua que pueda tener en este momento un Consejero, con anterioridad únicamente Diputado, porque usted no es quien examina a nadie, ni debe hacerlo, señor Diputado.

Pero, además, le voy a decir más, usted ha entrado en un terreno bastante farragoso, y es que la irresponsabilidad del Gobierno anterior hizo que diez días antes de que se terminara el plazo de presentación de alegaciones no hubieran sido capaces de presentar —¿o es que también habían desaparecido los papeles?; pero los funcionarios hasta entonces presentes allá al menos así me lo manifestaron— ningún trabajo para presentar la alegación correspondiente al plan hidrológico nacional. Eso, desde el tiempo en que estaba abierta esta posibilidad, creo que era una irresponsabilidad total porque no tenían que estar jugando a la trampa y a la espera. Yo creo que tiempo hubo para trabajar o avanzar en ese sentido. ¿O es que ustedes utilizaron esos trabajos para presentar otra alegación fuera de la Diputación General de Aragón y hacerlo a través de algún partido político? No hago juicios de valor; lo que sí digo es que no se había hecho nada, y quienes lo hicieron son personas que tienen responsabilidades en la Diputación General de Aragón en estos momentos, señor Bolea. Y con esto doy respuesta a esos juicios de valor que usted siempre utiliza para desviar la atención en profundidad de los temas que aquí nos traen.

Y le digo un sí rotundo a la defensa de los intereses de Aragón porque las alegaciones presentadas por el Gobierno de Aragón al plan hidrológico nacional se fundamentan escrupulosamente en la lealtad —retenga este término, señor Bolea— a la resolución relativa a los criterios sobre política hidráulica en la Comunidad Autónoma, conocida como Pacto del Agua, y que fue aprobada por unanimidad en esta cámara el día 30 de junio del pasado año.

Las alegaciones presentadas pretenden los siguientes objetivos: primero, la ejecución íntegra del Pacto del Agua mediante su inclusión explícita en el plan hidrológico nacional; segundo, resaltar los graves inconvenientes ambientales, económicos y políticos que encierra cualquier transferencia de caudales entre distintas cuencas, endureciendo las condiciones a dichas transferencias; tercero, considerar las eventuales transferencias de recursos como una posibilidad extrema a tener en cuenta únicamente en casos en que no exista otra alternativa; cuarto, restringir más nítidamente los usos vinculados a los caudales que provienen de transferencias, demostrando la rentabilidad económica y social de dichos usos; quinto, garanti-



zar las reservas de agua que Aragón necesita, expresadas en el Pacto del Agua, exigiendo que las obras de regulación previstas en dicho Pacto se ejecuten antes de cualquier hipotética transferencia de caudales a otras cuencas (y estamos hablando, señor Bolea, de las aguas de Aragón, las que necesita y las que propicia Aragón, nuestra cuenca y nuestra región); sexto, el Gobierno de Aragón entiende que la Administración del Estado debe considerar el tema hidráulico como un hecho diferencial de nuestra Comunidad Autónoma, sustentado todo ello en la especial sensibilidad de los aragoneses hacia los asuntos relacionados con el agua.

Dicho lo anterior, paso a hacer un breve análisis de cada una de las alegaciones presentadas, y que —repito lo manifestado al principio— se ajustan con lealtad y rigor al Pacto del Agua, aprobado, por cierto, por todos los Diputados de esta cámara, con alguna excepción muy significativa en aquel momento a la hora de la votación.

Hablando de las alegaciones, la primera, la que se refiere a la asunción del Pacto del Agua por parte del plan hidrológico nacional, le diré que, aun recogiendo, básicamente, el plan hidrológico nacional el contenido del Pacto del Agua, el Gobierno de Aragón solicita que el citado plan hidrológico nacional contenga explícitamente dicho Pacto.

La segunda alegación, sobre la inclusión en el anteproyecto de ley del plan hidrológico nacional de las actuaciones de regulación y la explotación de aguas subterráneas recogidas en el Pacto del Agua. El Pacto del Agua especifica, efectivamente, y usted lo ha dicho, los embalses previstos, pero, sin embargo, el plan hidrológico nacional hace referencia a la regulación de los ríos. El Gobierno de Aragón entiende que es más conveniente que el plan hidrológico nacional especifique también los embalses y demás actuaciones a realizar. En cuanto a la explotación de aguas subterráneas, salvo en la cuenca del río Huecha, el anteproyecto habla de «incremento y regulación de recursos hidráulicos superficiales y subterráneos» de una forma general. Por ello, ante la falta de concreción en ambos casos, porque se pueden malinterpretar las menciones expresas, proponemos que en las regulaciones previstas en el catálogo de obras de interés general figuren todos los casos en que ello sea posible con la denominación precisa de cada actuación. Bien es cierto que la falta de mención expresa no puede considerarse necesariamente un incumplimiento del Pacto del Agua, dado que el lugar apropiado para su regulación es el correspondiente plan hidrológico de cuenca, como indica el artículo 40.i de la vigente Ley de Aguas. También solicitamos que se mantenga el rango legal que el anteproyecto de ley otorga a los anexos y, en especial, el catálogo de obras de interés general; ello es una garantía adicional para asegurar la ejecución de las obras previstas en el Pacto del Agua y recogidas en el plan hidrológico nacional.

La tercera alegación, sobre la reserva de recursos hidráulicos prevista en el Pacto del Agua y las garantías recogidas en el plan hidrológico nacional. El Pacto del Agua garantiza la reserva de agua para Aragón sobre la base del cumplimiento de tres premisas: la fijación de un volumen preciso como reserva; la consideración expresa de que este volumen se entenderá asignado para uso exclusivo de Aragón; el anuncio de que, al finalizar el plazo de vigencia del plan hidrológico nacional, la Comunidad Autónoma de Aragón se reserva el derecho a replantear sus necesidades hidráulicas. El Gobierno de Aragón considera que aunque el plan hidrológico nacional garantiza, en líneas generales, el cumplimiento de estas premisas, sería necesario introducir determinadas especificaciones para una mayor defensa de los intereses de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Sobre el primer punto, el plan hidrológico contempla una reserva de once mil doscientos hectómetros cúbicos/año, efectivamente, para la cuenca del Ebro. El Gobierno de Aragón entiende que esta reserva garantiza las necesidades de la Comunidad Autónoma: seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos/año.

Sobre el punto segundo, a pesar de que las posibles transferencias previstas en el plan hidrológico no afectan a las aguas aragonesas ni a las necesidades futuras de Aragón, el Gobierno de Aragón desea hacer constar su posición respecto a las previsiones del trasvase recogidas en el plan hidrológico nacional. En sus alegaciones, el Gobierno de Aragón incide especialmente en los fuertes impactos medioambientales, que es cierto que conllevan las transferencias de caudales de cierta envergadura, así como en los importantes problemas políticos, económicos y sociales que éstos acarrearán.

El plan hidrológico contiene ocho instrumentos jurídicos, que usted ha comentado anteriormente, que restringen la realización de dichas transferencias, y que, por ello, pueden garantizar a la cuenca del Ebro sus necesidades de agua, que es lo que la filosofía y el contenido del Pacto del Agua recogía, y dan satisfacción a la defensa de los intereses de los aragoneses. En síntesis, estos instrumentos son los siguientes. Primero: las transferencias sobre aguas excedentarias. El Gobierno de Aragón considera satisfactorio el texto del anteproyecto, y estamos hablando de anteproyecto, que señala la cesión de recursos hidráulicos, que se realizarán, en todo caso, desde los sistemas que resulten excedentarios. Segundo: agotar previamente otros recursos. A pesar de las precauciones recogidas en el plan hidrológico nacional, el Gobierno de Aragón mantendrá una actitud de vigilancia permanente a la hora de aprobar los planes de cuenca para exigir de las cuencas hipotéticamente receptoras rigurosos esfuerzos para aprovechar, ahorrar y reutilizar sus propios recursos antes de acometer un proyecto de transferencias.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya terminando, señor Esteban.

*El señor Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes (ESTEBAN IZQUIERDO):* Perdón, señor Presidente.

En tercer lugar, la inexistencia del derecho subjetivo de la efectividad de las transferencias de caudales. Este instrumento garantiza también que ni los usuarios de las cuencas receptoras —y es un tema muy importante— adquieran un derecho subjetivo sobre dichas transferencias, como si de una concesión tradicional se tratara. La ausencia de responsabilidad de la Administración, por no respetar las concesiones si la cuenca cedente las requiere, se considera imprescindible que este precepto se mantenga y adquiera fuerza de ley, el no realizar transferencias para usos no imprescindibles, y aquí, por razones de tiempo, no me extendiendo más en reflexionar sobre ello.

El limitar al máximo el volumen real de agua a transferir, teniendo en cuenta que, aunque el plan hidrológico nacional permite al Gobierno de la nación limitar al máximo el volumen de agua a transferir, debería explicitarse más claramente, y así lo recoge nuestras alegaciones: que los volúmenes a transferir, marcados en dicho plan como máximos, deben ser considerados por las cuencas receptoras como simple referencia y no como aportaciones con las que puedan contar incondicionalmente. Además, el plan hidrológico nacional debería indicar expresamente que no podrán llevarse a cabo transferencias de caudales en tanto no hayan sido aprobados los planes de cuenca cedentes.



Aquí le invito, señor Bolea, a que cuando lea termine todos los contenidos, todos los párrafos a los que alude. Usted ha leído —y ha leído muy bien—, en la tercera alegación presentada por el Gobierno, en el apartado b, punto 6, párrafo segundo, que dice «la solución apoyada por las Cortes de Aragón... redactar, primero, los planes de cuenca, manteniendo lo que en su día se aprobó en esta cámara hubiera permitido trazar un panorama desde la base y haber cuantificado y justificado las necesidades reales de volúmenes a transferir, en concordancia...», y aquí es en donde usted ya ha obviado el resto. En concordancia con dicha resolución, con la resolución que aprobaron estas Cortes de Aragón, hubiéramos preferido y queremos que el orden hubiera sido y sea el inverso: primero, planes de cuenca; segundo, plan hidrológico nacional. Y, luego, efectivamente, hay una cantidad de argumentos para justificar que hay que disipar los temores y las conveniencias también que pudiera tener el que se hiciera en este sentido. Pero nosotros, manteniendo y respetando la petición de esta cámara, preferimos —y así se recoge en las alegaciones— que fuera al contrario, no crear nuevas concesiones, si se producen nuevas transferencias, a partir de la cuenca del Ebro, etcétera.

Pero luego se introducen nuevos instrumentos jurídicos que no se recogen en este momento en el plan hidrológico nacional, y que creemos que aseguran más eficazmente la reserva del agua para nuestra Comunidad Autónoma, como es la implantación de un canon por la utilización del agua proveniente de transferencias de caudales. Y, luego, señor Bolea, a todo esto, le podré —porque no tengo tiempo en esta primera intervención— recordar, leer y enseñar algunos documentos de insignes representantes de su Grupo, que, en algunos momentos determinados, han hablado de temas de los que ahora parece que usted se queda tan sorprendido que el Gobierno de Aragón los introduzca en sus alegaciones.

Este canon, que incomprensiblemente ha desaparecido del actual proyecto de ley, contribuiría a limitar las demandas injustificadas de transferencias claramente no necesarias y sin estudios rigurosos de rentabilidad social. Por otro lado, impulsaría, de manera más eficaz a las cuencas deficitarias a reutilizar, regular y ahorrar sus propios recursos antes de acudir a medidas traumáticas, como las transferencias. La cuantía recaudada por este canon —y recuerde esto que le digo— revertiría en las confederaciones hidrográficas de las cuencas y en sus comunidades autónomas, y debería destinarse a infraestructuras hidráulicas en estas cuencas.

*El señor Vicepresidente Primero (LACLETA PABLO):* Por favor, señor Esteban, vaya terminando.

*El señor Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes (ESTEBAN IZQUIERDO):* Enseguida, señor Presidente.

La presencia de la Comunidad Autónoma de Aragón en los órganos rectores de la entidad de derecho público para el equilibrio hidráulico nacional es otro de los elementos que recogemos en nuestras alegaciones. Creemos que el Gobierno de Aragón debe incluirse con esta presencia de las comunidades autónomas pertenecientes a cuencas cedentes y receptoras, para llevar eficazmente la defensa directa de sus intereses.

Hay otra alegación, la cuarta, sobre la inclusión en el plan hidrológico nacional de las actuaciones en regadíos, abastecimientos e instalaciones de depuración previstas en el Pacto del Agua, y que no voy a extenderme en ellas, pero sí que, para terminar, quiero decir que lo que he manifestado anteriormente espero justifique, desde el estudio riguroso de las alegaciones, no desde el adelanto a emitir juicios de valor sin conocer la

realidad —y ahora sí que la conoce, efectivamente— de lo que el Gobierno de Aragón tuvo que preparar apresuradamente, dada la irresponsabilidad de quien le precedió en el Gobierno, por no haberla presentado ni haber elaborado ningún trabajo, al menos no se encontró en el Departamento —así me lo relataron los funcionarios del Departamento—. Tener que hacerla con rapidez, pero con seriedad y racionalidad, se justifica desde la lealtad, le repito, al Pacto aprobado en estas Cortes de Aragón por todos los grupos políticos.

Así que mi sí, en nombre del Gobierno, a que las alegaciones formuladas al plan hidrológico nacional responden a las aspiraciones del pueblo aragonés y a la voluntad expresada por las Cortes de Aragón en defensa de los recursos hidráulicos y garantizan un equilibrado desarrollo socioeconómico de nuestra tierra.

Muchas gracias.

*El señor Vicepresidente Primero (LACLETA PABLO):* Gracias.

Réplica, señor Bolea. Cinco minutos.

*El señor Diputado BOLEA FORADADA:* Señor Presidente, señorías.

Señor Esteban, usted ha traído unos papelitos escritos, que yo ya me lo imaginaba, y yo no le he preguntado sobre lo que usted ha contestado aquí: yo le he interpelado sobre tres o cuatro puntos concretos de los que usted no ha dicho absolutamente nada.

Me ha dicho usted que nosotros hemos presentado una interpelación sin conocer las alegaciones. Está usted totalmente equivocado, señor Esteban. Mire usted: el Partido Aragonés presentó estas alegaciones el día 30 de septiembre de 1993. En la rueda de prensa en que el Partido Aragonés presentó estas alegaciones, bastante distintas de las que ustedes han hecho, los medios de información aragoneses, todos, tenían en su mano sus alegaciones. Yo rogué a varios de ellos que, por favor, me facilitasen las alegaciones al plan hidrológico nacional que usted, hora y media antes, les había facilitado, antes que a los Portavoces. Es decir, usted no tuvo la atención —por supuesto, a mí me lo mandó al día siguiente—, pero a los medios de información se lo dio usted el día 30 de septiembre de 1993. Y los periodistas, señor Esteban, a este Portavoz, como ya no era ningún secreto, porque ya era público y notorio, tuvieron la atención y, de la misma forma que yo les di las alegaciones del Partido Aragonés, me facilitaron sus alegaciones, de las que hice una fotocopia. ¿Está usted ahora enterado, señor Consejero?, ¿se entera usted? No hable usted, no venga usted a decir aquí cosas tan raras para empezar su discurso, porque ya con eso queda usted totalmente desacreditado. Eran públicos y notorios, y ese mismo día se contrastaron con las que el Partido Aragonés había hecho sobre el tema de las alegaciones al plan hidrológico nacional. Y no critique usted al anterior Gobierno. Las alegaciones que hubiese presentado este Gobierno eran idénticas a las que ya presentó al plan hidrológico de la cuenca del Ebro, donde hay una oposición total a los trasvases. No había más que remitirlas hacia allá.

Pero yo le he hecho a usted una pregunta, que quién le ha hecho a usted las alegaciones, que no me ha contestado; que me dé el nombre de las personas y de los funcionarios que le han redactado o que han preparado este tema, que me lo diga. Le ruego encarecidamente que me diga quiénes son los funcionarios de la Diputación General de Aragón que han redactado este texto que usted presenta, que me parece impresentable, que me dé el nombre, por favor.



En el otro tema que le he preguntado, el de la reserva de agua, usted se ha salido por la tangente, hablando de las once mil y pico de la cuenca del Ebro. Pero ¿dónde están ahí los seis mil quinientos cincuenta de uso exclusivo, que dice en el Pacto del Agua, dónde los recoge el plan hidrológico nacional? ¿Por qué usted dice: es que en esos once mil para toda la cuenca ya están ahí recogidos? Efectivamente, once mil es mayor que seis mil. Pero ¿qué dicen todas las demás comunidades autónomas a las que he hecho referencia?, ¿es qué usted sabe ya qué reservas de agua necesitan?, ¿dónde está garantizado esto?, ¿me lo quiere usted explicar?, dígame la página y el artículo donde eso está recogido, dígamelo, por favor.

Hombre, con respecto al tema del orden de los planes, yo le voy a leer —que usted habla de la doctrina científica—, le voy a leer lo que dice un catedrático al que usted, seguramente, le tendrá poco afecto: don Ramón Llamas. Dice, con respecto a este tema: «Tengo curiosidad por ver cuál va a ser la reacción de la sociedad española y de los diversos grupos políticos, si dentro de muy pocos meses el Gobierno presenta, como ha anunciado el señor Borrell, el plan hidrológico nacional. Este plan, en contra de lo que parece ser la letra y el escrito de la Ley de Aguas de 1985 y del sentido hidrológico común, se va a realizar antes de que se presenten y aprueben los planes hidrológicos de cada una de las cuencas hidrográficas españolas. No se entiende bien esta prisa por terminar el plan hidrológico nacional, a no ser que se busque con ello un chalaneo político con algunos gobiernos autonómicos». Esa es la verdad, señor Esteban, y eso es por lo que encuentran ustedes tantas facilidades en las Cortes Generales para aprobar sus presupuestos, entre otras, por el chalaneo.

Y ahora dice usted, aquí, delante de las Cortes: hombre, a nosotros nos hubiera gustado también que antes se hubieran visto los planes hidrológicos de cuenca. Dígalos usted por escrito, dígaselo usted al señor Ministro, a su Ministro, en alegación. Salen allí diciendo: hombre, sí, nos hubiera gustado. Usted tenga la valentía de decir, como el Partido Aragonés: el Partido Aragonés, como dicen las Cortes de Aragón, por unanimidad, exige que los planes hidrológicos de cuenca se tramiten antes que el plan hidrológico nacional. Pero no tenga usted temor, por si se le ha olvidado, que después de una interpelación viene una moción, y dentro de muy poco va usted aquí, en las Cortes de Aragón, a ver si usted ratifica este criterio de las Cortes de Aragón. Hombre, le vamos a poner colorado otra vez, le vamos a poner colorado otra vez.

Y, luego, con el tema de los trasvases. Pero, señor Esteban, ¿usted no conoce los artículos de la Constitución española y de la Ley de Aguas que obligan a que la planificación hidrológica es parte del resto de la planificación. ¿Dónde está el resto de la planificación? En vez de buscar estos ocho argumentos, que algún espabilado le ha encontrado a usted, y que dudo muchísimo que sea un funcionario de la Diputación General de Aragón... Para defender esas alegaciones, que le van a encantar al Ministro, usted podía haber dicho que el pueblo aragonés, ante el tema de los trasvases, sobre el que no vamos a callar, señor Esteban, porque usted no lo va a tapar con unos papelitos que usted presenta ahora, en el período de alegaciones. Aragón no se va a tragar el tema de los trasvases; usted se lo ha tragado, y su Gobierno se lo ha tragado.

Y, claro, cuando yo leo aquí, ante todos ustedes, el primer gran tema de Aragón, y se lo ha dicho su Presidente —ha dicho su Presidente, no nos vayamos a equivocar—... Los dos grandes temas: el agua y la autonomía, y en el tema del agua, a la primera, se la traga el tema de los trasvases, como si el pueblo aragonés no opinase o no hubiese opinado nunca sobre el tema de los trasvases. Y usted, buscando argumentitos

para decir que, hombre, que no nos va a pasar nada, y que vamos a exigir, además, que paguen un canon. Que no le ocurra como con el canon del minitransvase de Tarragona. ¿Sabe usted quién se lo está gestionando y administrando? Pregunte a la Confederación Hidrográfica cuántos duros le han llegado del minitransvase, y si lo decía la Ley del Minitransvase. Pregunte usted quién está recogiendo el dinero, entérese usted, y verá que es la Generalitat de Cataluña.

No venga usted aquí con ingenuidades a personas que llevamos muchos años estudiando el tema de las aguas, muchos años trabajando por Aragón, muchos años defendiendo Aragón. Y el tema de los trasvases, señor Esteban, no es un tema de este año; el tema de los trasvases supone para Aragón, de cómo se hagan, su imposibilidad de desarrollo futuro, y no solamente para Aragón, y especialmente para su provincia de Teruel, sino para toda la España interior. Y que no hayan sido ustedes capaces de decir ni una sola palabra... Pero no nos vamos a callar.

Modestamente pequeñito, como decía su Presidente, pequeñito es este partido nacionalista, pero se van a enterar ustedes de este partido nacionalista. Aquí, su Presidente, hace un rato, ha dicho que había mucha crispación. Yo, después de oír su intervención aquí, he dicho: bueno, este señor es que, no solamente no ha roto la crispación: es que la ha puesto a noventa grados, vamos...

*El señor Vicepresidente Primero (LACLETA PABLO):* Señor Bolea, por favor...

*El señor Diputado BOLEA FORADADA:* Termino ya, señor Presidente.

Únicamente lo que le advierto y le digo es que estas alegaciones que ustedes han presentado son presentadas, pero impresentables, y que, si el pueblo de Aragón conociera técnicamente la trascendencia de lo que ustedes han dicho aquí, desde luego, señor Esteban, qué pocos votos obtendrían.

Y no me diga usted —termino—, no me diga usted que las Cortes de Aragón no se pueden oponer a los trasvases por lo del Pacto del Agua, porque mire usted lo que dice: «la asunción por el plan hidrológico nacional de los objetivos y proyectos recogidos en esta resolución y su ejecución en los plazos previstos implicará el apoyo de la Comunidad Autónoma a dicho plan en su período de vigencia». Pero no estamos en el período de vigencia del plan hidrológico nacional: estamos en el período de tramitación, y si a usted, en vez de siete trasvases del Ebro, le ponen catorce, se los traga también, lo que le hubieran puesto.

Y estamos en período de tramitación, no para decir «amén, Jesús», a lo que le ha preparado el Gobierno, por cierto, modificando el anteproyecto que publicó la gaceta, por ejemplo, en el tema de qué plan se debe de tramitar antes, que en el primer anteproyecto decía: hombre, realmente es discutible. Efectivamente, lo decía, cuando nosotros empezamos a criticar, ya algún astuto jurista ha dicho: no, no, hay que tramitar primero el plan hidrológico nacional. Pero, claro, usted se debe a las Cortes de Aragón, y las Cortes de Aragón, mientras no cambien de criterio, opinan que los planes de cuenca se tramiten antes que el plan hidrológico nacional.

Señor Presidente, termino. Esto es el principio, nada más que el principio, ya se lo advierto, de un tema que aquí no va a terminar, ni muchísimo menos. Le anuncio ya la presentación de una moción con respecto a estos temas, y usted se va a mojar.

Y ahora otra cosa a la que le ruego que me conteste, que es la comisión de seguimiento. Antes de que se apruebe el plan, de que se aprueben los presupuestos del Estado, cómo vamos



a controlar las Cortes de Aragón, y si usted también se traga el que el señor Ministro o el señor Presidente le digan: empiecen ustedes a funcionar, que ya nos incorporaremos. Yo, graciosamente —no tiene mucha gracia, la verdad—, recordaba esto como si uno se quiere ir, oiga usted, y va a la iglesia y dice: mire usted, que vengo a constituir un matrimonio; y le dicen: ¡hombre!, ¿que viene usted solo?; y dice: no, la novia se me incorporará cualquier día. Eso es lo que a usted le están anunciando, y ustedes llegan aquí y dicen: hombre, que ya se incorporarán. ¿Que ya se incorporarán?, ¿con sede en Zaragoza? Si ustedes, desde el Gobierno actual, no tienen las agallas de decirle al señor Ministro, o a su representante —si delega en el delegado del Gobierno, que delegue en quien quiera—, si ustedes no tienen las agallas de que antes de quince días esta comisión no esté en funcionamiento, desde luego, me parece que en el tema de las aguas ustedes van a tener muy poca autoridad moral para hacerlo.

Nada más, señor Presidente.

*El señor Vicepresidente Primero (LACLETA PABLO):*  
Gracias, señor Bolea.

Dúplica, señor Esteban.

*El señor Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes (ESTEBAN IZQUIERDO) [desde el escaño]:* Señor Presidente.

Señor Bolea —no, pero parece que de espaldas también me escucha—, le tengo que decir una cosa: usted lleva más años —dice— defendiendo los intereses de Aragón, porque, por suerte o por desgracia, tiene bastantes más años que este que le habla, pero tendríamos que sacar el cómputo de quién empezó antes a luchar por los intereses de Aragón; como mucho, podríamos estar empatados. Desde luego, le puedo asegurar que antes no. Yo sí llevo menos años, señor Bolea, utilizando elementos demagógicos con un instrumento como el agua, que temen que se les acabe en el futuro próximo, y que no pueda ser la bandera que defiendan permanentemente. Y con menos años yo en esta cámara, desde luego, con muchos menos que usted, ya se lo he oído en cantidad de ocasiones, porque original es poco, señor Bolea.

Le quiero recordar también que, vamos, al menos una persona con la preparación jurídica y parlamentaria de usted esté aquí intentando averiguar quién presenta las alegaciones o no las presenta... ¿Usted ha visto alguna vez a algún funcionario que presente las alegaciones a cualquier ley, a cualquier tema en esta Comunidad Autónoma o en cualquier otra, señor Bolea? Cada uno se busca quien le interesa, pero quien haya podido colaborar con este Consejero... Usted ha podido ver que la intervención anterior estaba escrita, al menos ésa, permítame decir, es mi letra, aunque he tenido que documentarme, lógicamente, y también he escuchado y he leído cosas que usted ha escrito sobre temas de agua. Algunas podían ser interesantes en determinados momentos, ahora, por supuesto, bastante distantes de lo que algunos defendemos, porque han perdido el norte y la racionalidad en esta cuestión. Quiero decirle que, contestándole a lo que usted ha dicho en algunos temas concretos, ustedes es que están utilizando el agua de Aragón, el agua de toda la cuenca (en otros momentos, el agua de toda España), para estar hablando de las reservas de Aragón. Mire, la garantía de los seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos está en las obras previstas, ahí está la mejor garantía. No se puede reservar agua para una Comunidad Autónoma en una ley estatal, ya que usted, como jurista, debiera de saber que el Tribunal Constitucional lo prohíbe por la unidad de

cuenca. En el plan de cuenca se reservan, se recogen expresamente los seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos.

Pero es verdad, y usted ha aludido a que se habían presentado o dejado de presentar otras alegaciones. Yo también tengo las del Par, señor Bolea, y le quiero decir que la prensa lo que le pudo entregar fue un resumen de las alegaciones porque no estaban ultimadas, un resumen de las alegaciones. En las alegaciones que usted ha utilizado, los primeros que las recibieron, por deferencia y porque así lo debieron hacer, fueron los Portavoces de la cámara. La prensa, cuando se anunció su aprobación en el Consejo de Gobierno, recibió una reseña sobre la que usted estuvo trabajando, posiblemente.

Pero las alegaciones que presenta su Partido, el Par, son alegaciones también bastante flojas, desde nuestro punto de vista, y así lo vemos por nuestra parte. Se limitan a decir que debe incluirse íntegramente el Pacto del Agua en el plan hidrológico nacional, sin más. Esta afirmación yo pienso que es ridícula para tratarse en una futura ley sin más; por lógica jurídica no puede incluirse en un texto de ley de las Cortes Generales una resolución de un parlamento autonómico, y usted lo sabe. Se oponen a los trasvases, como es habitual, utilizando ese énfasis y demagogia importante, desmontando y ocultando los temas que usted conoce y usted debe conocer. Propone la supresión de los mencionados trasvases, mencionan una resolución de las Cortes de Aragón, una resolución del 8 de noviembre de 1990 en la cámara, que se opuso a los trasvases, y dicha resolución es anterior al Pacto del Agua, y carece de sentido remitirse a ella, cuando, después, todos los Grupos aquí, incluidos el suyo, con una excepción, como digo, aprobamos y votamos favorablemente dicho Pacto. No se atreven a decir que el Pacto del Agua prohíbe los trasvases. La respuesta está ya prevista: insistir en que los trasvases que prohíbe el Pacto son los de las aguas aragonesas.

Hablan de los consumos también, y yo les quiero hablar de la deslealtad que supone pretender modificar los acuerdos del Pacto del Agua unilateralmente, ponen en peligro la continuidad del Pacto, ustedes la están poniendo permanentemente y demuestra su voluntad de romper los compromisos. Están hablando de lo que se debe destinar a cada hectárea de regadío, saltándose olímpicamente lo que sería la utilización racional del agua: ¿es que están pensando todavía en el riego a manta, en esas utilizaciones tan tradicionales de quienes, a lo mejor, tienen más relaciones con ustedes?

En definitiva, son una serie de cuestiones que a nosotros nos dejan bastante perplejos cuando usted habla. Pero, ¿qué credibilidad nos van a dar usted y su partido hablando de temas de agua cuando entre ustedes no se ponen de acuerdo? ¿Es que tienen algo que ver con lo que el señor Acín, en aquellos momentos Consejero de ordenación del territorio...?, y está aquí el *Diario de Sesiones*, que, por cierto, bueno, hay algunos temas muy curiosos: habla de la noche tan mala que pasaron, aquella noche anterior a venir aquí a presentar y aprobar los pactos del agua —después de que había un acuerdo de todos los Grupos, un acuerdo que creo que es histórico para esta Comunidad Autónoma, y así lo pusieron de manifiesto todos ustedes—; habla también de un elemento como es la inviabilidad del canal de la margen derecha, y aquí lo dice, señor Acín —les voy a ahorrar el tenerlo que leer totalmente—, y, sin embargo, con posterioridad, el presidente, entonces, de la Comunidad Autónoma, el señor Eiroa, presenta alegaciones al plan de cuenca, pidiendo, otra vez más, la incorporación del canal de la margen derecha. Esto es una incoherencia total, señor Bolea. Está todo aquí, señor Bolea, y las fechas son posteriores, la fecha en la que el señor Eiroa plantea el canal de la margen derecha, la alegación es posterior, es del mes de octubre, cuando,



usted lo sabe muy bien, aquí, con anterioridad, en el mes de junio, a finales de junio, se había aprobado el Pacto del Agua, y en ese debate el señor Acín manifestó —yo creo que con gallardía— la inviabilidad del canal de la margen derecha, y usted, erre que erre, porque eso vende, eso vende no sé en dónde, pero vende.

Usted, en un momento determinado, cuando estaba aquí presente el señor Ministro, también habló y dijo esta frase textual: «El Pacto del Agua contiene la fórmula en virtud de la cual las aspiraciones de los aragoneses pueden satisfacerse sin cerrar ninguna puerta». Señor Bolea, palabras textuales de su intervención.

Señor Bolea, no les dé miedo hablar del Pacto del Agua en el Congreso del Par. No, no; si usted me puede decir que no a esto, pues me lo diga, si se lo permite la Presidencia, porque creo que estamos ya saliéndonos fuera de tiempo, pero ustedes es que le tienen temor a algo.

*El señor Vicepresidente Primero (LACLETA PABLO):* Creo que debe retomar el tema.

*El señor Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes (ESTEBAN IZQUIERDO):* Estamos hablando de agua, señor Presidente, estamos hablando de agua. Estamos hablando de que no les dé miedo hablar del Pacto del Agua: es que lo firmaron, y algunos estaban convencidos, estoy seguro, pero otros, desde luego ni convencidos, y cuando han tenido más fuerza para poder decir que no imponen el que se eche marcha atrás y se retiren esos apoyos en un momento determinado, porque, hombre, en un partido como el de ustedes, que no se haga ni una sola referencia al Pacto del Agua la verdad es que es, por lo menos, algo sospechoso.

A usted le quiero decir, señor Bolea, que no solamente ha sido el Gobierno de Aragón el que ha presentado unas alegaciones en la dirección en las que éstas se han debatido: se han llevado al Consejo Nacional del Agua para su posible y futura defensa en el plan hidrológico nacional; han sido también otros colectivos importantes, como la UAGA o como la Federación de regantes de las cuencas del Ebro, los que han presentado alegaciones en los mismos términos que ha hecho el Gobierno de Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Señor Esteban, termine ya, por favor.

*El señor Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes (ESTEBAN IZQUIERDO):* Rápidamente, señor Presidente.

No sólo el Gobierno de Aragón ha presentado este tipo de alegaciones porque cree en la defensa de Aragón, sino que ha habido otros colectivos que creo que también defienden a Aragón y a los regantes.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*El señor Diputado BOLEA FORADADA [desde el escaño]:* Señor Presidente, por alusiones.

*El señor PRESIDENTE:* Yo no estaba en ese momento, ¿ha habido alusiones personales? [Pausa.] Bien, formule usted su alusión rápidamente.

*El señor Diputado BOLEA FORADADA [desde el escaño]:* Brevisísimamente, señor Presidente.

Efectivamente porque ha hecho alusiones personales.

*El señor PRESIDENTE:* Alusiones exclusivamente, ¿eh?

*El señor Diputado BOLEA FORADADA [desde el escaño]:* En cuanto a dos puntos: el referente al canal de la margen derecha y el referente a la situación personal con respecto al Grupo.

*El señor PRESIDENTE:* Es por alusión exclusivamente, señor Bolea. No invente otro turno porque eso ya está agotado: llevamos una hora con esta materia.

*El señor Diputado BOLEA FORADADA [desde el escaño]:* Decirle al señor Esteban, cuando ha hecho alusiones con respecto a la postura del Pacto del Agua de algunos de nosotros, que el Par fue el que lo aprobó aquí, con los demás, por unanimidad, y que el Partido Aragonés fue uno de los que más trabajó y mejoró el proyecto, de los que más trabajó y mejoró el proyecto. Por lo tanto, no venga usted a decirnos que ninguno de nosotros defiende el Pacto del Agua.

*El señor PRESIDENTE:* Silencio.

Que sea alusión lo interpreta el Presidente, no los miembros de la cámara.

*El señor Diputado BOLEA FORADADA [desde el escaño]:* Por recordarle algo, en el Pacto del Agua, por ejemplo, no figuraba, por ejemplo, nada con respecto a los Monegros, por decirle algún ejemplo, pero, vamos, lo aprobamos por unanimidad, y en mi actuación, con respecto al señor Borrell, cuya intervención está escrita, empecé por decirle mi preocupación, después de oírle las manifestaciones en Lérida sobre el tema de los trasvases, diciéndole que espero que usted no siga adelante por este tema. Y lo que sí le dije es que el Pacto del Agua satisfacía las aspiraciones de los aragoneses, por cuanto que lo acabábamos de aprobar, pero, desde luego, lo que en ningún momento yo le dije al señor Borrell es: oiga, ahora empiece a hacer usted trasvases por toda España, que vamos a estar felices. Eso no se lo dije, y no sólo no se lo dije, sino que le dije que mi gran temor eran sus declaraciones sobre los aragoneses.

*El señor PRESIDENTE:* Bien, señor Bolea. Señor Acín.

*El señor Diputado ACÍN BONED [desde el escaño]:* Sí, señor Presidente. Señorías.

Creo que a mí sí se me ha aludido y, por lo tanto, aparte de que tengo solamente una palabra, indudablemente tengo memoria, que es lo importante en esta cámara, sobre todo cuando no tiene una documentación para responder, a pesar de que usted, señor Esteban, seguro que me facilitaría perfectamente la copia del *Diario de Sesiones*, pero como también no hay que sacar un doble sentido de las palabras para intentar confundirnos a este partido y para hacer, de alguna forma, aquí también demagogia por parte de ustedes, yo recuerdo lo que luché como Consejero para conseguir aquello —también están grabadas sus palabras para lo mismo—, pero tengo que matizar una cosa muy importante: el hecho de que yo fuera no valiente, sino tremendamente realista, y por un encargo hecho por el Gobierno anterior, para el canal de la margen derecha del Ebro, se demostrase que, en principio, costaba —creo, de memoria— en algunas partes tres millones de pesetas por hectárea poner la hectárea en regadío, no quiere decir, explicándolo valientemente en esta cámara, que, en todo caso, después, no haya zonas de la margen derecha del



Ebro que tengan que regarse de otra forma y, por lo tanto, el decir eso no significaba renunciar en absoluto.

Nada más, muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* ¿Qué Grupos desean fijar posiciones? Bien, tengan en cuenta que son las dos y cuarto y que voy a ser extraordinariamente riguroso. Fijación de posiciones durante cinco minutos exclusivamente, señor Maestro.

*El señor Diputado MAESTRO TEJADA:* Solamente el reglamento de tiempos, que es una aclaración que siempre tengo que hacer porque acabo verdaderamente molesto con esta situación.

Simplemente, comentar que es bastante difícil salir a una tribuna después de escuchar determinados argumentos y, sobre todo, porque tenemos que fijar una posición, una posición que, evidentemente, es de desacuerdo con las alegaciones que presentó el Gobierno; lo dijimos en una nota de prensa y se lo hicimos saber al Gobierno, pero no podemos pasar por alto estar también en desacuerdo con las afirmaciones que hace el señor Bolea, en nombre del Partido Aragonés, y, sobre todo, porque de sus palabras estamos viendo, desde nuestro Grupo, que vamos hacia atrás en el tiempo, volvemos al uso partidista del agua, al uso partidista, algo que en la mesa de la comisión del Pacto del Agua dijimos que habíamos enterrado para siempre, señor Bolea, que íbamos a enterrar, que todos los Grupos Parlamentarios nos comprometíamos a no hacer un uso partidista del agua y que nos sentaríamos en una mesa a ponernos de acuerdo. Eso fue lo que convinimos en aquella reunión y lo que se trajo a este Pleno, y habrá que recordar a algunos que el Pacto del Agua no solamente son los proyectos: el Pacto del Agua son objetivos y proyectos.

Aquí hay Grupos que solamente hablan de proyectos y lo único que parece ser que les interesa son las inversiones y dineros. Estamos hablando de que había unos objetivos muy concretos para el Pacto del Agua, y recordarles, entre ellos, que se hablaba de las líneas estratégicas fundamentales relacionadas con el agua, sobre las que se decía que fueran objeto de un acuerdo sólido que garantizase o asegurase un horizonte estable.

Señores que estaban en el anterior gobierno del Par-PP, ha pasado más de un año desde que se aprobó el Pacto del Agua y, como digo, con la parte de las obras que tenía que cumplir el Gobierno central estamos de acuerdo que se han incumplido, se han retrasado, se modificaron plazos, pero ustedes también tenían responsabilidades para llevar adelante el Pacto del Agua; aún está esperando nuestro Grupo Parlamentario entrevistarse, siquiera una contestación del Partido Aragonés y del Partido Popular, a requerimiento nuestro, para constituir la comisión de seguimiento del Pacto del Agua, aun sin la presencia de aquellas fuerzas que, por sus razones políticas —ellos sabrán—, no quisieron constituir la, para dejar precisamente en evidencia a aquellos que no querían constituir la comisión de seguimiento del Pacto del Agua.

Eso era lo que tenían que haber hecho entonces, haber puesto todos los mecanismos para constituir la comisión. Nos preocupa ahora más a nuestro Grupo el peligro que corre el Pacto del Agua, no una parte del Pacto, que son las obras que hayan podido quedar fuera o algunas consideraciones que ha hecho el actual Gobierno, sino que lo que más nos preocupa es que el propio Pacto está en peligro en toda su esencia, no sólo un grupo de obras o de objetivos, sino en toda su esencia. Si aquí, como usted ha anunciado, como portavoz de su Grupo —y no le estoy haciendo una acusación personal—, de que va a tomar buena nota y de que se van a acordar de estos temas, estamos enten-

diendo que va a empezar a hacer un uso de este tema para otros fines que no son los que nos llevan a la consecución del Pacto del Agua.

Es muy legítimo, muy legítimo defender los criterios del Pacto del Agua, y los hemos estado defendiendo también en nuestro Grupo, y hemos estado en las manifestaciones contra el trasvase, hemos presentado alegaciones al plan hidrológico del Ebro, al plan hidrológico nacional, al recrecimiento de Yesa, sobre el que ustedes no dicen nada y que es una piedra angular de los trasvases y que ustedes ven muy bien, y lo hemos defendido, y es muy loable que todos los Grupos lo defendamos, pero lo que ya no es tan loable es que algún Grupo lo utilice en plan partidista, que es lo que habíamos desterrado en aquella comisión del Pacto del Agua.

Voy a centrarme, porque vamos muy mal de tiempo, en las consideraciones que nos llevan a decir que las alegaciones que ha presentado el actual Gobierno, más que del actual Gobierno y del espíritu de estas Cortes y del Pacto del Agua, es la interpretación que el Partido Socialista hizo ya en la comisión del Pacto del Agua de lo que debía ser este Pacto. Y lo voy a tratar de demostrar porque el día 27 de junio del año noventa y dos, a la comisión del Pacto, formada por todos los Grupos Parlamentarios, el señor Pina, en representación del Partido Socialista, trajo la siguiente propuesta: «Estas actuaciones supondrán la satisfacción de las necesidades presentes y de previsión de las demandas futuras de Aragón; la asunción por el plan hidrológico nacional de estos objetivos supondrá alcanzar la satisfacción de reivindicaciones históricas de Aragón e implicará el apoyo de la Comunidad Autónoma al plan hidrológico nacional». Ese era el primer objetivo que se trajo, y tengo que recordarles al Partido Socialista y al actual Gobierno que ese criterio no se aceptó y que se modificó por el siguiente párrafo, que fue objeto de muchas discusiones y también aquí durante el debate, tanto en la comisión como en el debate, y el resultado de ese párrafo inicial fue el siguiente: «El volumen de agua previsto en este Pacto con destino a necesidades actuales, a proyectos y a reserva estratégica, incluido en este Pacto, y el que resulte de otras regulaciones a llevar a cabo en Aragón en el marco del plan hidrológico nacional se entenderá asignado para uso exclusivo en la Comunidad Autónoma de Aragón». Y decíamos al principio: «La asunción por el plan hidrológico nacional de los objetivos y proyectos recogidos en esta resolución y su ejecución en los plazos previstos implicará el apoyo de la Comunidad Autónoma a dicho plan, en el período de vigencia».

Y hablábamos de objetivos y proyectos, de los propios criterios que establecíamos en el Pacto del Agua, y como todos ustedes saben, esos eran los criterios que se defendieron; su interpretación del Pacto del Agua se les corrigió con nuevos párrafos y, sin embargo, ahora, ustedes vienen a insistir, precisamente otra vez, en el mismo concepto que trajeron inicialmente a la mesa y que —como digo, y vuelvo a insistir— se les rechazó en esa comisión, y que ustedes aceptaron en la votación aquí, en el Pleno de las Cortes.

Por lo tanto, no nos sirve que se den explicaciones que aceptan los trasvases de riqueza, porque, además, si se está hablando de cobrar, ya estamos entrando en la materia que nosotros veníamos denunciando. A nosotros, lo que sí nos parece peligroso son los trasvases de riqueza, y cuando el agua es riqueza es cuando nos parece que, automáticamente, esos trasvases deben de erradicarse. Nosotros nunca nos hemos negado, y lo hemos dicho, a la palabra «trasvase», entendiéndola como un concepto solidario para necesidades consolidadas, para un problema de población humana, etcétera, pero no para trasvasar riqueza. Y perdonen, aunque lo haya enseñado el señor



Bolea —yo lo tengo más grande—, es el mapa hacia donde va la riqueza de las cuencas que ustedes llaman excedentarias, todo hacia el eje del Mediterráneo y Andalucía oriental. Esto no lo vamos a aceptar.

*El señor PRESIDENTE:* Vamos a acabar esto ya. Ya ve que no he cumplido mi palabra, que le he dejado hablar bastante más.

*El señor Diputado MAESTRO TEJADA:* Perdona, es que no he mirado el tiempo.

Simplemente, dejar una pregunta en el aire: cobrar por los trasvases tiene una serie de ventajas, como ustedes han argumentado, pero tiene grandes inconvenientes, porque no todo el mundo podrá pagar el agua, y, aparte, ustedes han hablado de que se reinvertiría en las obras. ¿Esto quiere decir que, además, las obras del Pacto del Agua, las que se incluyan en los planes hidrológicos, tendremos que pagarlas las comunidades autónomas? Por lo tanto, hombre, si se va a cobrar y se va a reinvertir un dinero, no debería quedar este tema sin aclarar, pero, no obstante, vuelvo a decir que no nos parece satisfactorio ni las ocho razones que, más que unas alegaciones —digo las ocho razones porque ya lo ha comentado el señor Bolea—, parece una tesis doctoral, parece un estudio jurídico del plan hidrológico nacional y no unas alegaciones; las alegaciones son para decir lo que se piensa, pero lo que se piensa de lo que ya no figura, pero no para hacer una interpretación de lo que se supone que dice que debe de decir, sino que hay que ser claro con los criterios que se están defendiendo y plasmar esos criterios, y no hacer una tesis doctoral, en todo caso.

Simplemente, decir que el modelo del plan hidrológico nacional, que mantiene unos desequilibrios territoriales y socioeconómicos importantes en España, no es el modelo de Izquierda Unida para esta sociedad, por eso defendimos el Pacto del Agua, porque había unos criterios de solidaridad, de reequilibrio territorial y de equilibrio socioeconómico.

*El señor PRESIDENTE:* Vamos, señor Maestro.

*El señor Diputado MAESTRO TEJADA:* Y por eso decimos que cuando el Pacto del Agua no está contemplado en el plan hidrológico nacional es porque, aunque estén las obras, no están los objetivos, y los objetivos eran reequilibrio territorial y socioeconómico.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Maestro.

Grupo Popular. Señor Pintado, intente limitarse al tiempo.

*El señor Diputado PINTADO BARBANOJ:* Gracias, señor Presidente. Voy a intentar ser lo más breve y rápido posible.

Decir que, a juicio del Partido Popular, las alegaciones que se han presentado por parte del Gobierno socialista realmente no satisfacen las expectativas que se crearon en su día con la firma del Pacto del Agua.

Ustedes, señor Esteban, se están afanando en una discusión que creo que puede ser muy perjudicial y que están dejando un portillo abierto para el tremendo tema, a nuestro juicio, de los trasvases. Están defendiendo la garantía de los seis mil quinientos hectómetros cúbicos, que se garantizan por parte de la firma del Pacto del Agua, pero están dejando de considerar, como ya se hizo en su día, por parte de la propia Confederación Hidrográfica del Ebro, y me remito al documento que nos enviaron, aquel párrafo que se introdujo por parte del Partido Popular, en colaboración con el resto de los propios Grupos

Parlamentarios, donde Aragón no se hipotecaba al reivindicar mayores dotaciones en un futuro más allá del plan de vigencia, del plan hidrológico nacional.

Nosotros entendemos que más que unas alegaciones para reclamar aspectos que a nuestro juicio son incuestionables, se dedican a bendecir la propuesta del Gobierno central, es más, y a los hechos nos remitimos, en cuestiones de viva polémica, ustedes empiezan con frases como: entendemos que, hubiéramos deseado que, sea como fuere..., dando por hecho el tema de los trasvases.

Con este tipo de entendimientos con sus compañeros del Gobierno central, con sus deseos incumplidos y con las claudicaciones ante lo que ya son situaciones de esas, están haciendo un continuo acto de voluntarismo político que, en definitiva, va a coartar previsiblemente la línea que este Gobierno o el Gobierno anterior de la Comunidad Autónoma de Aragón había marcado.

En definitiva, nosotros queríamos abordar, señores socialistas, una serie de cuestiones que nos van preocupando. En primer lugar, incumplimiento de resoluciones aprobadas por las Cortes de Aragón; el primer tema al que me refiero es lo de la aprobación de los planes de cuenca con anterioridad al plan hidrológico nacional. Ustedes, en un momento determinado, unánimemente con toda la cámara, quizás porque interesaba políticamente, porque estábamos ante unas elecciones, dijeron que sí y, actualmente, dicen que hubiera sido previsiblemente mucho mejor hacerlo.

Y, en concreto, otra cuestión que se ha apuntado también por parte de mis compañeros —en esto, contesto al señor representante de Izquierda Unida—, que en su día la Junta de Portavoces de este parlamento decidió que, dignamente representado por su Presidente, fuera el que encarara las distintas solicitudes ante la Administración central y ante el Gobierno de la Diputación General de Aragón para que se pusiera en marcha esta comisión de seguimiento. Nosotros entendemos que, aparte del gravísimo problema que puede suceder con lo que son las transferencias a otras cuencas, la puesta en marcha de esta comisión de seguimiento es un factor, un instrumento imprescindible.

Ustedes han parangonado aquí, en esta tribuna, por parte de otros portavoces que han surgido en plenos anteriores, a que fueron los principales promotores de esta iniciativa y que fueron ustedes los que propusieron a la cámara el que se contara con la comisión de seguimiento del Pacto del Agua. Hace ya un mes, aproximadamente, más de un mes hace ya, el señor Marco, actual presidente de la Diputación General de Aragón, se comprometió para que en el plazo de un mes estuviera la comisión de seguimiento en marcha; hoy es la fecha, y ayer, concretamente, como ha recordado el señor Bolea, el señor Ministro dijo que la Administración central no tiene por qué entrar, cuando son los que realmente tienen que poner dinero.

Hay un tema que también queremos nosotros abordar y solamente lo dejo encima de la mesa para que ustedes vean hasta dónde se pueden llegar a desvirtuar las cuestiones cuando no se ponen los elementos para trabajar: se trata del embalse de Nuévalos. El embalse de Nuévalos aparece en un decreto de sequía cuando su uso —todo el mundo lo reconoce y está explicitado en su propio proyecto— es únicamente con visos turísticos. Es decir, estas cuestiones que empiezan a preocupar a la sociedad aragonesa y que preocupan al Partido Popular, si estuviera este instrumento realmente en marcha, se podría definir y podríamos tener la documentación para ver si es una obra prioritaria desde el punto de vista turístico, que lo puede ser, o es generalmente para el tema de la sequía, tal como se argumentaba en aquel decreto.



Podemos decir que ustedes están poniendo en riesgo, en estos momentos, el consenso que aquí se alcanzó el 30 de junio, y también decir que parece que tienen que pasar ocho meses, que es el período cíclico, para que se vuelva a hablar directamente del Pacto del Agua; 30 de junio. Posteriormente, la comunicación de la Confederación Hidrográfica del Ebro, el 19 de febrero, donde ya habían cambiado algunas fechas, que entendemos, queremos entender que se pueden cambiar en el programa fechas a la hora de la redacción de los proyectos o de las cuestiones técnicas, pero que no son explicadas suficientemente, salvo con un simple documento. Y ahora han pasado ocho meses más, desde febrero de este año, y estamos en octubre de 1993 otra vez enzarzados con las mismas cuestiones.

Decir que para argumentar la bondad de los trasvases que, a nuestro juicio, es el quid de la cuestión, lo que se está debatiendo hoy, independientemente de estos otros instrumentos que hemos estado comentando, ustedes, en las alegaciones, hacen argumentaciones muy peregrinas, incluso dedicándose a la cultura del Islam, cuestión que, realmente, no nos ha dejado de sorprender por el hecho de que se puede o no se puede dejar de cobrar el agua, y enumeran una serie de acciones jurídicas, que muy bien ha analizado ya el portavoz del Par, para garantizar que no se van a hacer esos presupuestos del trasvase hacia otras zonas.

Pero yo les voy a decir una cosa: ustedes han introducido un factor que, a nuestro juicio, es peligrosísimo a la hora de argumentar trasvases en detrimento de Aragón. Ustedes introducen un argumento que está falto de toda visión política de futuro, de rentabilidad económica, es decir, que pretenden sustraer el agua de nuestros regadíos aragoneses, con problemas de viabilidad económica, para llevarla a otras zonas; es un elemento —se lo digo porque es posible que no esté en su intención, y no estoy dudando ni juzgando aquí intenciones—, a nuestro juicio, muy peligroso, porque le estamos dando muchas armas a la agricultura productiva e intensiva de Valencia, de toda la vertiente Mediterránea para decir que en los Monegros hay que paralizar esta serie de inversiones. Este es un tema que podría dar para mucho en el debate, que se planteará aquí en su día, pero, en definitiva, son argumentos que se pueden utilizar en contra de nuestra propia autonomía.

Creemos que hace falta un esfuerzo de racionalización del debate. Hay que volver a sentar otra vez las premisas de cuál es la política que realmente esta Comunidad Autónoma, este Gobierno autónomo va a llevar en Aragón. Ya anunciamos también desde esta tribuna que nos vamos a sumar a esta moción que se ha anunciado anteriormente para definir claramente qué se va a hacer con el agua en Aragón, y también queremos decir y resaltar que la postura que ha empleado y que ha empeñado en esta labor el Partido Popular va a estar encima de la mesa, es decir, que queremos olvidar el tema de las banderías en el tema del agua, porque es muy peligroso volver a radicalizar el debate. Y yo he de decir aquí, en honor a la verdad, que, después de la aprobación del Pacto del Agua, me congratulé muchísimo con portavoces de esta cámara de asistir a distintas poblaciones altoaragonesas y a algunas poblaciones de aquí, de Zaragoza...

*El señor PRESIDENTE:* Señor Pintado, termine, por favor.

*El señor Diputado PINTADO BARBANOJ:* Termino inmediatamente, señor Presidente.

...el poder explicar como un logro de esta cámara para el desarrollo futuro de Aragón. Yo quisiera, realmente, poder volver otra vez a estas mismas poblaciones para informar de cuál es la situación del Pacto del Agua y, en definitiva, tranquilizar a

todos los aragoneses. En este caso concreto, ustedes, señores del Gobierno socialista, tienen la palabra.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Pintado.

Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Pina, tiene la palabra durante cinco minutos.

*El señor Diputado PINA CUENCA:* Señor Presidente, señorías.

Me siento satisfecho por ser la primera vez que tengo la oportunidad de subir a esta tribuna para manifestar, en nombre del Grupo Parlamentario, nuestro apoyo a la tarea de gobierno que ilusionadamente hemos empezado.

Quiero decir con énfasis que estamos satisfechos, dentro del espíritu de consenso que inspiró a los distintos Grupos Parlamentarios para llegar al acuerdo del Pacto del Agua, de preservar el espíritu del Pacto del Agua con las alegaciones que la Diputación General de Aragón ha presentado.

Voy a dirigirme al portavoz del Par —y siento molestarle en esta cabezada prealmuerzo, verdad—, pero me voy a dirigir exclusivamente desde el punto de vista político, para que luego no perturbe al señor Presidente con turnos de réplica que no ha lugar porque son alusiones estrictamente políticas... Pero el Presidente no ha visto la jugada al completo y ha podido tener alguna confusión. *[Pausa.]*

Señor Bolea, decía que me voy a dirigir a usted...

*El señor PRESIDENTE:* No cuiden tanto al Presidente, que el Presidente se sabe cuidar solo.

*El señor Diputado PINA CUENCA:* Estamos seguros de ello.

Señor Bolea, mire, voy a hacer un esfuerzo para no aumentar la crispación política que usted ya introduce en las formas, con esa manera de gesticular y de gritar, porque parecería mentira que estuviéramos hablando de algo que nos unió hace poco tiempo, y en lo que yo le he reconocido pública y privadamente su trabajo, su dedicación y su apuesta. No se corresponde aquel esfuerzo que hicimos todos con la actitud que usted está ahora demostrando.

¿Cómo habla usted de gallardía, de que no tenemos la gallardía de aceptar su propuesta? Usted creo que se siente unido por la representación omnimoda del pueblo aragonés en la propia formulación de la interpelación, y creo que, a renglón seguido, nos amenaza y nos dice: «¡se van a enterar!», pero a voz en grito, con un grito que no es el de los aragoneses, señor Bolea; usted se cree que porque grita y gesticula en la tribuna tiene más razón. ¿Sabe cuándo tiene más razón usted? Cuando habla serenamente, como habló en la comisión de negociación del Pacto del Agua, ahí sí que habló seriamente.

No queremos aumentar la crispación, señor Bolea; vamos a tratar de preservar lo que hemos logrado tan costosamente en esta cámara, porque se lo debemos a los aragoneses.

Mire usted, a mí, personalmente, no me da ningún miedo hablar de los trasvases —me resisto a utilizar el eufemismo de las transferencias de recursos a otras cuencas—, no me da miedo porque ustedes están tratando de manipular a la opinión pública aragonesa con el tema de los trasvases, porque, como les ha dicho el Consejero, se les va a acabar el recurso dialéctico del agua, y están pretendiendo impedir nuevamente que el Pacto del Agua sea una realidad. Es muy distinto el tono que tienen Izquierda Unida o el Grupo Popular cuando suben a la tribuna al de ustedes, muy distinto.

¿Hablar yo de bárbaros trasvases? Se está hablando de transferencias de recursos o de trasvases, que no son de aguas que se



aportan a la cuenca del Ebro en su acepción aragonesa. No se nos pueden llevar el agua, señor Bolea, no se nos pueden llevar el agua de los aragoneses, a la que constitucionalmente tenemos derecho. Y lo que queremos es que nos dejen ustedes regular el agua en Aragón para los aragoneses, que no confundan al personal, que preserven el espíritu del Pacto del Agua; eso es lo que les solicitamos, que en esta cámara seamos capaces de preservar lo que tanto nos ha costado conseguir.

Se puso de acuerdo usted conmigo y con los demás en que las necesidades presentes y futuras de Aragón, al menos en el período de vigencia del plan hidrológico nacional —que no se si coincido con usted, porque todavía no ha comenzado—, nos pusimos de acuerdo en que con seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos teníamos suficiente.

Don Emilio Eiroa, como Presidente del Gobierno, dictó una conferencia magnífica en el paraninfo de la Universidad de Zaragoza, donde, entre otras nimiedades, decía —no voy a extenderme hablando de los porcentajes de eficiencia del agua; utilizaré el valor medio que él asignaba— que más de once mil hectómetros cúbicos eran necesarios para atender las necesidades de regadío en Aragón. Y usted había dicho, y habíamos concluido, y así votó su Grupo Parlamentario, que seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos eran las necesidades presentes y de futuro de Aragón. Vamos a ver si volvemos a preservar el Pacto del Agua, vamos a ver si empujamos que las obras de regulación hidráulica previstas sean una realidad, porque los aragoneses y los usuarios más directos se están cansando.

Nos habla del chalaneo. ¿Cómo no cuida un poco más la forma, señor Bolea? Chalaneo, ninguno, y lo ha reiterado a lo largo de su intervención.

Déjenos ustedes ahora, y no haga demagogias, señor Bolea, con los catedráticos... Informes de catedráticos le puedo enseñar tantos como usted me enseña a favor de que si es prioritario, de acuerdo con la Ley de aguas, tramitar primero el plan hidrológico nacional o los planes de cuenca, y tan prestigiosos como usted me los pueda presentar. ¡Si ya sabe usted que les apoyamos como Grupo Parlamentario para no romper el espíritu del Pacto del Agua! Nosotros ya aceptamos, en búsqueda del acuerdo, que se tramitaran primero —y así lo estamos manifestando— los planes hidrológicos de cuenca; y a ustedes, ¿les parecería mal que se tramitaran los dos a la vez?, ¿les parecería mal? Ya les ha dicho el propio Ministro Borrell, y lo ha dictado, que la planificación hidrológica es un proceso dialéctico, interactivo, y que no se puede planificar una cuenca al albur de la planificación global de España, ni se puede planificar España sin la consideración permanente y continuada de los intereses de cada cuenca, no se puede hacer; es un proceso interactivo o dialéctico, en palabras del Ministro Borrell, que es un buen planificador. ¿Por qué no aceptan eso ustedes?

El proceso de tratamiento del plan hidrológico nacional apunta en esa dirección, y no se preocupe, que vamos a forzar a que así sea. Primero, a tratar de cumplir la resolución de las Cortes de Aragón, pero vamos a tratar, en todo caso, de tener la fuerza suficiente para proponerles, si no les parece mal, que se tramiten los dos a la vez.

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señor Pina.

*El señor Diputado PINA CUENCA:* Termino, termino.

Señor Bolea, los demás no se han salido del consenso del Pacto del Agua, pero usted se ha salido reiteradamente y, por eso, le he dicho que le iba a dedicar la intervención.

La comisión de seguimiento no es un invento de ningún otro grupo político de los que aprobamos finalmente el Pacto del Agua, sino del Grupo Socialista. El Ministro Borrell se

comprometió a que la comisión de seguimiento sería una realidad cuando dictaminase el Consejo Nacional del Agua. Tenemos que demostrar todos a una, y a otra Administración, que no queremos un instrumento, que los socialistas pensamos como de encuentro y de eficacia, en un juguete para intereses que no sean estrictamente suprapartidarios.

Vamos a pelearnos, señor Bolea, señoras y señores Diputados, vamos a pelearnos con nuestros propios compañeros en el Gobierno central para que la comisión de seguimiento sea una realidad en los próximos días, en las próximas semanas, y creo que no vamos a cejar en el empeño ni un solo instante. Vamos a tratar de preservar el consenso político del Pacto del Agua y vamos a impulsar al Gobierno de la Diputación General de Aragón a que, en colaboración con el Ministerio, cumpla los plazos y las previsiones de regulación que se contienen en el Pacto del Agua.

Muchas gracias, señor Presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Pina.

*[El Diputado señor Bolea Foradada pide la palabra desde el escaño.]*

No, señor Bolea, no hay... Sí, pero no ha habido ninguna alusión, sino, simplemente, recordatorio de palabras que usted ha dicho. No vamos a continuar.

Punto cuarto: Interpelación número 17/93, relativa al anuncio realizado por la Diputación General, etcétera. Este punto queda pospuesto por indisposición del Consejero de la Presidencia, don Ramón Tejedor, que ha tenido que salir del hemiciclo y de la casa por una ligera indisposición, que esperamos que no sea de cuidado.

El punto quinto era una pregunta relativa a la comisión mixta de transferencias, que también iba a responder el señor Tejedor, y que, por tanto, queda pospuesta.

El punto seis es una pregunta, la pregunta número 247/93, relativa a las declaraciones del secretario general para las Infraestructuras del Transporte Terrestre del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, sobre la construcción del túnel de Benasque, formulada por el señor Lacleta.

Señor Lacleta, tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

**Pregunta núm. 247/93, relativa a las declaraciones del secretario general para las Infraestructuras del Transporte Terrestre sobre la construcción del túnel de Benasque.**

*El señor Diputado LACLETA PABLO [desde el escaño]:* Gracias, señor Presidente.

¿Está de acuerdo el Gobierno de la Diputación General de Aragón en que las competencias exclusivas para la construcción del proyectado túnel de Benasque son suyas? Y, en ese caso, ¿piensa priorizar esta construcción y solicitar la cooperación del Gobierno central para facilitar la colaboración con las autoridades francesas?

*El señor PRESIDENTE:* Respuesta del señor Esteban.

*El señor Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes (ESTEBAN IZQUIERDO) [desde el escaño]:* Gracias, señor Presidente.

Señor Diputado, el Gobierno piensa que la competencia para realizar el túnel de Benasque en la parte española es de esta Comunidad Autónoma, en la medida que es la continuidad de una carretera de titularidad de la misma.



El Gobierno va a hacer todo lo posible para convencer a las autoridades francesas de que puedan intervenir en su parte, y en el momento en que esto se produzca, el Gobierno de Aragón estudiará la actuación también en la parte española, el Gobierno autónomo de Aragón, utilizando en todo momento al Gobierno español para que realice también las gestiones desde el Ministerio de Asuntos Exteriores o Ministerio de Obras Públicas, en el convencimiento a las autoridades francesas de la conveniencia de la apertura de este túnel de Benasque.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Esteban. Réplica del señor Lacleta.

*El señor Diputado LACLETA PABLO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor Consejero.

Estamos, pues, de acuerdo que las competencias exclusivas para la construcción del túnel de Benasque en la parte española son del Gobierno de la Diputación General de Aragón.

Ya se me alcanzan a mí a comprender las dificultades que hay con las autoridades francesas, puesto que el tramo que transcurre por Francia es bastante mayor y de más coste que el de España. Yo creo que debe de priorizar el Gobierno de Aragón, que, si quiere, puede hacerlo en su próximo plan de carreteras o en su próximo plan, sobre Benasque.

Yo no voy a defender aquí lo interesante que es el túnel de Benasque para aquella comarca y para todo Aragón en general, lo que yo quiero decir es que así como el otro día el señor Presidente de la Diputación General de Aragón, del Gobierno de la Diputación General de Aragón, con esta verborrea que le caracteriza, ante los medios de comunicación decía: «si mañana se comienza en la parte francesa a construir el túnel de Benasque, el mismo día comenzamos nosotros en la parte española». Esto es una frivolidad y me parece que no se puede hacer; para todo hace falta proyecto, para todo hace falta presupuesto y para todo hace falta previsión.

Yo insto a la Diputación General de Aragón para que se dirija al Gobierno de la nación para que siga con las mismas maniobras que estaba haciendo el anterior Gobierno con las autoridades del Departamento correspondiente, para lograr ponerse de acuerdo con los franceses y que este túnel de Benasque, por el que suspiramos tantos aragoneses, no solamente los aragoneses de Benasque, no solamente el Alto Aragón, sino todo Aragón, un día llegue a ser un hecho, y ojalá sea un hecho lo más rápidamente posible.

Muchas gracias, señor Presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lacleta. Dúplica del señor Consejero.

*El señor Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes (ESTEBAN IZQUIERDO) [desde el escaño]:* Gracias, señor Presidente.

Señor Lacleta, esto no es nada nuevo. Estas Cortes de Aragón aprobaron ya en su día, por iniciativa del Grupo Socialista, presentada a través del Diputado señor Bernad, una moción, consecuencia de una interpelación, en la que la Comunidad Autónoma se comprometió a realizar los estudios de viabilidad, estudios de viabilidad que existen y que fueron realizados por la Comunidad Autónoma.

Se han tenido distintas reuniones y ha habido intervenciones también mediadoras ante las autoridades francesas desde la Comunidad Autónoma en bastantes ocasiones, ya comenzadas e iniciadas por el Gobierno socialista desde el año 1983, y se pueden recordar las fechas y los datos como consecuencia también de intervenciones de distintos Diputados de esta cámara. Es decir, que nunca salió de esta cámara un halo de responsabilidad en la ejecución y en la actuación del túnel de Benasque.

Nosotros, desde luego, pensamos que el Gobierno de la nación —y estamos convencidos de ello— nos apoyará y nos ayudará para intentar mediar ante las autoridades francesas en la consecución de este paso, que, como usted muy bien ha dicho, es de prioridad para la Comunidad Autónoma de Aragón, y, en esa medida, nuestro Presidente, el Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón, señor Marco, no dentro de la verborrea, sino en la enumeración y compromiso adquirido con esta cámara en el debate de la moción de censura, manifestó y se comprometió a realizarlo.

En ese sentido, quiero también transmitir al señor Diputado que, en las próximas fechas, este Consejero contactará, porque ya lo ha hecho en la distancia, con los responsables del Alto Garona para poder hablar sobre esta cuestión tan necesaria y tan importante para nosotros, en el momento en que la parte francesa también tome la decisión de realizar la apertura de este túnel.

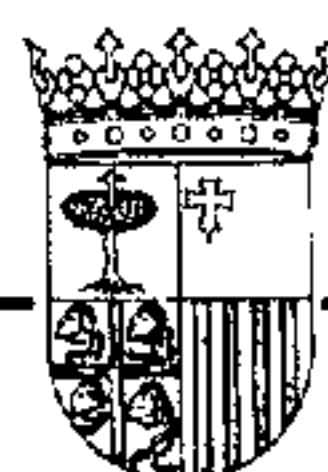
Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Esteban.

El punto siete es la pregunta 249/93, que también queda pospuesta por la misma razón aludida.

Y, en consecuencia, agotado el orden del día, se levanta la Sesión. *[A las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.]*





## DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 190 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1993, en papel o microficha: 12.400 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1993, en papel y microficha: 13.500 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.